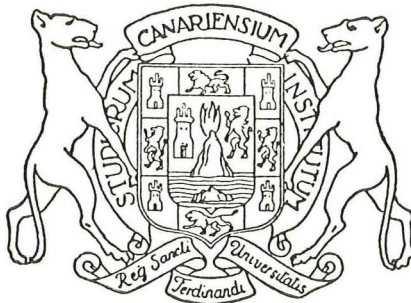


ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

XVI-XVII-XVIII-XIX-XX

ACTAS, MEMORIAS, SESIONES CIENTIFICAS Y RESUMENES DE LOS
CURSOS 1970 - 71, 1971 - 72, 1972 - 73, 1973 - 74, 1974 - 75,



LA LAGUNA - TENERIFE

ISLAS CANARIAS

MCMLXXVIII

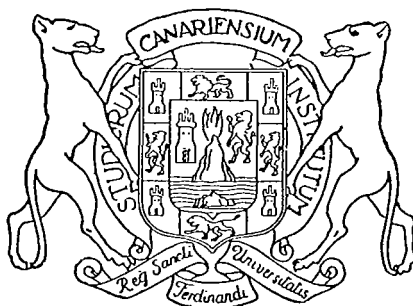
ESTUDIOS CANARIOS

ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

XVI-XVII-XVIII-XIX-XX

ACTAS, MEMORIAS, SESIONES CIENTIFICAS Y RESUMENES DE LOS
CURSOS 1970 - 71, 1971 - 72, 1972 - 73, 1973 - 74, 1974 - 75,



LA LAGUNA - TENERIFE

ISLAS CANARIAS

MCMLXXVIII

Depósito Legal TF: 360/78

Imprenta Editora Católica - Alvarez de Lugo, 68 - Santa Cruz de Tenerife

INTRODUCCION

Una serie de circunstancias, que no podemos por menos de lamentar, han retrasado la publicación de este anuario desde el año 1970, en el que apareció el correspondiente a los cursos 1968 - 1969 y 1969 - 1970.

Tanto en éste, como en los anteriores, se ha procurado reflejar, en síntesis, las actividades del Instituto en los cursos que cada uno ha comprendido.

Su acta fundacional, de 11 de octubre de 1932, está recogida en el que, con el nombre de Anuario privado, publicó en 1934, cuando era Director el Dr. don José Peraza de Ayala y Rodrigo Vallabriga. En el mismo se insertan, su primer Estatuto-Reglamento, la relación de los actos públicos y las de las sesiones de la Comisión organizadora, de sus Plenos y Directivas, hasta el momento en que se se imprimió.

Diez años después, en 1944, se dio a la luz el anuario Tagoro, cuando ejercía la dirección del Centro don Andrés de Lorenzo Cáceres y Torres, publicación en la que, aparte de valiosos trabajos científicos, están recogidas las actas de las sesiones, las memorias anuales y las actividades públicas del Instituto, desde el 30 de octubre de 1939, al 30 de diciembre de 1943, además de recoger una nota indicativa de las modificaciones de su Junta de Dirección desde el 1936, así como copia del Decreto de incorporación del Instituto al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dado en Madrid, el 10 de noviembre de 1942.

En 1956 inició la serie titulada Estudios Canarios, debida al que fue Director-Presidente del Instituto Dr. don Elías Serra Ràfols. En su número I recogió la memoria del curso anterior. 1954 - 1955, y tanto en él como en los sucesivos se dan a conocer las actas de sus Juntas Generales, las memorias anuales y las reseñas de las sesiones científicas celebradas, aparte de las cuentas, nómina de sus miembros y biografías de los desaparecidos.

Estos anuarios reflejan, desgraciadamente con soluciones de continuidad, la historia del Centro, pero aun así dan fe de vida de una labor que, con los inevitables defectos de toda obra humana, no puede por menos de satisfacernos a cuantos formamos parte del Instituto.

ACTOS CULTURALES

PEREIRA PACHECO Y LA ANTIGUA CATEDRAL DE LA LAGUNA

Lección de Don **JESÚS HERNÁNDEZ PERERA**

Pronunciada el día 16 de Enero de 1970

Todavía inédita, la «Noticia histórica de la erección de la Santa Iglesia Catedral de San Cristoval de la Muy Noble y Leal Ciudad de la Laguna de Tenerife», escrita desde 1819 por el que fue primer Secretario del Cabildo Catedral tinerfeño, el erudito prebendado don Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, continúa siendo una fuente histórica de primer orden para el estudio historicoartístico de la antigua Catedral nivariense, como para todo lo que de ella ha subsistido en el edificio neogótico actual.

De sus copiosos materiales se han beneficiado todos los que de nuestra Catedral se han ocupado, desde Rodríguez Moure y Pedro Tarquis, entre otros, hasta el propio autor de estas líneas, pero aún contiene el manuscrito positivo interés para ulteriores estudios como para justificar su edición íntegra, tarea en la que vengo ocupándome con vistas a su publicación, con adiciones y notas del archivo catedralicio, en la meritísima colección «Fontes Rerum Canariarum» por la que tanto ha hecho el Presidente de Honor del Instituto de Estudios Canarios, mi ilustre maestro don Elías Serra Ràfols.

En la excelente monografía consagrada a Pereira Pacheco por mis compañeras del Instituto señoritas Manuela Marrero y Emma González Yanes, se describe con toda precisión el libro I del manuscrito original de Pereira, que se conserva en la Biblioteca Uni-

versitaria de La Laguna (núm. 15 de la Biblioteca del escritor), así como una reseña de los 45 documentos manuscritos o impresos que integran el libro II, también guardado en la Biblioteca de la Universidad; pero se deja advertido que no se ha localizado hasta el presente (1963) el libro III de láminas, al que se hace alusión repetidas veces en el primer volumen. Por otras referencias de Pereira, como su correspondencia con el obispo de Osma don Vicente de Horcos y Sanmartín, que estuvo exiliado en La Laguna entre 1855 y 1856, se confirma que Pereira obsequió al prelado con su Historia de la Catedral en tres tomos, más amplia que otra *Noticia histórica de la Catedral de San Cristóbal de La Laguna de Tenerife* aparecida en 1840 en el «Semanario Pintoresco Español» de Madrid, de la que también se declara autor.

El propósito que me mueve a presentar esta comunicación es el de dar cuenta de que he podido localizar —no en la Biblioteca Universitaria, sino en manos de un particular de La Laguna, al que he accedido a través del fotógrafo y platero don Agustín Guerra Molina, quien me ha facilitado una fotocopia— el libro III del manuscrito dedicado por Pereira a nuestra Catedral, con encuadernación en holandesa siglo XIX y dimensiones idénticas (330 × 225) a las de los otros dos volúmenes, si bien no han perdurado íntegras todas las láminas. Aunque he tratado de lograr su adquisición para la Universidad, de momento continúa en poder de su actual poseedor. Creo de interés reseñar el contenido de este libro III, por cuanto acrecienta nuestro conocimiento de bastantes obras de arte, unas desaparecidas, otras no, de la vieja catedral tinerfeña, instaurada, como es sabido, en la antigua iglesia parroquial de los Remedios de La Laguna.

Por el «Índice de láminas», que contiene este libro tercero se deduce que Pereira Pacheco acompañó su obra con cincuenta ilustraciones —la mayoría dibujos originales de su propia mano—, de las que se han perdido, por haberse arrancado, unas once.

De ellas no es tan sensible su desaparición cuando se dio en piezas hoy subsistentes, como es el caso de la lámina 6 (diseño del púlpito, seguramente el esculpido en Génova en 1767 por Pasquale Bocciardo que conserva el templo actual como uno de sus más hermosos atractivos); la 8, con el dibujo del óvalo con retrato de Fer-

nando VII y el arzobispo Bencomo que sabemos dibujó el pintor Juan Abreu para que fuese esculpido —lo que no se realizó— en mármol para el centro del segundo cuerpo de la fachada principal de la Catedral, cuyo original se conserva en la colección González Medina, La Laguna, y se expuso en las Salas Capitulares en el Cincuentenario de la edificación de la iglesia actual (núm. 61 de mi Catálogo, publicado en 1963 por el Instituto); la 12, andas del Corpus, la gran custodia procesional gala del museo catedralicio; la 47, «urna para depositar el Santísimo el Jueves Santo», que también se exhibe en el tesoro de la iglesia y sabemos por Pereira es obra del platero lagunero, establecido en La Orotava, Juan Antonio Estévez de Salas, padre del gran escultor Fernando Estévez de Salas (es así como firmaba y no Estévez del Sacramento, como se viene repitiendo desde S. Padrón Acosta); la 48, «Lápida del Sr. Dean Dr. D. Pedro Bencomo», lauda que puede verse reinstalada en la nave central; y las 49 y 50, con el «Diseño de la Custodia dibujada por Murga», y «Cruz de manga por el mismo», que corresponden a las dos magníficas piezas de orfebrería que el mismo Pereira Pacheco ha documentado como labradas por el platero madeirense, establecido en La Laguna, Benito Juan Martín.

En cambio, sí es de lamentar no hayan subsistido las láminas 19, 20 y 21, que serían «los diseños del coro hechos en la Academia de Madrid», es decir los planos de la sillería de coro neoclásico y del facistol que confeccionó, a instancias del Dean Bencomo, en 1833 el arquitecto y académico de Bellas Artes de San Fernando don Juan Inclán Valdés, por los que se hizo la obra del coro actualmente reinstalado a los pies de la nave central de la catedral novecentista. Lo mismo cabe decir de la lámina 24, «modelo para enlosado de mármol», si bien de éste conozco otras repeticiones, seguramente de mano de Pereira, en el archivo de la catedral, que nos dejan identificada la disposición del pavimento marmóreo de la iglesia antigua.

En compensación, el libro III contiene, además, sin numerar, y a continuación de la lámina 50, un dibujo de «Vinagres para el Illmo. Sr. Dn. Vicente Roman Linares, Obispo Auxiliar de Canarias, executadas por Dn. Ventura Correa, Laguna año de 1820», en estilo neoclásico, que no corresponde a ninguna pieza mencionada en el

libro I e ilustra, por tanto, una obra de orfebrería ajena a la catedral.

Comentaré en primer lugar las láminas conservadas que hacen alusión a la arquitectura del edificio. Destaca la lámina 7 con la fachada principal neoclásica según la litografía de A. Rosi, hecha en Sevilla en 1838, dedica al Obispo y al Deán y Cabildo por el propio don Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, de quien sería el dibujo original utilizado por el litógrafo. Otros ejemplares de la misma litografía se conservan en La Laguna, en la R. Sociedad Económica y en el Museo de Ossuna, que ya recogieron M. Marrero y E. González Yanes.

Aparece aquí el hastial oeste del templo catedralicio en las líneas fundamentales que han conformado la fachada principal de la iglesia tal como ha llegado a nuestros días, y única arquitectura subsistente del templo antiguo, derribado como es sabido después de la ruina de su cúpula y naves para ser substituido por la fábrica neogótica presente, promovida desde 1906 por el Obispo don Nicolás Rey Redondo conforme a los planos del ingeniero don José Rodrigo de Vallábrega.

No ha de entenderse que en el año de 1834 en que aparece fechada la litografía todo el hastial estuviese completo: faltaban bastantes años hasta ver terminado (1913) el campanario del norte. Pereira tomaría el diseño utilizado por los constructores y no el estado de la fábrica en aquella fecha. Por ello también incluye en el medio del cuerpo alto el medallón de Fernando VII entregando al Arzobispo Bencomo la Bula de erección de la catedral de La Laguna, medallón que asimismo ampliaría la desaparecida lámina 8, como ya comenté y también otro reloj en el cubo de la torre norte, que no se colocó tampoco.

A falta de otro plano original que no parece haberse conservado en el archivo catedralicio, creo debe reputarse esta litografía como trasunto del plano director de la fachada. El testimonio de Pereira es terminante y bien elocuente respecto de la filiación del hastial neoclásico de nuestra catedral, de la que ya me ocupé —ampliando las apreciaciones del Marqués de Lozoya en su conferencia sobre relaciones de la arquitectura hispanoamericana con Canarias («Tagoro», núm. 1, 1944, 195 y ss.)— en mi comunicación al Congreso de

la Asociación para el progreso de las Ciencias de Madrid, aparecida en «Las Ciencias» (1958, XXIII, 4) con el título *Ventura Rodríguez y la fachada de la Catedral de La Laguna*.

Efectivamente, dice Pereira (libro I, fol. 16), fue don Santiago Bencomo, hermano del arzobispo y del deán, canónigo entonces de la Catedral de Toledo, quien «trajo un diseño de la vistosa Catedral de Pamplona. Tomóse la idea de ella, y simplificando su ornato del orden dórico, para que no fuese tan costosa, ni se echase tanto de ver el gusto de este frontis con el ninguno del cuerpo de la Iglesia, dejándole los arranques para darle en todo tiempo mas elevación a toda la Catedral, dieron principio el año de 1813 al expresado frontis según el plan lámina 7.^a, libro 3.^o, bajo la dirección de los maestros Juan Nepomuceno y Pedro Díaz, que la dirigieron hasta el cornisamento del primer torreón, y después la continuaron los maestros de mampostería Ventura de la Vega y Pedro Pinto, que habían trabajado en la Catedral de Canaria, de donde vino el primero en mayo de 1817, y el segundo en julio del mismo año».

En este contexto quedan implícitas dos de las notas más constantes y representativas del arte y de la arquitectura canaria: la sencillez, que simplifica la estructura cambiando el hermoso orden corintio romano del pórtico de Pamplona, y la austeridad, que economizando ornatos barrocos integra el hastial con la fábrica renacentista mudéjar del buque del templo antiguo. Ello explica además la menor altura que se dió al segundo cuerpo, de lisas pilastras, en el que se suprimió el retranqueo impuesto en Pamplona por Ventura Rodríguez, siguiendo el escalonamiento barroco de cuerpos en distinto plano que contaba en España con precedentes tan ilustres como San Isidro de Madrid (la iglesia jesuítica de la Corte alzada por el Hermano Francisco Bautista), la Magdalena de Granada inspirada por Alonso Cano, o el hastial principal de la Catedral de Jaén según diseño de Eufrasio López de Rojas, entre otros antecedentes.

Obedece plenamente al esquema pamplonica de Ventura Rodríguez, como ya dejó bien aclarado mi inolvidable profesora señorita María Rosa Alonso al anotar los paralelos buscados por el Marqués de Lozoya entre la arquitectura hispanoamericana, los

torreones octogonales que coronan hermosos chapiteles campaniformes. De ellos sabemos por Pereira Pacheco que cuando se instaló la Catedral en 1819, iba muy adelantada la construcción del torreón Sur, y seguidamente anota que quedó terminado en 15 de diciembre de 1824, pudiendo colocarse en su cúspide la veleta de bronce dorado traída de Marsella en 1826, el año del aluvión tristemente famoso que tantos daños produjo al templo viejo, el mismo que hizo desaparecer entre las olas del mar del Sur la imagen gótica de la Virgen de Candelaria que los guanches veneraron antes de la conquista.

El torreón Norte, como es sabido desde Rodríguez Moure, no se terminó hasta este siglo.

Otros dos diseños de Pereira conservados en el libro III nos dan sendos aspectos de los costados Norte, con la fachada de las Salas Capitulares tal como han llegado a nuestros días —sabemos por su diligente curiosidad que el plano de esta edición ochocentista se debió al maestro carpintero José Amaral—, y del Sur, con la pequeña huerta que daba a la calle de la Caza, rodeada de un muro que adornan las típicas almenas de punta de diamante impuestas por la tradición isleña para toda cerca amurallada, de tanto carácter andaluz y almohade. Tanto en uno como en otro se echa de ver la gran esbeltez del hastial neoclásico inspirado en Ventura Rodríguez y la escasa altura de las naves y de la misma capilla mayor, que no logra romper el poco peralte de la cúpula del cimborrio, cuya difícil y precaria sustentación acarrearía la ruina definitiva del crucero y del templo y obligaría a su derribo para dar paso al templo neogótico que hoy conocemos.

Aunque no se refiere al templo catedralicio, el álbum incluye un diseño original de Pereira del arco de triunfo que erigieron los Dominicos de La Laguna con ocasión de la entrada del primer obispo de Tenerife don Luis Folgueras y Sion, el 12 de junio de 1825. Con sus jaspeados y moldurajes, escudo entre guirnalda y ángeles sedentes, deja ver otra más de las muchas fábricas neoclásicas en la isla, y de las muchas obras de este estilo que la propia catedral incorporó.

Este es el caso de otra de las más importantes adiciones inser-

tas en la vieja fábrica, felizmente conservada en el templo novecentista: el coro. No conserva el volumen III los dibujos enviados desde Madrid, a invitación de la Academia de San Fernando, por el arquitecto don Juan Inclán Valdés, ni tampoco he logrado hasta ahora hallarlos en otros legajos del archivo catedral, si bien la presencia de los sencillos paneles y silliería de caoba, y del elegante facistol en la nave central relevan de su pérdida. Pero trae Pereira los diseños que desde Sevilla remitió, por encargo del deán don Pedro Bencomo, el pintor Antonio Quesada, tantas veces ocupado con proyectos para el templo en los que dejó huella de su formación neoclásica no exenta de sevillanismo murillesco. En el archivo catedralicio si he visto copias de los diseños del coro ideados por Quesada, que no se ejecutaron, pero en los que se sigue un patrón no muy distinto del definitivo, si bien menos purista, con resabios platerescos y hasta barrocos.

La otra obra sobresaliente de gusto neoclásico que se ha conservado, con algún enmascaramiento barroco de chapas de plata de más ostentosa que acertada disposición, es el tabernáculo del altar mayor, obra del gran escultor grancanario José Luján Pérez, que complementó con las esculturas subsistentes de San Pedro y San Pablo flanqueando un templete de columnas y cúpula no lejano de otros debidos a Ventura Rodríguez y esparcidos por toda la geografía española. El dibujo de Pereira permite ver su concepción primitiva y compararlo con otros tabernáculos de Luján en Las Palmas, a más de los proyectados por don José de Bethencourt y Castro para la catedral de Canaria, La Orotava y Garachico, de los que yo me ocupé en otra comunicación al Instituto de Estudios Canarios referente a los tabernáculos neoclásicos de Tenerife y Gran Canaria.

Perdido el dibujo del púlpito de mármol de Carrara (lámina 6), las restantes poca referencia permiten al acervo escultórico de la catedral, porque los dibujos que efigian a la Virgen de los Remedios y del Carmen valen solo para conocer sus ricas andas de baldaquino, hermosos ejemplares de la platería lagunera del siglo XVIII. Anota Pereira, no obstante, que el eximio escultor orotavense Fernando Estévez fue el autor y dorador de los marcos adquiridos para los retratos del rey Fernando VII y del arzobispo Bencomo

(excelentes óleos del pintor tinerfeño Luis de la Cruz enviados desde Madrid).

No son escasos los diseños representativos de muebles y labores en madera, por los que es posible advertir el gusto clásico, ceñido al gusto de Carlos IV y fernandino, a la sazón vigente entre los ebanistas y carpinteros de La Laguna. Es interesante, como muestra de mobiliario popular, el dibujo de una tradicional destiladera, que ha servido a los canónigos durante siglo y medio para mitigar la sed. Hay variado repertorio de bancos, roperos, blandones de caoba, atriles, repisas para cuadros sevillanos (San Fernando y Santa Isabel, originales del ya citado pintor Antonio Quesada, que ahora están en la girola, se ve fueron recortados para convertirlos en óvalos, lo que les ha hecho perder bastante del aire murilleresco con que se manifestaba su autor), carteles, hacheros, obrados por José y Luis Amaral, Francisco o Juan del Castillo. Hasta incluye el minucioso prebendado los diseños de las borlas, supuestas, de madera que adornaban la lámpara de plata y la araña de bronce que todavía cuelga en la nave central, labor de un taller londinense —como otros ejemplos de inesperadas importaciones de Inglaterra traídas para las iglesias católicas de las Islas, el gran tenebrario de la catedral de Las Palmas entre ellos— que Pereira no deja de identificar, transmitiéndonos junto con el recuerdo de su donador don Juan Jansen Verschuren que puede verse aún en su inscripción, el nombre del broncista inglés: «Jacob Sulton London fecit 1709».

Dentro ya del campo de las artes del metal, no deja de ser dibujo interesante el de la valla de la vía sacra, ejecutada en Sevilla por el maestro herrero Rafael Ibáñez en 1834, después de elegido por el Cabildo entre los cuatro que envió el arzobispo Bencomo. De este y de otros quedan diseños entre los legajos del archivo.

Pero tal vez el cuerpo más abundante de los dibujos encuadrados en su tercer volumen por Pereira Pacheco sea el de las piezas de orfebrería. Constituyen un excelente muestrario de platería neoclásica, de considerable variedad y gusto, que demuestra en Pereira, si él fue también su autor en más de un caso —hay alguno del sevillano Antonio Quesada antes nombrado—, un notable diseñador de modelos para los plateros de La Laguna. Lorenzo y José Calidonia, Ventura Correa, José Morales, aparecen aquí

documentados como expertos autores de obras de platería, que permiten añadir a sus méritos ya conocidos por otras piezas, un cotejo más amplio con las labradas para la Catedral según estos dibujos. Es lástima se haya extraviado el dibujo del sacerdote don Pedro Murga que valió de proyecto al magnífico platero portugués Benito Juan Martín, activo en La Laguna en estas primeras décadas del xix, esas dos maravillas de la orfebrería tinerfeña que guarda la catedral: la custodia del Corpus y la cruz procesional. Y también el diseño original del sagrario de plata que el deán don Pedro Bencomo encargó al famoso beneficiado de La Palma don Manuel Díaz, que tanta participación en la difusión del neoclasicismo tuvo en el archipiélago. Pereira precisa que esta esbelta pieza de platería, la comenzó a trabajar según el diseño de Díaz en la Villa de La Orotava el platero Juan Estévez —el padre del escultor Fernando Estévez—, y que la concluyó José Luis Tosco. De hermosa línea son, desde luego, los cetros de racioneros y dignidades, celadores y pertiguero, en buena parte subsistentes en el tesoro catedralicio, lo mismo que las vinajeras labradas por Ventura Correa para el obispo Linares de la última lámina incluida en el álbum sin numerar.

El volumen comienza precisamente con reproducciones de los sellos utilizados por el Secretario Capitular para el despacho de la documentación inherente al Cabildo Catedral: dos de ellos obra del platero portugués Benito Martín.

Con la localización del tercer volumen, tan interesante por su aportación gráfica para completar la información proporcionada por don Antonio Pereira Pacheco sobre la antigua catedral tinerfeña, queda enriquecido nuestro conocimiento de un capítulo, y no breve, del neoclasicismo en el arte isleño.

ECOLOGIA DE LA FLORA SUBMARINA DE TENERIFE

Comunicación de don ALVARO ACUÑA GONZÁLEZ

Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, La Laguna, el 4 de diciembre de 1970

En la isla de Tenerife apenas existen tipos de plataformas submarinas, con lo que nos encontramos con grandes profundidades apenas nos separamos de la costa. La vegetación submarina se encuentra formando un cinturón relativamente estrecho alrededor de la Isla, ya que las algas marinas, como plantas autotrofas que son y poseedoras de clorofila, se encuentran limitadas en su desarrollo y crecimiento por la presencia de la luz. Las condiciones ecológicas básicas no sufren alteraciones. El tipo de sustrato está formado, en la mayoría de los casos, por rocas basálticas y por lavas. La temperatura del agua superficial es más elevada en las costas del Sur y Oeste que en las costas del Norte, pero no existen grandes diferencias durante las mismas épocas del año. La salinidad es también casi uniforme, pues oscila entre 36,66 y 39,90 gramos por litro. Pero, sin embargo, se observan los máximos valores en las costas de Candelaria, hacia el Porís de Abona.

El número de especies más elevado corresponde al grupo de las Rhodophyceas o algas rojas, con el 57,8% del total de las especies estudiadas; siguen las Chlorophyceas o algas verdes con el 20,7%; luego las Phaeophytas con el 16,9%, y por último las Cyanophytas o algas azules con el 4,2%.

Las especies pertenecientes a cada uno de estos grupos se encuentran distribuidas tanto en la zona litoral como en la infralitoral, aunque existe una marcada tendencia de las Phaeophytas o algas pardas y de las Rhodophytas o algas rojas a aumentar sus biomásas en la zona infralitoral, dadas sus capacidades para realizar sus procesos fotosintéticos con radiaciones de corta longitud de onda.

Entre las algas rojas, hay que destacar el *Gelidium arbuscula* y el *Gelidium cartilagineum* var. *Canariensis*, dos endemismos canarios, dada su gran importancia o rendimiento industrial. La especie más abundante, de mayor biomasa, es la *Cystoseira Canariensis*, que comienza a crecer en el límite de las mareas bajas y se ha llegado a recolectar hasta los 32 metros de profundidad. En los sustratos de tipo arenoso que forman las playas del Sur de Tenerife crecen algas verdes correspondientes al género *Caulerpa* y, sobre todo, la única fanerógama marina de nuestras costas, la *Zoostera marina*.

El Dr. Acuña ilustró su comunicación con numerosas diapositivas en negro y en color de las especies estudiadas y gráficos de su ecología.

ASPECTOS BOTANICOS DEL ARCHIPIELAGO CANARIO

Comunicación de don WOLFREDO WILDPRET DE LA TORRE

Pronunciada en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, La Laguna, el 4 de diciembre de 1970

La flora canaria es, sin duda, una de las más interesantes de las floras insulares del mundo. Las especies endémicas, auténticas reliquias en vías de extinción, y los géneros endémicos, la mayoría monotípicos, atraen, desde hace siglos, la atención de grandes figuras de la botánica mundial. Es raro que pase un año sin que vengan a visitarnos expediciones de científicos de universidades e institutos botánicos alejados, con el fin de recolectar y estudiar *in situ* muchas de nuestras especies de alta cotización en los herbarios de mayor prestigio. Sin embargo, no quiero insistir en este punto, el florístico, dijo el comunicante, de sobra conocido por muchos, sino que pretendo despertar el interés sobre nuestra particular ecología vegetal o fitosociología.

La ecología, ciencia en auge, tiene por objeto estudiar las relaciones de los organismos vivos con su medio ambiente, así como definir su estructura y función en la naturaleza. La ecología vegetal o fitosociología, como la denomina la escuela de Braun -Blanquet (Zürich - Montpellier), prosiguió el conferenciante, a la que nos sentimos muy ligados a través de la escuela española Rivas - Goday, Rivas - Martínez, es la rama de la ecología que se ocupa del análisis tanto cualitativo como cuantitativo de las comunidades vegetales o fitocomunidades y del estudio de las relaciones mutuas entre sí y su medio ambiente.

La insularidad es siempre fuente de ambientes microclimáticos; pero si la insularidad es, además, abrupta y geológica y climáticamente polimorfa, las comunidades se presentan como un mosaico vegetal íntimamente relacionado y concatenado en cliseries altitudinales edafoclimatológicas que constituyen ambientes específicos denunciados por su cobertura vegetal.

Tomando la isla de Tenerife como la más completa del Archipiélago, por llevar incrustada en su orografía algo de las seis islas restantes y poseer algunos ambientes de los que carecen las otras seis, hemos creído interpretar, concluyó el Dr. Wildpret, a lo largo de nuestros años de observación e investigación, los siguientes ambientes en donde viven numerosas comunidades vegetales: 1. Comunidades sumergidas en el mar, en fondos arenosos y rocas costeras; 2. Comunidades de los ambientes salinos de arenas marítimas y dunas; 3. Comunidades de los ambientes salinos de roquedos y acantilados costeros; 4. Comunidades de los ambientes xéricos de matorrales espinosos; 5. Comunidades de los ambientes xéricos de matorrales suculentos de hojas caedizas en verano o afilas; 6. Comunidades de los ambientes de escorias volcánicas recientes o zona baja; 7. Comunidades de los ambientes húmedos de las umbrías de barrancos; 8. Comunidades de los ambientes de matorral de fayal-brezal; 9. Comunidades de los ambientes de nieblas o laurisilva; 10. Comunidades de los ambientes de introgresión de laurisilva en pinar; 11. Comunidades de los ambientes de pinar-codesar-escobonal; 12. Comunidades de los ambientes xéricos del codeso o retama, subalpinoideos; 13. Comunidades de los ambientes xéricos del piso cacuminal en los ambientes eruptivos de la alta montaña canaria;

14. Comunidades de los ambientes de las comunidades de agua dulce en curso y estancada; 15. Comunidades de los ambientes antroponógenos, comunidades ruderales de los cultivos y proximidades de viviendas, y 16. Comunidades de los ambientes epifíticos.

Una vez terminada la exposición teórica, el Prof. Wildpret proyectó una interesante serie de diapositivas en color, ilustrativas de los aspectos por él señalados.

Ambas comunicaciones, que fueron públicas, como lo son todas las de este tipo, estuvieron presididas por el director del Instituto de Estudios Canarios, Dr. don Telesforo Bravo, y por el Presidente de la Real Sociedad Económica, Ing. don Fernando de Ascanio.

CONTRIBUCION A LA TECTONICA DE EL HIERRO

Comunicación de don JUAN COELLO ARMENTA

Pronunciada el día 27 de enero de 1971

La comunicación se inició con una exposición previa acerca de la estructura geológica general de la isla emergida, con delimitación y situación de tres series volcánicas principales —antigua, media y moderna—, que corresponden a otros tantos períodos de actividad efusiva, separados por dos discordancias erosivas o épocas con paralización del volcanismo.

La serie volcánica antigua está localizada en las laderas este y oeste de El Golfo y en la base del acantilado de Las Playas - Icota, hasta la Punta de Tomé, mientras que la serie media ocuparía la parte superior de estas laderas y los restantes acantilados de la Isla con una altura superior a los 125 metros. A la serie volcánica moderna corresponderían los innumerables conos de la plataforma superior, con sus coladas, que han cubierto las laderas preexistentes y han formado plataformas costeras, algunas de gran extensión, como en El Golfo.

El comunicante citó a continuación nuevos y recientes hallazgos geológicos: campos solfatáricos, lacértidos fósiles y nuevos tipos rocosos correspondientes a un complejo basal de rocas plutónicas que no aflora en superficie.

En cuanto a la tectónica, el Prof. Coello describió la red general de fracturación y diques de emisión y una zona hallada al sudeste, con características muy peculiares y de gran interés geológico, ya que solamente han aparecido fallas en El Hierro y la Gomera dentro del Archipiélago Canario. El plano de falla tiene un rumbo nornordeste - sursuroeste y una longitud máxima de 2.300 metros, mientras que el salto de falla o desplazamiento de los bloques alcanza los 20 metros. En todos los casos el labio hundido es el que corresponde al interior de la Isla. Se pueden clasificar como fallas de asentamiento de los terrenos sobre materiales poco compactos.

Desde un punto de vista geológico práctico, estas fracturas y fallas han servido para un conocimiento exacto de la situación y características de las aguas subterráneas.

Por último el Sr. Coello esquematizó la formación y configuración geológica actual de la Isla, de acuerdo con las últimas observaciones geológicas realizadas tanto en superficie como en los fondos marinos próximos.

Una serie de magníficas diapositivas en color, ilustrativas de la exposición teórica, adecuadamente comentadas cerró la comunicación de don Juan Coello Armenta.

LA COLONIA GENOVESA EN CANARIAS EN EL SIGLO XVI

Comunicación de don LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA

Pronunciada el día 27 de enero de 1971

Después de haber hecho alusión a la antigüedad de las colonias genovesas en diversos puntos de Europa, el Dr. de la Rosa dijo que,

conquistada Gran Canaria e introducidos en ella el cultivo de la caña y la fabricación de azúcar, este negocio interesó grandemente a los genoveses y fue la causa principal de su llegada al Archipiélago. Más tarde sus actividades se extendieron a la Palma y Tenerife, al ser conquistadas estas dos islas.

Ahora bien, como el negocio aumentaba grandemente si era uno mismo el productor, elaborador, transportador y vendedor, los genoveses, que ya detentaban su transporte y venta, comenzaron a adquirir tierras y aguas para el cultivo de la caña, y a levantar ingenios. Su auge fue tal, que llegó a alarmar a los terratenientes castellanos, quienes en 1498 consiguieron disposiciones reales que limitaban a 200.000 maravedís la cuantía máxima de bienes para cada genovés y cualquier otro extranjero residentes en las Islas. Francisco de Riberol, con carta de naturaleza expedida por Juan II de Aragón, y otros, intervinieron en defensa de sus patrimonios, con el resultado de que cinco años después de la primera prohibición dejó de hablarse del tema y los genoveses continuaron en posesión de sus bienes. Además Riberol había contribuido con navíos, soldados y dinero a la conquista de las tres islas mayores y había anticipado dinero hasta a los Reyes, circunstancias que explican el éxito de su resistencia.

Problema análogo al de Gran Canaria se planteó en Tenerife, cuyo Cabildo acordó dirigirse a los Reyes en 1503, en demanda de que se prohibiera que los genoveses y otros italianos tuvieran bienes. Pero esta petición, lo mismo que la de los grancanarios, no surtió efecto. Ya desde 1500 un genovés, Mateo Viña, era regidor, y, al igual que en Gran Canaria, muchos genoveses ocuparon oficios concejiles a lo largo de todo el siglo xvi. En Gran Canaria, además, tuvieron el patronato de la capilla del convento franciscano desde por lo menos 1518, y la calle donde tenían sus comercios se llamó de Genoveses (la actual de Travieso).

El comercio con Europa se realizó primero con Brujas, a través del puerto de L'Ecluse, y desde 1508 por Amberes, hecho que hoy recuerda un tapiz que se conserva en el Ayuntamiento de esta ciudad, en el que se representa al burgomaestre recibiendo los primeros barcos con azúcar de Canarias. Y entre las quejas de los castellanos contra los genoveses se planteó también la de que pagaban el azúcar que compraban, ya todo, ya parte, con géneros manufacturados que

traían de Europa, especialmente telas, a las que fijaban un precio muy alto.

El Dr. de la Rosa relacionó las principales familias genovesas establecidas en las Islas, entre las cuales, además de la citada Riberol, amigo de Colón, comerciante poderoso con filiales en Brujas, Génova y el Nuevo Mundo, que manejaba desde su casa central de Sevilla, quien trasladó a Canarias a su hermano Cosme, a su primo Batista de Riberol y a sus sobrinos los Casanna, los Chávega y los Leardo, hay que poner a los Sopranis y los Franchi - Luxardo, parientes de su mujer. Añadió el Dr. la Rosa que Francisco de Riberol, comerciante riquísimo por sus muchas actividades, era un hombre culto, con ideales renacentistas, que dejó un importante legado para fundar una biblioteca pública en su ciudad natal. En 1511, a los 60 años de edad, decidió pasar el fin de sus días apaciblemente en Gran Canaria, para lo que, junto con su hermano Cosme, adquirió la vecindad de Las Palmas. Tenía un solo hijo varón, Bartolomé, que residía alternativamente en Sevilla y en Las Palmas, y en quien cifraba todas sus esperanzas como continuador de sus negocios. Pero un triste episodio truncó todos sus proyectos. Una hija de su primo Batista de Riberol casó con un nieto del gobernador de Gran Canaria Pedro de Vera; y en 1510 se descubrió que el nieto y homónimo del conquistador Pedro de Vera, al casarse con Inés de Riberol, había cometido el delito de bigamia, ya que antes había casado en Nápoles con una doña Hipólita. El matrimonio quedó anulado y, en consecuencia, el odio entre ambos clanes se exacerbó de tal manera, que en la noche de Santa Lucía de 1512 los hermanos Pedro y Diego de Vera mataron a traición a Bartolomé de Riberol. Los asesinos se refugiaron en sagrado y lograron huir, sin que el gobernador Lope de Sosa pudiera ejecutar la sentencia que dictó en su contra.

Este hecho luctuoso cambió por completo la vida de Francisco de Riberol, quien desistió de su asentamiento en Gran Canaria y dedicó el resto de su vida a perseguir a los asesinos de su hijo. Y sin haber logrado resultado alguno murió en Sevilla en 1514. El Prof. la Rosa, en reflexión final, adujo como la descendencia de este gran espíritu comercial y humanista terminó en religión. Juliano, hijo natural de Bartolomé y nieto de Francisco de Riberol, profesó como ermitaño de San Agustín; el único hijo varón de su hija se llamó fray Angelo

Castiglione, de la Orden del Carmelo, y fue autor de la obra *Vita di molti Santi*, que dio a luz un sobrino suyo, el jesuita Francesco Aderno.

Los mucho genoveses de Canarias, una vez que el azúcar americano motivó la decadencia del isleño, tomaron otros rumbos en la sociedad canaria, de la que se sentían como naturales.

EL BALCON CANARIO, MITO Y REALIDAD

Comunicación de don ADRIÁN ALEMÁN DE ARMAS

Pronunciada el 10 de marzo de 1971

Hacer un análisis del balcón canario es muy comprometido, por los condicionantes que se han creado en torno a él y que han dejado un impacto en la sensibilidad del isleño.

El impacto puede ser motivado por la belleza que encierran esos viejos y bellos balcones que están salpicados en toda nuestra geografía, donde su colocación no ha sido caprichosa y su estudio, unas veces ricamente decorado, otras sencillamente realizado, responde a unas necesidades y a unas ideas ajustadas a la plástica del edificio.

Podríamos decir que el balcón canario es un símbolo y como tal símbolo perdura en el recuerdo del hombre y como en su afán de no dejarlo morir intenta, sin conseguirlo, llevarlo a las nuevas fachadas de hoy. Pero además lo llevó en piedra artificial, y cemento, a un gran conjunto de edificios que hoy vemos, nacidos en una época, donde la madera era un producto prohibitivo, y ese remedo a la vieja arquitectura sólo ha conseguido restarle el valor de incunable que posee el que hicieron nuestros mayores hace tres o cuatro siglos.

El mito del balcón surge porque es un elemento que se desprende de la fachada. Repetir los temas de galerías abalconadas, de ajimeces o de balcones a toda fachada, en edificios de cinco plantas, ade-

más de impropio es injusto. Con el afán de esta repetición se ha traído a nuestros días el *pastiche* de un elemento de nueva creación que postizamente se asoma a la urbe ruidosa.

Si analizamos las antiguas ordenanzas de la Isla de Tenerife, vemos que se prohíbe el uso de balcones y elementos salientes. Luego no era muy fácil, hasta pasados los años del 1600 que se realizaran muchos de estos elementos. En La Laguna hemos visto solamente seis y dado el tipo de edificación muy poco cambiante en los últimos dos siglos, pocos serían los balcones que existirían en La Laguna. Esto puede darnos una pista de la dudosa existencia masiva de balcones al exterior, ya que las galerías abalconadas podían existir.

Los cuatro tipos de elementos que hemos visto, los calificaríamos en galerías abalconadas, al exterior, por ejemplo en la isla de la Palma, y al interior en practicamente todos los patios. Los balcones a toda fachada, existen en las terceras plantas, que actuaban como moderadores de aires en los graneros. Los pequeños balconcillos que se ubican en un lugar exacto de la fachada, en general como prolongación del salón principal. Y por último el ajimez, que se presenta como una caja calada, recubrimientos de celosía, de influencia mudéjar, donde las mujeres podrían ver sin ser vistas dado el carácter estricto de su religión; y como consecuencia del ajimez, las torres que rematan nuestros conventos de La Laguna y Garachico, cumple estrictamente la misma función que en los de pequeñas dimensiones.

Resumiríamos diciendo que el balcón, es una gran osamenta de tea que se amplía o repliega, que se arropa o se descubre dependiendo de las necesidades, de la época o de la plástica que el hombre quiera dar en la fachada que ha estudiado.

El origen oriental de nuestros balcones queda más justificado en las lacerías de los artesonados, pero el tiempo hace que el hombre pierda la costumbre de lo mudéjar, que se va comprendiendo mal. Desde que se aligera de los elementos orientales, se hace un particular diseño que se identifica con las necesidades, toma vida y personalidad propia y en la corriente comercial hacia América, se marcha a instalarse en tantos sitios de la América Hispana, como lugares elige el isleño para establecerse. La influencia de este elemento de nueva creación en América es notable, y aquí centraríamos parte de nuestra aportación a la arquitectura del Nuevo Mundo.

EVOLUCION DE LAS POBLACIONES MARINAS EN EL BANCO PESQUERO CANARIO AFRICANO

Comunicación de don CARMELO GARCÍA CABRERA

Pronunciada el 10 de marzo de 1971

La zona del litoral sahariano que va del Sur de Bojador a Villa Cisneros, sobre todo la situada frente a Cabo Leven y Morro Garnet, fue siempre conocida por la gran riqueza pesquera de sus aguas. Desde hace más de dos siglos los pescadores canarios encontraban allí enormes cantidades de pesca. Toda la zona indicada fue conocida por Playa del Pargo debido a la abundancia de especies de la variada familia zoológica de los espáridos.

A ella pertenecen los dentones, chacaronas, samas de pluma, cachuchos, doradas, herreras, pargos, payetes, hurtas o samas roqueras, zapatas, besugos, aligotes, brecas, bocinegros, sargos, mojarras, saifias, rapallones, chopas, bogas, salemas y obladas. Estas cuatro últimas son de régimen alimenticio hervívoro, pero las restantes se alimentaban principalmente de moluscos, entre los cuales prefieren los bivalvos y los pulpos de pequeño tamaño.

Las intensas pescas hechas por los canarios y, más tarde, por la flota peninsular fueron agotando la ya mencionada Playa del Pargo, comenzando a decrecer las especies.

En los 20 últimos años poderosas flotas extranjeras han explotado abusivamente todo el litoral sahariano. Primero fueron portugueses, italianos, franceses, morroquíes, mauritanos y griegos. Desde hace alrededor de diez años japoneses, coreanos, polacos, alemanes, búlgaros, cubanos, rusos y hasta argelinos y egipcios. En nuestro último viaje de estudios hemos visto barcos con bandera brasileña, argentina, israelita y de Bermudas. Casi dos mil embarcaciones efectúan allí sus faenas de pesca. A las óptimas capturas de los años 20 al 30 de las goletas insulares que en una tonelada de espáridos estaba compuesta por solo 200 ejemplares de un promedio

de cinco kilogramos cada uno, hemos pasado a la realidad actual en que una tonelada de las mismas especies está compuesta de diez mil ejemplares que no alcanzan la madurez sexual ni tienen mercado para el consumo humano. Se suelen emplear para fabricar harinas de pescado.

¿Cuáles han sido los resultados de todo esto?: El exceso de capturas ha roto el equilibrio del sistema viviente.

Los moluscos de concha, libres de sus clásicos depredadores, los espáridos, se han desarrollado normalmente, aumentando las poblaciones en número y talla. Los pequeños pulpos se libran de ser devorados igualmente y llegan a edades adultas. La reproducción de los pulpos se encuentra libre de factores limitantes y las actuales poblaciones se desarrollan a un ritmo acelerado. Tienen alimentos abundantes en los variados moluscos y fondos propicios a una expansión constante. Cada hembra de pulpo llega a poner unos 300 huevos y es muy probable que más de un cuarenta por ciento llegue a la madurez y, a su vez, haga las puestas correspondientes. En el primer año de vida de cada ejemplar el crecimiento es muy rápido. Antes de seis meses de vida pueden pesar 500 gramos y al año sobrepasan el kilogramo. La madurez sexual es también rápida y precoz: Las madres hacen su puesta en Abril, Mayo o Junio y a fines de Diciembre ya están en condiciones de reproducirse las crías. El promedio de vida es de unos diez años en condiciones normales. Existen pulpos machos de hasta ocho y nueve kilogramos. Las hembras son, a igual edad, de menor tamaño.

El potencial biótico de la especie es formidable y los factores ambientales son todos favorables. El índice vital (relación porcentual entre nacimientos y muertes) es poderoso. Lógicamente la población de pulpos en su desarrollo casi ilimitado puede ser representada por una curva logarítmica. Cuando la natalidad es superior a la mortalidad la población sigue desarrollándose con una intensidad acelerada. Pero un factor limitante ha entrado en juego: el hombre con sus cuantiosas capturas anuales. Pero este es un factor extraño a la dinámica natural de la población.

Los trabajos realizados a partir del año 1960 por el buque oceanográfico francés LA THALASSA y los estudios hechos por el personal del Laboratorio Oceanográfico de Canarias en distintos barcos

pesqueros dedicados a la captura del pulpo, permiten hacer interesantes aportaciones al conocimiento de las poblaciones de pulpos del banco sahariano.

El buque científico francés ha hecho tres campañas en el banco pesquero: La primera durante el año de 1960 y las dos últimas durante los años 1969 y 1971. Se emplearon el mismo tipo de redes y se arrastró en los mismos lugares y en iguales condiciones y tiempos.

En la primera expedición colaboró en los trabajos científicos el profesor don Fernando Lozano Cabo, actual catedrático de Biología Marina de la Universidad de La Laguna. En la segunda el doctor don Jerónimo Corral Estrada, Biólogo del Instituto Español de Oceanografía y profesor de Ecología de nuestra Universidad. En la última, que acaba de concluir, el autor de esta comunicación, que tuvo a su cargo el estudio de cefalópodos y crustáceos decápodos nadadores. En esta última campaña se dio especial interés al estudio de la evolución de las poblaciones ictiológicas a lo largo y ancho del banco de Argüin y, en particular, a crustáceos y cefalópodos.

En nueve estaciones de pesca que se realizaron durante el año de 1960 y 1969 en los mismos lugares, se volvieron a repetir los arrastres: Los resultados han sido los siguientes:

Estación	Ejemplares en 1960	Ejemplares en 1969	Ejemplares en 1971
1	1	6	12
2	0	4	14
3	2	9	23
4	0	4	24
5	1	3	12
6	0	4	13
7	4	3	19
8	1	2	26
9	14	26	37

Menos la última estación que se realizó frente a Villa Cisneros, las restantes fueron hechas en el banco de Argüin. Estas cifras no admiten duda. Las poblaciones de pulpos se van corriendo hacia el Sur y aumentan paulatinamente invadiendo nuevas zonas

donde los espáridos han perdido vitalidad. Los ejemplares capturados en 1971 son de tallas grandes, algunos han llegado a pesar seis kilogramos. El número de hembras es mayor que el de machos pero de menos talla. Las tallas medias son superiores a los dos kilogramos con seiscientos gramos. No se han encontrado ejemplares inferiores al kilogramo doscientos gramos.

Hemos dicho que el factor pesca es el limitante del monstruoso desarrollo de la población. Vamos a dar algunos datos de capturas.

Hace doce años la producción de pulpo fue de unas 12.000 toneladas en todo el banco pesquero. En el año 1970 el número de embarcaciones dedicadas especialmente a la pesca de esta especie con bandera nacional llegaron a las 120 con una capacidad de 30.000 T. R. B. La flota japonesa dedicada a la misma pesca fue de 49 unidades con una capacidad de 65.000 toneladas de registro bruto. Incluidos dos factorías de 20.000 T. R. B. cada una).

Las restantes flotas extranjeras no se dedican especialmente al pulpo pero pescan grandes cantidades de cefalópodos entre los que entran pulpos, calamares y chocos o sepias.

Teniendo en cuenta los datos recogidos en distintas reuniones internacionales e informes y comunicaciones, así como en estadísticas de los distintos países, la cantidad de pulpo capturada durante 1970 se acercó a las 400.000 toneladas. Si damos un promedio de un kilogramo de peso por ejemplar se pescaron unos cuatrocientos millones de ejemplares. Esta cifra es colosal. Indica que la cantidad de pulpos existentes es fabulosa y que estamos aún lejos de llegar al tope biológico de capturas.

Pero de igual manera que esta enorme abundancia de cefalópodos ha ido unida a la desaparición de grandes masas de espáridos, se notan otras repercusiones en distintas poblaciones marinas. Así tenemos que las especies denominadas «tollos» por los pescadores canarios y que son cazonas, galludos y otros peces elasmobranquiosum de pequeño tamaño, han ido desapareciendo. La bahía de Río de Oro, que en otros tiempos fue lugar de óptimas pescas de estas especies está hoy casi agotada. Solo en lugares donde no ha llegado el pulpo abundan aún.

Otro fenómeno curioso ocurre en las zonas actualmente señaladas como ricas en pulpos: el pez denominado «araña» es extraor-

dinariamente abundante. Esta especie que siempre fue temida por los pescadores hoy se vende ya en los mercados porque las cantidades capturadas hacen posible satisfacer la demanda. Los ejemplares han aumentado de talla. Donde antes no existen sino como rareza ahora son la especie más común.

A la ya mencionada abundancia de moluscos bivalvos hay que añadir la de crustáceos decápodos. Sin embargo la langosta real y la mora, dentro de este último grupo, han experimentado una baja alarmante. Pero esta baja no ha sido producida por el pulpo sino por la pesca abusiva.

El estudio de la evolución de estas poblaciones de crustáceos y las de algunos moluscos, así como algunas especies ictiológicas es la labor que nos enfrenta al futuro de las pesquerías saharianas. Ojalá dispongamos de medios para llevar a cabo esta labor.

LOS HERMANOS SILVA EN LA EMPRESA AMERICANA

Comunicación de don ALEJANDRO CIORANESCU

Pronunciada el 30 de marzo de 1971

Todos los historiadores de Indias que se han ocupado de la empresa del Marañón conocen el sangriento episodio de los hermanos Silva. Eran éstos tres caballeros de Tenerife, reclutados por Diego de Ordaz a su paso por Tenerife, en 1530 para participar a su costa en esta jornada, con doscientos hombres, un navío y una carabela. Ordaz salió de Santa Cruz de Tenerife en diciembre de 1531, y a los dos meses salieron también los Silva, no sin apoderarse antes, por la fuerza de un galeón portugués y con él, de una joven, pariente del señor del galeón, dejándole en cambio la carabela que tenía y que era demasiado vieja para la travesía. De paso, robaron también mantenimientos en las islas de Cabo Verde.

Después las dos embarcaciones llegaron a reunirse con las tro-

pas de Ordaz, primero el galeón con dos de los hermanos en Paria, y luego la nao con Gaspar de Silva en la desembocadura del Orinoco. Los tres hermanos fueron denunciados al jefe de la expedición, quien les mandó juzgar y ajusticiar inmediatamente. La isla de Gaspar de Silva, en que fue ejecutado el mayor de los hermanos, ha perpetuado el recuerdo de este trágico suceso. Quedaban, sin embargo, los 200 tinerfeños que acompañaban la expedición y que se sumaron a las tropas de Ordaz.

Con ser conocido este episodio, no se habían identificado hasta ahora los hermanos Silva. Se trata de los tres hijos mayores del rico propietario de origen portugués, Gonzalo Yanes de Daute. Este último, uno de los más ricos hacendados de Tenerife, debido a la protección del Adelantado, había fallecido en el mismo verano de 1530. Los tres hermanos, cuyos nombres coinciden con los indicados por los cronistas de Indias, son Gaspar de Silva, Juan González y Bartolomé González; y las expediciones marítimas, así como las empresas más o menos reñidas con la ley no eran una novedad en su biografía, ya que existen testimonios de asuntos similares, aunque no tan trágicamente resueltos.

Los documentos tinerfeños contribuyen de este modo a comprobar la perfecta autenticidad y exactitud de las crónicas. Y de igual modo, las crónicas americanas completan oportunamente la biografía de estos personajes, ya que sus vicisitudes después de la salida de Tenerife han sido silenciados por las fuentes canarias. En fin, este episodio, que aparentemente no debería tener trascendencia, ya que los hermanos Silva apenas tuvieron tiempo de tocar tierra americana, explica en realidad el gran número de canarios que participaron en la empresa del Marañón, quizá la primera en contar con una intervención canaria poderosa y bien organizada.

BIOLOGIA MARINA DE LA REGION CANARIO-AFRICANA

Comunicación de don FERNANDO LOZANO CABO

Pronunciada el 30 de marzo de 1971

La biología, el conocimiento de la vida de los animales y de las plantas, es lógicamente posterior al de los propios seres vivos. Es por consiguiente una consecuencia de la Zoología y de la Botánica, completadas por el conocimiento del medio ambiente. Y el hombre inició estos estudios antes que en otro lugar en el medio terrícola y en el aéreo, los más asequibles y en los que estaba más directamente interesado.

Muy posteriormente y en gran parte acuciado por necesidades de alimentación, el hombre ha iniciado igual camino en el medio marino. Primero se dedicó a la Zoología y Botánica Marinas y después al estudio de su Biología, que nació indisolublemente unida a una nueva ciencia encaminada al conocimiento del medio ambiente marino, la oceanografía.

El estudio de ambas, Oceanografía y Biología marina, adquiere el máximo desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX. Se inicia de manera formal con la campaña de Darwin a bordo del *Beagle* y adquiere su mayor impulso con los viajes del *Challenger* y de los buques de Alberto I de Mónaco, los *Hirondelle* y *Princesse Alice*, dirigidos por W. Thompson y Alberto I de Mónaco, auxiliados por eminentes equipos de colaboradores científicos.

Y las circunstancias especiales de situación geográfica y condiciones muy particulares del medio marino del archipiélago, hacen que este *participe* de manera muy especial en los albores y posterior desarrollo de la Biología Marina y de la Oceanografía. Todas las más famosas campañas realizadas hasta la actualidad han pasado por Canarias. O en obligadas escalas en ruta hacia otros mares y regiones del mundo, o especialmente para el estudio del océano y mares que circundan a las islas. El *Beagle*, el *Challenger*, el *Princesse*

Alice I, el *Princesse Alice II*, los *Hirondelle I y II*, el *Michael Sars*, el *Valdivia*, el *Travailleur*, el *Talismán*, el *Mercator*, etc. etc., todos ellos estuvieron, de paso o expresamente en las aguas canarias y en ellas realizaron no pequeños descubrimientos, entre los que quizá merezca especial mención el estudio de la vida y de la fauna de los grandes abismos oceánicos, especialmente realizados por Murray y Hjort, a bordo del *Michael Sars* y por Vaillant, Zugmayer, Roule y Angel, en los buques de Alberto I de Mónaco.

También las islas Canarias están vinculadas con los orígenes de la Biología marina y otras ciencias con ella vinculadas, por nombres famosos. Aunque su obra esté en la actualidad completamente sobrepasada y desactualizada, no puede olvidarse nunca a Viera y Clavijo. Y mucho menos aún, pues en este caso está completamente vigente en muchos aspectos, a la obra de Webb y Berthelot, indisolublemente unida en cuanto a la ictiología marina se refiere, con la eximia figura de Valenciennes, colega de Cuvier y autor de la *Ichthyologie canarienne*, fundamental, incluso en el día de hoy en el conocimiento de los peces canario-africanos. Y tampoco debe olvidarse que la figura de Valenciennes, unida a la del Abate Lowe, que estudió la ictiología de la isla de Madera, es la base de importantes descubrimientos en cuanto a la fauna macaronésica marina se refiere, ya que son ellos dos, los que por primera vez descubren la indudable e importantísima influencia antillana que en esa fauna existe.

Los tiempos modernos no hacen más que incrementar la influencia y la participación de las Islas Canarias en el desarrollo de la biología marina. En primer lugar, las investigaciones se extienden al litoral del N. W. africano, antiguo *feudo* de los pescadores insulares, y pleno de problemas que interesan. Las campañas se multiplican y a las anteriormente citadas hay que agregar las del *Th. Tisier*. *Atlantide*, *Calypso*, *J. Turlipic*, *Thalassa*, *Walter Herwig*, *Meteor*, *Discovery*, etc. y las españolas del *Xauen*, *Malaspina*, *Tofiño*, *Abrego*, *Cierzo*, etc., todas ellas también basadas en las Islas Canarias. Y la Biología Marina canaria, como la de la costa africana es estudiada por Lozano y Rey, Bellón y Bardan, Navarro, Lozano Cabo, García Cabrera, Bas, Cervigón, Mascareño, Corral y no pocos más, todos ellos con base en las Canarias bajo los auspicios del Instituto Es-

pañol de Oceanografía, el Instituto de Investigaciones Pesqueras, La Real Academia de Ciencias E. F. N., de Madrid, y el Museo Nacional de Ciencias Naturales, también de Madrid.

Los problemas Oceanográficos y Biológicos de la región, se *ponen de moda* desde hace una década, y gracias a la intervención de Furnestín, Vilela, Lozano Cabo y Letaconnoux, (franceses, portugueses y españoles), se consigue interesar en estos trabajos al Consejo Internacional para la Exploración del Mar y a la FAO, para llegar a un acuerdo internacional sobre la investigación y la explotación racional de las riquezas biológicas marinas de la región.

Los acuerdos se inician con la reunión organizada por esas dos instituciones en la Universidad de La Laguna, en 1964, invitados por esta, reunión que constituyó un verdadero éxito y en la que se basan todos los proyectos actuales de investigación suscritos por más de una veintena de países, y en los que es fundamental que la Universidad de La Laguna, desde las Cátedras de la Facultad de Ciencias, siga teniendo una especial y particular intervención y participación.

Los problemas que se plantean son innumerables. La Zoología descriptiva se limita a los trabajos realizados por Lozano y Rey, Lozano Cabo y Cervigón, pero muchísimo más queda por hacer. García Cabrera comenzó el estudio de los cefalópodos y los palinúridos, pero también queda no poco por investigar. Corral inició con fortuna el estudio del plancton tinerfeño, pero nada más se ha hecho.

Y aparte de eso, queda el estudio de todos los fenómenos biológicos y oceanográficos, solamente esbozados en la actualidad, entre los que tienen especial importancia, por ejemplo, los relacionados con el agotamiento de las poblaciones marinas, debido a pescas indiscriminadas, tanto por su abundancia como por los procedimientos utilizados en la captura (redes de mallas diminutas, explosivos, etc.), que desgraciadamente se siguen empleando, como también por el gravísimo problema de las contaminaciones del medio marino, que están esterilizando el mar y en las que son de las principales las debidas a la acción de los hidrocarburos y de los detergentes.

Si en la actualidad surgen voces de alarma y bien justificadas, ante el peligro de desaparición de la flora canaria, y del medio ambiente que constituye, hemos de unir la nuestra en defensa de

las poblaciones de animales y vegetales marinos, también abocados a su desaparición, si no se pone coto a los elementos que las están destruyendo.

Esa labor, importantísima, es una de las más interesantes que se presentan para la Biología Marina en Canarias, que, sobre las enseñanzas básicas imprescindibles, ha de emprender la Universidad de La Laguna, con los auxilios y las colaboraciones, siempre bienvenidos, que sean necesarias.

LA ECONOMICA DE LA PALMA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Comunicación de don JUAN RÉGULO PÉREZ

Pronunciada el 14 de abril de 1971

Después de haber presentado un cuadro de la segunda mitad del siglo XVIII en España, a base de las obras *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII* de Richard Herr, *Las crisis agrarias en la España Moderna* de Gonzalo Anes, *La ideología liberal de la Ilustración* de Antonio Elorza y de las de otros estudiosos, y una vez que hubo iluminado las vías más importantes a través de las cuales las luces de la Ilustración penetraron en España, el Dr. Régulo dijo que la Sociedad de Amigos del País de La Palma es uno de los focos más representativos de las ideas ilustradas en Canarias, si bien casi desconocido de los canarios actuales. Su comunicación al Instituto de Estudios Canarios es sólo un avance de un estudio más amplio, que tiene en curso, acerca de los que representó la Económica de La Palma en la historia insular.

Pasó rápidamente sobre el significado de las Sociedades Económicas Bascongada y Matritense, erigidas en 1764 y 1775, respectivamente, para ver cómo el modelo de todas las de España, a partir de 1776, fue la de Madrid, sobre cuyo patrón se estable-

cieron las de Canarias, la primera de las cuales fue la de Santa Cruz de La Palma, fundada entre el 29 y el 31 de agosto de 1776. Así, la Económica de La Palma, subsistente hasta hoy, en la sociedad civil más antigua de Canarias, pues la Económica de La Laguna y la de Las Palmas fueron fundadas, ambas, en febrero de 1777, primero la de Tenerife y después la de Gran Canaria.

A continuación hizo un análisis de la actividad desplegada por los amigos del País de La Palma de 1776 a 1784, pues a partir de esta última fecha la Sociedad estuvo algún tiempo inactiva, a pesar de los intentos de la Real Audiencia de Canarias y del alcalde mayor de Santa Cruz de La Palma para reanimarla en 1805; luego, en virtud del Real Decreto de 2 de abril de 1835, volvió a reactivarse en 1836, en enero, hasta diciembre de 1843, es decir, por un periodo semejante al del siglo XVIII. En fin, el 6 de noviembre de 1865, la Sociedad de Amigos del País de La Palma entró en la tercera y más activa etapa de su vida, con motivo de haberse intentado establecer un colegio de segunda enseñanza en Santa Cruz de La Palma y opinar los interesados en este asunto que el mejor medio para lograrlo era que la Económica apareciera como su empresario.

Alma de todo este movimiento cultural fue don Faustino Méndez Cabezola, en unión, principalmente, de su hermano político don Antonio Rodríguez López, quienes, trabajando de consuno, habían logrado, años antes, traer de Londres una imprenta y fundar el primer periódico que tuvo La Palma, *El Time*, cuyo número 1 vio la luz el 12 de julio de 1863.

Las dificultades contra las que tuvo lucha la Económica de La Palma eran casi invencibles, pues en 1865 no había en la Isla licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias que pudieran impartir las enseñanzas del centro proyectado, según exigía la ley. Pero don Faustino Méndez Cabezola no era hombre que se amilanara ante las dificultades, y con el apoyo de la diputación de la Económica de La Palma en Madrid y los buenos oficios de otro palmero ilustre, don Valeriano Fernández Ferraz, catedrático de la Universidad Central, logró la Real Orden de 2 de septiembre de 1867, completada con otra de 1.º de agosto de 1868, por las que se concedió a la Sociedad Económica de La Palma el que pudiera establecer un colegio de segunda enseñanza, sin que para ello tuviera que

contar con los graduados en Filosofía y Letras y en Ciencias que prevenía la ley. En su virtud tuvo lugar la inauguración y apertura del Colegio, llamado de «Santa Catalina», el 16 de septiembre de 1868, en la ermita de San Sebastián de Santa Cruz de La Palma. Su primer director fue el doctor en Derecho don José Alejandro de Medina, y su primer claustro lo constituyeron el doctor en Derecho don Manuel Carballo, los licenciados en Medicina don José Bosio, don Antonio Millán y don Manuel Abréu, los bachilleres don José Luján y don Blás Carrillo y los presbíteros don Celestino Rodríguez y don Victoriano Acosta.

Pero lo que no es tan del dominio público es que este Colegio «Santa Catalina», en virtud de las leyes de liberalización de la enseñanza subsiguientes a la Revolución de Septiembre de 1868, llamada «la Gloriosa», y a petición y por gestiones de la Sociedad de Amigos del País, con el apoyo económico de los municipios de La Palma, especialmente el de la ciudad capital, pero, sobre todo, merced a la eficaz intervención de don Faustino Méndez Cabezola, a la sazón en Madrid, de nuevo secundado por don Valeriano Fernández Ferraz, se convirtió en Instituto de Segunda Enseñanza el 27 de agosto de 1869. Este Instituto, que duró hasta la Restauración lo volvió a convertir en Colegio «Santa Catalina», es el segundo que tuvo Canarias, después del de La Laguna, creado en 1846. Es de lamentar que una efemérides tan señalada como la del centenario de este logro palmero pasara inadvertida, no ya en toda la Región, sino incluso hasta en Santa Cruz de la Palma...

Pero no fue sólo a la enseñanza a lo que dedicó sus actividades la económica de La Palma. También por iniciativa de don Faustino Méndez Cabezola la Sociedad de Amigos del País creó un Asilo de Mendicidad, que llegó a instalarse en 1866 y que desgraciadamente tuvo una vida efímera.

Otro hito importante en este período de la Real Sociedad fue la Exposición de Bellas Artes, Agricultura e Industria que los Amigos del País organizaron para conmemorar el primer centenario de su existencia, Exposición que se inauguró el 24 de diciembre de 1876 y se clausuró el 7 de enero siguiente. Fue visitada por alrededor de 4.000 personas, lo que constituyó un éxito extraordinario, habida cuenta de las circunstancias ambientales.

Luego la Sociedad ha continuado subsistiendo, al menos jurídicamente, pero ya casi sin actividades públicas, excepto su intervención, durante los últimos años, en la designación de compromisarios por entidades culturales para elegir consejeros del Cabildo y concejales del Municipio de la capital de la Isla.

En unas reflexiones finales, el Dr. Régulo bosquejó las causas que condujeron a la desaparición del Hidalgo y del Amigo del País, los dos grandes tipos históricos de nuestra sociedad anterior a la Guerra de la Independencia. El Hidalgo, héroe principal y figura representativa de aquel pasado, fue vencido por la técnica de la Europa moderna, hecha ciencia y poder. El Amigo del País fue ahogado por el inmovilismo de la España tradicional y su enorme inadecuación histórica, antes que desde algunos pulpitos y algunas tertulias se clamara contra su existencia. Y aunque en La Palma los Amigos del País aún tuvieron fuerzas para cumplir en el último tercio del siglo XIX el objetivo que se habían marcado los ilustrados que en el último tercio del siglo XVIII habían establecido en La Palma, por primera vez en España, un Ayuntamiento democrático y habían fundado, junto a la nobleza y al clero, la primera Sociedad Económica de Canarias, el pequeño volumen y la escasa consistencia de quienes con tan buena voluntad la componían no bastaron para vencer la debilidad del tipo mismo del ilustrado en los cuadros tradicionales que le dieron figura social.

¿Queda algo del Amigo del País en la Actual Sociedad Canaria? ¿Qué siente y piensa acerca del Amigo del País el canario de hoy, si es que se acerca a él y piensa? El Dr. Régulo dejó la respuesta a los asistentes. Se contentó solo con elevar las preguntas a la superficie de su alma e invitarles a meditar acerca de la esencia de nuestro ser histórico.

YACIMIENTOS DE VERTEBRADOS FOSILES EN CANARIAS

Comunicación de don TELESFORO BRAVO

Pronunciada el 14 de abril de 1971

El Dr. Bravo comenzó diciendo que el primer estudio científico de un vertebrado fósil de la fauna extinguida de Canarias fue el publicado por O. Burchard y E. Ahl, en 1927, a consecuencia del estudio de un fragmento de fémur de una tortuga terrestre encontrada en Adeje, que se denominó *Testudo Buchardi*. Pero, con anterioridad, algunos curiosos anónimos habían recogido huesos fósiles de algunos vertebrados, puesto que en las colecciones del Museo Benítez, trasladadas posteriormente al Museo de Ciencias Naturales del Cabildo de Tenerife, aparecen maxilares y otros huesos de grandes lacértidos.

Aparte de una cita de 1870 de un maxilar de este mismo animal encontrado en Agulo, no se encuentran en la literatura anterior a 1942 referencias sobre restos fósiles de vertebrados; pero entre la fauna viva y residual tenemos dos especies de lacértidos que pueden considerarse como fósiles vivientes, ya que poseen unos huesos —los supratemporales— que indican su vieja estirpe. Uno es la *Lacerta simonyi somonyi*, cuyo último minúsculo refugio fue el pequeño Roque de Salmor, y digo fue —añadió el Dr. Bravo—, porque parece se ha extinguido en estos últimos años. La otra especie es la *Lacerta simonyi stehlini*, cuyos últimos refugios parecen ser Gáldar y la Isleta.

Quedan por despejar dos incógnitas, continuó el Dr. Bravo, y nos referimos a los lacértidos de gran talla que viven en los Roques de Anaga, y algo más pequeños en el de Garachico. El de Anaga puede traer la sorpresa de ser de la fauna residual de antigua procedencia.

Hemos hablado de tortugas terrestres extinguidas y de lacértidos vivos, pero hay que citar la *Lacerta goliath*, de un metro de longitud, y la *Lacerta maxima*, de un metro y medio o más, ambos extinguidos. Este último animal es el mayor lacértido conocido, y podía pesar algo más de tres kilos. Es un caso de gigantismo.

Tenemos que nombrar otros vertebrados fósiles, continuó diciendo el Prof. Bravo, en este caso el primer mamífero de la fauna extinguida, una rata gigante, cuyo cráneo mide 73 milímetros. Fue estudiada por un especialista en múridos asiáticos y africanos, que halló ser también un fenómeno de gigantismo. Se dio como género y especie nueva, con el nombre de *Canariomys bravoii*. Vivían en zonas próximas a la costa y pudo alimentarse de moluscos. Se le ha asignado una vida de ocho a nueve años.

Pero la investigación no se ha interrumpido. De la gran *Testudo buchardi* han aparecido dos nuevos ejemplares, ambos en Adeje. Uno de ellos fue comunicado por don Jorge Menéndez, Ingeniero Agrónomo, en el callao de Fañabé, y se rescató buena parte del animal. Fragmentos de otro ejemplar fueron cedidos por don Tomás Azcárate y corresponden a un animal de gran tamaño, el mayor hasta ahora obtenido.

De la gran rata también han ido apareciendo nuevas localidades; una de las más interesantes es la comunicada por el geólogo don Jesús Bravo, hallada en los grandes tubos volcánicos de Cueva del Viento y Cueva de San Marcos, recientemente visitados y topografiados por el Grupo de Montañeros y Espeleólogos de La Guancha. Estos restos están asociados a grandes lacértidos y mejor conservados en la Cueva del Viento.

Es curioso que no hayan sido citados los restos de estos animales en estas cuevas, conocidas desde el siglo XVIII y visitadas con frecuencia. Consultados algunos apuntes sacados del Archivo de Alvarez Rixo, aparece un plano muy detallado de la Cueva de San Marcos, examinada el 14 de noviembre de 1776 por don José, don Agustín de Béthencourt de Castro y Molina, don José de Monteverde y Molina, Cristóbal Afonso, maestro de pintura, y otros. Uno de los objetivos fue buscar comunicación con la Cueva del Viento. Dice también Alvarez Rixo que en poder del Sr. don Tomás Fidel Cologan existe otra descripción de esta cueva, escrita por el bisabuelo de dicho caballero don Bernardo Valois, que muchos años antes había visitado esta extraordinaria caverna.

Una nueva localidad de lacértidos fósiles fue comunicada por don Ramón Arozarena, del Museo de Ciencias Naturales del Cabildo de Tenerife, en los sedimentos de la Playa de las Teresitas,

con huesos dispersos de gran tamaño, correspondiente a la *Lacerta maxima*. También existen entre los sedimentos que se encuentran entre Bajamar y Punta del Hidalgo.

Gran interés tiene el yacimiento localizado en la isla del Hierro, en la zona del Julan, que corresponde a animales de mayor talla que los del Roque de Salmor. Se desprende de esto que hubo gigantismo, seguido de reducción de talla, cuando la especie quedó confinada en un espacio tan pequeño con el Roque de Salmor.

Lagartos fósiles de gran talla, y vivos del mismo grupo, se encuentran en Gran Canaria, La Palma (Los Llanos de Aridane), Tenerife, La Gomera y El Hierro, mientras que *Testudos* y *Canariomys* parecen ser endemismos tinerfeños.

El hecho de haber encontrado el Dr. Pellicer y sus colaboradores, en las excavaciones practicadas en cuevas de guanches, huesos calcinados y partidos de *Lacerta maxima* plantea el problema de si su utilización como alimento fue el punto final de esta especie, que ya estaba condenada biológicamente a su extinción.

Las tres grandes especies citadas convivieron, ya que en las puzolanas masivas del sur de Tenerife aparecen en el mismo yacimiento. La desaparición de la tortuga pudo ser motivada por las grandes lluvias de cenizas volcánicas que hace algunos miles de años cubrieron la isla de Tenerife. Los lacertos y las grandes ratas, de mayor movilidad, quedarían confinados en aquellos puntos menos afectados, o en los roques separados de la tierra, pero todos condenados a su total extinción.

Al final el Dr. Bravo proyectó una nutrida serie de diapositivas, con muestras de los distintos fósiles canarios y dibujos complementarios, como apoyo y confirmación de la exposición teórica.

TRASCENDENCIA DEL «REINADO» DE SEBASTIAN DE CASTILLA EN EL PERU

Comunicación de la Srta. ANALOLA BORGES Y JACINTO DEL CASTILLO

Pronunciada el 30 de abril de 1971

La comunicación que ofrezco —comenzó diciendo la Dra. Borges— corresponde a uno de los hechos que he venido investigando sobre las conexiones canario-indianas en el siglo XVI. El escenario geográfico es el reino del Perú. El gran imperio, después de conquistado, suscitó bandos y sediciones entre hispanos, que motivaron las guerras civiles entre pizarristas y almagristas, con una virulencia y amplitud desconocidas en otras zonas de conquista. Finalizadas estas luchas con la muerte de los jefes contendientes, los seguidores y de uno y otro bando estuvieron prontos a participar en otras revueltas. Uno de estos casos se debió a la promulgación de las Leyes Nuevas, por medio de las cuales se amparaba al indio en perjuicio de los intereses económicos de los conquistadores. Estas revueltas fueron sucesivamente reprimidas por las autoridades reales.

En este ambiente ocurre un episodio singular, protagonizado por un grupo canario, episodio que ha sido escasamente estudiado por la historiografía peruanista. Posiblemente los historiadores, ante el complejo acontecer de los años que tratamos, han pasado por el episodio objeto de nuestro estudio sin detenerse en él, por considerarlo uno más entre los varios llevados a cabo con mejor o peor fortuna. Sin embargo, he creído —prosiguió la comunicante— que, tanto en sus orígenes como en sus consecuencias, la sublevación capitaneada por el hijo del Conde de La Gomera fue diferente a las anteriores.

En el reino del Perú vivían entonces, entre otros insulares, tres de los numerosos hijos del primer Conde de La Gomera, Guillén Peraza: Sebastián y Baltasar, apellidados Castilla —a quienes confunde nuestro historiador Viera en una sola persona—, y Leonor de

Bobadilla, hija bastarda y viuda ya, en los años que tratamos, del conquistador del Perú Nuño de Tovar y del herreño Lorenzo Mexía de Figueroa, este muerto a manos de los pizarristas.

El descontento aumentaba con las represiones y, una vez más, intentaron promover una sedición extensiva a todo el reino; para ello se reúnen en el Cuzco (1551) y deciden elegir por caudillo a Sebastián de Castilla. La elección recayó en él, según dicen las crónicas, a causa de su linaje y de otras cualidades que lo hacían idóneo para los planes de los conjurados. Estos planes consistían en apoderarse de todas las ciudades del reino por medio de una cadena de asesinatos dirigidos contra las autoridades y contra aquellos antiguos acompañantes de guerra que habían obtenido algún puesto relevante o que habían sido agraciados en el reparto de encomiendas. Castilla —lo dicen las crónicas— no aceptó por codicia, sino por ambición de poder y la vanidad del mando; porque lo que se le ofrecía al joven hijo del Conde era nada menos que *un reino*: el reino del Perú. Una vez conquistadas las provincias peruanas —planeaban los conjurados—, llegarían a Quito, y allí se efectuaría la coronación del nuevo rey. Esta empresa inusitada triunfó en parte, y hubo efectivamente asesinatos, en los que fueron víctimas y verdugos hombres de nuestra tierra. Pero también fue víctima Sebastián. Su *reinado* duró sólo unos días, pues los mismos que habían promovido la sedición temieron las consecuencias, y así pensaron que con el asesinato del caudillo que ellos mismos habían elegido podrían atestiguar su inocencia ante las autoridades reales. Aquí hay una diferencia radical con respecto a las noticias anteriores. En primer lugar, el caudillo es elegido, y en segundo lugar, la meta de los conjurados es nueva: segregar el reino. Y no sólo es nueva en el Perú, sino que lo es asimismo en el quehacer histórico de los reinos de España.

A los asesinos de Castilla no les valió el *servicio al rey* que habían pretendido al deshacerse de su caudillo. Entre los comprometidos en la trama del reino estaban dos hombres que se han hecho famosos en la historiografía: Francisco Hernández Girón y el celeberrimo Lope de Aguirre, el jefe de la rebelión de los marañones.

Pues bien, de este aparente fracaso del motín de Castilla van a surgir con mayor pujanza dos nuevas rebeliones, ambas marca-

das con el signo de la segregación, con un príncipe propio. Así, a los nueve meses de la revuelta de Sebastián surge otra, también iniciada en el Cuzco, capitaneada por Francisco Hernández Girón, uno de los huidos, después de los ajusticiamientos llevados a cabo por el primer motín. Lo primero que intenta Girón es asesinar a las autoridades del Cuzco. La ocasión se les presentó bien pronto, y de nuevo los hijos del Conde se vieron envueltos en los hechos. Un día de noviembre de 1553 se celebraban los esponsales de una hija de Leonor de Bobadilla con el sobrino del obispo de Lima, Loaysa. A la reunión, que tenía lugar en la casa de Leonor, asistieron unas sesenta personas, entre ellas las primeras autoridades. Hernández Girón decidió aprovechar esta reunión para detener a las personas que deseaba y atemorizar al resto por medio de las muertes violentas que hizo allí mismo, entre los cuales cayó Baltasar, tío de la novia y antiguo amigo y compañero del nuevo caudillo, a quien Hernández Girón hizo degollar a los pocos días, sin haberle hecho proceso. A Baltasar, lo mismo que a su hermano Sebastián, les perjudicó ser personas de *calidad*, ya que este asesinato daba a Girón cierto prestigio frente a la gente amotinada, y así el terror invadió a los pobladores. A partir de este hecho Girón cosechó éxitos continuos, hasta que hubo necesidad de organizar un verdadero ejército para vencerlo.

Poco después, los que habían salvado sus vidas de una u otra manera, se enrolaron en la expedición que organizó Pedro de Ursúa para la conquista del Marañón. Esta empresa quedó magistralmente estudiada por el recordado profesor don Emiliano Jos. Como es sabido, Lope de Aguirre mata a Ursúa; en este hecho intervino también un canario, Juan de Vargas. Los marañones nombran como príncipe suyo a Fernando de Guzmán en 1561, se reconocen como sus vasallos y rechazan la soberanía de Felipe II, todo esto por medio de un acta suscrita. Guzmán tiene corte, se le trata como príncipe y se aguarda sólo al éxito de la expedición para coronarlo rey. El resto es conocido. Pero quiero destacar el hecho —continuó la Dra. Borges— de que a partir de la sublevación de Sebastián de Castilla hay una persistencia de conjuraciones, que si bien las promueven los descontentos por la aplicación de las Leyes Nuevas, todas tienen como meta la segregación del reino y, con ello, la elec-

ción de un príncipe que promulgue las leyes beneficiosas que todos desean y que saben que no pueden esperar del soberano español

A continuación la comunicante destacó la participación de los canarios en este movimiento que duró por lo menos una década. Los hijos del Conde de La Gomera fueron víctimas de las circunstancias. Sebastián fue ambicioso, pero no fue él quien promovió la sedición, aunque, envuelto en los hechos, cometiera asesinatos y crueldades; Baltasar fue víctima de la envidia y los celos de un viejo amigo el capitán Girón. Isabel, símbolo de la mujer-pobladora, que emigró con la ilusión de encontrar la felicidad en aquel reino del oro, volvió a casar por tercera vez, después de haber visto morir a sus dos primeros maridos y a sus dos hermanos, y supo del dolor de ver muerto prematuramente a su único hijo varón.

Con la prisión y muerte de Aguirre —concluyó la Dra. Borges— terminaron las sediciones del signo segregacionista. Pero aquellos diez años, durante los cuales muchos soñaron establecer un reino dejaron tales huellas en el virreinato peruano, que cuando tuvo lugar la Independencia, éste se mantuvo fiel a España, y una vez establecido como nación, se reprodujo el ideal de establecer un reino.

EL ESCRIBANO JUAN RUIZ DE BERLANGA

Comunicación de la Srta. MANUELA MARRERO RODRÍGUES

Pronunciada el 30 de abril de 1971

La Dra. Marrero comenzó su comunicación refiriéndose a la provisión real otorgada el 23 de febrero de 1510, por la que se confirman en cuatro las escribanías públicas titulares de Tenerife más la de entregas o sustituta, una de las cuales figura a nombre de Juan Ruiz de Berlanga. El nombramiento de escribano público se podía obtener en Tenerife a través de don Alonso de Lugo, en su calidad de Gobernador; por decisión de los Reyes, o por examen hecho por el Cabildo según merced real concedida a la Isla en 1510.

Pues bien, de estas tres modalidades, el nombramiento de Juan Ruiz de Berlanga corresponde a la segunda, pues los Reyes le concedieron el puesto de escribano público de Tenerife, en vista de su suficiencia y habilidad y los buenos servicios realizados por Berlanga a los Soberanos; la fecha de su nombramiento es de 30 de abril de 1506, y la toma de posesión se efectuó en cabildo celebrado el 22 de enero de 1507.

¿Qué motivos concretos trajeron a Berlanga a Tenerife? En los años de principios del siglo xvi la estancia en la Isla podía deberse a tres motivos, principalmente. El más importante, el de ser conquistador; en segundo lugar, el de ser poblador, y por último debido a otros motivos que los de conquistador o poblador. En realidad, podemos situar a Berlanga en el grupo tercero, ya que este escribano tomó contacto con la Isla como procurador y factor del Lcdo. Luis de Zapata, del Consejo de la Reina y Veinticuatro de Sevilla, con la finalidad expresa de hacerse cargo de las tierras que habían sido concedidas al Lcdo., y para que, una vez en posesión de ellas, las pueda arrendar y dar a partido.

Ocurrió con frecuencia, sobre todo en la reformación del repartimiento de Tenerife, en 1506, encomendada al Lcdo. Ortiz de Zárate, desposeer de sus tierras a algunas personas para dárselas a otras. Los nuevos dueños suelen ser funcionarios del propio Consejo Real o de la Corte. Parece deducirse que estas expropiaciones forzadas tienen como finalidad acallar la ambición de los servidores más en contacto con los Reyes, ya que los nuevos propietarios se limitan a tomar posesión de sus tierras por medio de procuradores o factores y darlas a su vez en censo o en tributo a los antiguos dueños.

Como queda indicado, Ruiz de Berlanga llegó a Tenerife en el espacio de tiempo comprendido entre la fecha de otorgación del poder del Lcdo. Zapata, en Salamanca, a 3 de diciembre de 1505, y el 7 de marzo de 1506, cuando sabemos que se halla ya efectivamente en la Isla. En su título de escribano público se consigna que es para sustituir al escribano público Lope de Arceo, que había perdido su oficio por haber dado muerte a un hombre. De lo que se deduce que para ejercer la función pública de escribano se requerían condiciones que no todo el mundo podía ofrecer, y que inclu-

so se podía perder el cargo después de haberlo ejercido efectivamente, como ocurrió con Lope de Arceo.

El 22 de febrero de 1509, la reina doña Juana hace nueva merced a Ruiz de Berlanga, ahora de una escribanía en La Palma, por fallecimiento de su titular, Diego de Villacorta. Pero, a pesar de este nuevo nombramiento, Berlanga, continuó en Tenerife en los años siguientes concretamente hasta mitad de mayo de 1515. Por lo demás su oficio de La Palma lo podía arrendar o servirlo por medio de sustituto. Ambas soluciones eran frecuentes y gozaban de larga tradición en Castilla, no solo para el oficio de escribano, sino para otros cargos públicos, de los que disfrutaban los beneficios de un sueldo o algunos derechos de arancel, o ambas cosas a la vez. El abuso de tales soluciones dio lugar a reclamaciones que tendían a impedir la concesión de escribanías a personas que no servían los oficios. Debido a ello se procuraba legalizar la situación, es decir, obtener permiso. En Tenerife las actas del Cabildo son un claro exponente de la realidad de tales situaciones. En el título de merced de la escribanía de La Palma a Ruiz de Berlanga no figura aclaración alguna a este respecto, pero ello no era obstáculo para que se practicase la solución de un sustituto, o de asociarse con otro colega, como va a hacer en Tenerife, para poder simultanear ambos oficios en las dos islas mencionadas.

Ruiz de Berlanga contaba en la Corte con buenos valedores, y como enviado del Lcdo. Zapata, del Consejo de Sus Altezas, sería distinguido por algún grupo de personas en la Isla. Todo ello producía envidia o descontento y se va traduciendo en malestar auténtico o fingido en otras personas menos favorecidas o a quienes esta realidad les diera la sensación de haber sufrido una disminución en el poder hasta entonces detentado.

En 1512 contrajo Ruiz de Berlanga matrimonio con una sobrina del Adelantado, Catalina de Lugo, y esto trae nuevas consecuencias, como pleitos con el Adelantado por la dote de su mujer y por reclamaciones de adelantos que le hizo don Alonso de Lugo para la hacienda del Lcdo. Zapata.

La situación se agrava con la creación de la escribanía del crimen y el nombramiento de Hernando del Hoyo como titular de la misma, personaje también perteneciente al Consejo Real y muy

influyente en la Corte. Hasta este momento, año de 1513, no había existido escribanía del crimen, sino que los escribanos usaban el oficio indistintamente. Con este nombramiento los demás escribanos se sienten perjudicados, al ver mermados sus beneficios. Además, el nuevo propietario, Fernando del Hoyo, podía poner lugartenientes o sustitutos para desempeñar el oficio de escribano del crimen en Tenerife y La Palma, según se consignaba en la merced real. Para Tenerife designa a Juan Ruiz de Berlanga, hecho que disgustó a los regidores, porque, según ellos, Ruiz de Berlanga había dado muestras de ser hombre apasionado y estaba enemistado con la mayoría de las personas más destacadas de la sociedad tinerfeña. Con esto daban a entender los regidores que nuestro escribano no gozaba de la confianza y de la simpatía del vecindario donde tenía que ejercer su oficio.

En 1515 Ruiz de Berlanga se trasladó a la isla de La Palma, donde ejerció el oficio de escribano público y del Consejo.

Juan Ruiz de Berlanga se presenta como una persona muy activa y operante. No sólo atiende los asuntos y negocios del Lcdo. Zapata, sino que también consigue por merced real las escribanías de Tenerife y La Palma, en las que o ejerce personalmente o se hace ayudar por personas de toda lealtad, por lo menos en Tenerife, primero por Sebastián Páez y después por Hernán Guerra. Llega a ser escribano del Consejo de la isla de La Palma desde 1515 en adelante. Además del ejercicio de su oficio, interviene en transacciones comerciales con ganados, préstamos, etc. Posee una embarcación para realizar sus viajes y negocios. Va adquiriendo también bienes raíces, situados en diferentes lugares de la villa de San Cristóbal, y recibe en 1508, por merced del Adelantado, 12 fanegadas de tierras de sequero en La Orotava .

Juan Ruiz de Berlanga, después de ejercer varios años el oficio de escribano público en las islas de Tenerife y La Palma, se decidió por La Palma. ¡Quizá La Palma presentaría mayor aliciente para el transcurrir de su vida futura y mejor clima para sus ambiciones!

Con estas notas y unas consideraciones acerca de la situación jurídica y de hecho, dio por terminada su comunicación la doctora Marrero.

DEFENSA DEL BALCON CANARIO

Comunicación de don ELÍAS SERRA RÁFOLS

Pronunciada el 28 de mayo de 1971

La defensa es consecuencia de ataques previos. La actitud hostil de los técnicos, o por lo menos de los arquitectos técnicos, contra el balcón canario, parece derivar de su actitud general contra todo elemento *decorativo*. Además, le achacan el no ser adaptable a las modernas casas de pisos y el que se haga con materiales distintos de los tradicionales, que por esta sola circunstancia calificaban de *innobles*. Pero no son solamente estos aspectos los que se discuten: hay otros igualmente interesantes, por ejemplo su origen y su difusión.

Con la exposición de estos conceptos inició el Dr. Serra su comunicación, que luego desarrolló sistemáticamente. Pero, antes, se ocupó de los que han tratado el asunto: Laredo (1935 - 1936), Lozoya (1945), Giese para Portugal y Azores, Pérez Vidal (1963), Tarquis (don Pedro) en una breve pero sustanciosa nota (1970). Como consecuencia de las aportaciones de estos estudiosos y a la vista de lo que resulta de la documentación del siglo xvi para Tenerife, el Dr. Serra dijo que no se proponía convencer, sino exponer hechos. Sus puntos de vista, resumidamente, fueron los siguientes:

El nombre *balcón canario* es cómodo, pero arbitrario: nuestro balcón ni es exclusivo ni es originario de Canarias. La voz *balcón*, emparentada con *palco*, es de origen italiano, y acaso lo sea también el balcón mismo, al menos los existentes en el norte de España y de Portugal, sin trazas de ornamentación árabe y con detalles coincidentes con el gusto italiano, por ejemplo en la forma y torneado de los balaustres. Estos balcones del norte de España (Fuenterrabía, Bermeo, etc.) y del norte de Portugal y Azores son semejantes a los canarios, según han demostrado Tarquis y Giese. Es posible que haya habido contaminación con los ajimeces andaluces pues la contaminación o cruce de tendencias se da en todos los planos de la actividad humana.

En cuanto a que los balcones de Canarias sean modernos, dado que las ordenanzas del siglo xvi prohíben su construcción en La Laguna, el Dr. Serra afirma que justamente la prohibición es la mejor prueba de su existencia: no se prohíbe lo que no existe. Después de exponer cómo en Sevilla hubo prohibición, en el siglo xvi, con efectos positivos, debido a la naturaleza de las calles de la ciudad, situación que luego fue imitada en toda Andalucía, el Prof. Serra se refirió al alférez de Tenerife Francisco Valcárcel y Lugo precursor de nuestros aparejadores, quien en 1586 instó de Felipe II la abolición del balcón canario, «de los cuales balcones hay cantidad», según expresa en su petición. El rey accedió a lo pedido; pero, por fortuna, nadie hizo caso de tal prohibición, lo mismo en Tenerife que en las islas de Gran Canaria y La Palma, dado que las circunstancias de Canarias eran muy diferentes que las de Sevilla. Tan antiguo es el balcón, que el saledizo o ajimez está documentado desde 1509. Con respecto al nombre *ajimez*, que se usó también en Tenerife, el Dr. Serra expuso que esta voz viene erróneamente definida en todos los diccionarios, desde el de autoridades hasta el actual de la Academia, ya que su uso en los documentos se refiere a un saledizo con celosías para que las personas que están en lo interior vean sin ser vistas, y este concepto no concuerda con el significado de los diccionarios, que definen el ajimez como ventana arqueada dividida en el centro por una columna. El comunicante, que ha leído varias obras literarias donde se habla constantemente de ventanas arabescas, por ejemplo *Doña Isabel de Solís* de Martínez de la Rosa, en ninguna ha hallado la voz *ajimez*. Sería interesante estudiar la aparición literaria de este error. Luego el Dr. Serra añadió que acaso los únicos ajimeces que hoy subsistan en España sean los de algunos conventos de Tenerife, como los de las monjas claras y catalinas de La Laguna, y otros en el interior, en Garachico.

En cuanto a la difusión, hay empeño en suponer que el balcón pasó de Canarias a América. El Marqués de Lozoya fue el primero en apuntarlo; pero, además de que es improbable que sea de origen canario una difusión americana que cubre casi toda el área de habla española y portuguesa, ¿cómo explicar entonces la abundancia de balcones que hay en Portugal, sobre todo en su parte norte?

Por lo que se refiere a su adaptabilidad, el Dr. Serra dijo que

se trata simplemente de una cuestión de gustos, o de disgustos. Las casas de pisos son una consecuencia de la especulación del suelo, y no debieron haberse tolerado en el interior de la parte vieja de La Laguna, como no se han tolerado en el barrio de Vegueta de Las Palmas, y como trató de hacer, al parecer sin mucha eficacia, don Pelayo López para Santa Cruz de La Palma. No obstante, aún en las casas de pisos cabe incluir el balcón como elemento decorativo.

Por último, el conferenciante trató el aspecto de los materiales, una de las cuestiones más batallonas. Los balcones de Canarias nunca han sido exclusivamente de tea; los ha habido y los hay de madera corriente, pintada, y en los campos hasta de mampostería. Entre los nuevos los hay de las dos clases, esto es, de madera y de mampostería. Algunos aparecen enriquecidos con obras de talla artística, tanto en Gran Canaria como en Tenerife y La Palma, a veces con un exceso que pudiera llamarse barroco. Y los de cemento no son tampoco un pecado.

A este respecto de la adaptación de materiales, el Dr. Serra expuso que es una constante en la historia de la arquitectura, bien por razones económicas, bien por motivos climáticos, bien por la existencia de materiales locales diferentes. Para Mesopotamia y Egipto fue el ladrillo y la piedra. En Grecia hubo en un principio construcciones de madera, que luego se imitaron fielmente en piedra. ¿Fue esto para ennoblecer las construcciones? Acaso. Pero la caliza corriente, y no el mármol, es lo común en el templo dórico. En Roma lo normal fue revestir exteriormente los edificios, para imitar los de los griegos; pero la obra, en general, era de materiales baratos. Desde Lampérez estamos familiarizados con el románico y el gótico de ladrillo, estilos en los que hay numerosas obras espléndidas, acaso las más típicas del arte medieval español. Pero no acaban aquí las adaptaciones de materiales nuevos: la arquitectura barroca, por lo común, es una armazón ligera, de madera, recubierta de yeso o de bovedillas de ladrillo, luego pintada o estofada, y así se representaron bóvedas, capiteles, cúpulas renacentistas y barrocas. Y hasta no era raro hallar auténticas bóvedas de piedra ocultas por enyesados pintados o moldeados «a lo romano», de las que es un ejemplar ilustre la catedral de Valencia.

¿Por qué el balcón canario no puede «profanarse», cuando toda

la historia de la arquitectura es una «profanación», según este criterio? La basílica de Candelaria fue un acierto, contra muchas opiniones neopuristas.

Las últimas palabras del Prof. Serra fueron un llamamiento en pro de la conservación de las partes tradicionales de nuestras viejas ciudades, en las que lo que se construya debe guardar armonía con lo existente, como se ha hecho en Vegueta, Las Palmas, y en algunas casas de la ciudad de La Laguna. Y las casas de pisos, por ser nuevas, deben asentarse en lugares sin edificaciones anteriores.

ESTUDIOS SOBRE EL PLANCTON DE CANARIAS

Comunicación de don JERÓNIMO CORRAL ESTRADA

Pronunciada el 28 de mayo de 1971

El Dr. Corral inició su comunicación diciendo que iba a restringir mucho el título de la misma y a tratar solo de un grupo integrante del plancton: el de los crustáceos copépodos, ya que en la bibliografía especializada se encuentran muy pocos trabajos que hagan referencia a los copépodos de Canarias, pues solamente de pasada suelen citarse algunas especies de nuestra zona. Hasta hece menos de un año no había ningún trabajo dedicado única y exclusivamente a estos crustáceos que pueblan las aguas de nuestras islas.

Hasta ahora, los diversos trabajos sistemáticos dedicados a los copépodos en esta región del Atlántico, al estar basados en nuestras recogidas en períodos de tiempo limitados, correspondientes a las fechas de paso por la zona de los barcos de investigación, presentan imágenes de las comunidades existentes en esos momentos, pero no de los cambios que pueden sufrir a lo largo del año, y no sirven ni siquiera para tener una idea exacta, al menos, de la fauna regional.

Por lo demás, se desconocen muchas particularidades de los

ciclos biológicos en las regiones subtropicales y tropicales oceánicas, particularmente en lo referente a copépodos, cuyo papel es fundamental en las cadenas alimenticias en el mar.

Un primer paso para el conocimiento de esta fauna en el Archipiélago consistió en establecer un inventario específico y las conexiones biogeográficas de dicha fauna. Luego se recogió abundante información sobre morfología, anatomía y biología de cada una de las especies identificadas, y ahora se iniciarán estudios ecológicos de clasificación y tipificación de comunidades, a base de especies características, grupos de asociación, diversidad de comunidades, etc., así como a su productividad.

Un primer hecho que nos llamó la atención, continuó el Dr. Corral, fue la gran variedad de los copépodos capturados. Existen normas generales en zoogeografía planctónica, y entre ellas está la de que partiendo de aguas frías de altas latitudes, a medida que nos acercamos a la región ecuatorial va en aumento el número de especies y en disminución el de individuos. En los mares cálidos hay mayor heterogeneidad específica, y no es raro que en una muestra estén representadas más de 30 especies. Aquí en Canarias, encontramos, con frecuencia, de 60 a 70 especies por muestra, y en casos excepcionales hemos contado hasta 85, todo ello referido a pescas superficiales. Estas cifras son altas y hablan de la gran diversidad de las comunidades.

El primer inventario realizado sobre muestras de la región de Anaga mostró 110 especies para el periodo 1968 - 1969. Hay que destacar varios puntos interesantes. El periodo octubre-febrero es el de mayor diversidad específica, mientras que en el periodo primavera-verano la diversidad disminuye y las comunidades aparecen más monótonas y uniformes, hecho que posiblemente se debe a diversos factores, como la intensa iluminación, el progresivo agotamiento de las sales minerales necesarias para la síntesis celular del fitoplancton y la estabilización del medio.

Otro carácter interesante es el escaso desarrollo de las comunidades neríticas, pues dominan muy netamente, hasta en lugares cercanos a la costa, especies claramente oceánicas.

Del estudio de las afinidades geográficas de esta fauna se llega a la conclusión de que 88 especies son cosmopolitas de mares cá-

lidos, pues se encuentran en el Atlántico, Indico, Pacífico y Mediterráneo; 8 se encuentran en las regiones templado-cálidas de los tres grandes océanos, pero no en el Mediterráneo; 4 son del Atlántico, Pacífico y Mediterráneo; 4 del Atlántico y Mediterráneo; 2 del Atlántico, Indico y Mediterráneo; 2 exclusivamente atlántica, y 1 atlántico-indica. El interés de la lista es grande, pues 68 de las especies encontradas son citadas por primera vez en el Archipiélago Canario, y 4 de ellas son nuevas no solo para Canarias, sino para todo el Atlántico, en donde no se conocía su presencia.

El Dr. Corral, que ilustró su comunicación con interesantes diapositivas, dijo por último que, acabado el inventario de la región de Anaga, se ha continuado el análisis de muestras procedentes de otras islas del Archipiélago. En la actualidad, la fauna de copépodos de Canarias, referida solo a aguas superficiales, es de 154 especies, número realmente elevado. Se espera iniciar estudios, en un futuro próximo, sobre los copépodos de profundidad del Archipiélago.

PARALELISMO ENTRE GUIMERA Y VERDAGUER

Comunicación de don JOSEF MIRACLE

Pronunciada el 18 de octubre de 1972

Dícese que dos líneas paralelas convergen en el infinito. Aquí, el infinito, el punto de convergencia, sería el Teide. Guimerá por haber nacido a su sombra; Verdaguer por su obstinada convicción de ser el Teide el testimonio de la existencia de la Atlántida. Punto de convergencia aparte, ambos escritores son distintos y distantes; a tal punto, que la posibilidad de un paralelismo parece como falta de fundamento. Y lo sería desde el punto de vista estrictamente literario, Verdaguer siendo primordialmente un poeta místico, y Guimerá siendo principalmente un poeta épico. Pero el estudio de ambos permite descubrir un muy acusado paralelismo en lo que fueron sus vidas humanas.

Guimerá y Verdaguer son fruto de los Juegos Florales, y a la vez ambos fueron causa de su fama y consolidación. Nacidos con cierta timidez, los Juegos Florales constituyeron la gran ilusión de la juventud con más o menos aficiones literarias. Por alentar sólo aficiones literarias, los Juegos Florales tenían asegurada la pervivencia en muy pocos años, hasta que la novedad, la moda o el esnobismo hubiesen consumado su obra. Para que persistieran, era necesario que se produjese el prodigio de la acción doble: que los Juegos Florales fueren causa de la aparición de un genio, y que la aparición de un genio diera el tono y la verdadera importancia a los Juegos Florales. Hay que rendirse a la evidencia: este aspecto no fue descuidado por la Divina Providencia, la cual ofreció a Cataluña el gran beneficio no de un genio, sino de dos: Fue el uno, Jacinto Verdaguer; fue el otro Angel Guimerá.

Prefiguración de sus designios, hizo la Divina Providencia que Guimerá y Verdaguer vinieran al mundo en fechas muy cercanas, pero en latitudes muy distanciadas. Guimerá nació en Santa Cruz de Tenerife, en la inmensidad del Atlántico, el 6 de mayo de 1845; Verdaguer nació en Folgueroles, en el corazón mismo de Cataluña, once días después, el 17 de mayo del mismo 1845. En aquellos días, nadie habría podido vaticinar que si la distancia de las cunas podía representar la divergencia en el quehacer literario, la vecindad de las fechas podía ser la primera fase de un paralelismo en su vida humana. En aquel entonces habría sido mucho más fácil predecir que creciendo ambos en el propio ambiente y siendo uno y otro llamados a la palestra literaria, Verdaguer podría ser el astro de un renacer de las letras catalanas, así como Guimerá podría ser la estrella rutilante del renacimiento canario. Y esta no es una afirmación gratuita, sino una posibilidad. Sólo hay que recordar que en aquellas fechas más o menos, Teobaldo Power impulsaba un reconocimiento de los valores canarios, y nada sería de extrañar que el sensible Guimerá se hubiese sentido influir por él de continuar radicado en la isla. Pero Guimerá, cuando podía sentir tal influencia, ya no estaba en ella.

Existe una época que podríamos llamar de nebulosa, y que está caracterizada por la primera infancia de los dos poetas. En medios tan opuestos, su despertar al mundo sería tan dispar como dispares

serían sus juegos; lo que no obsta para poder decir que en el fondo sería una misma cosa. La gran diferencia estribaba en la lengua, Verdaguer atesorando el acervo del catalán, y Guimerá, nativamente de habla castellana, sintiendo una verdadera prevención hacia la lengua catalana que le sonaba a áspera y repelente cuando en ocasiones la oía de labios de su propio padre. Este momento significa, sin ningún género de duda, el de mayor antagonismo entre Guimerá y Verdaguer. Pero no tardarían sus vidas en recobrar el paralelismo.

Hacia 1855, a los diez años, Verdaguer sería sacado de su medio natural para ser colocado en otro: de la libertad de las callejas de Folgueroles sería trasladado a la disciplina del desapacible Seminario de Vic, con todo lo que representa una mutación de tal naturaleza. Un año antes, Guimerá fue asimismo extrañado de su ambiente natural para ser incorporado a otro, absolutamente distinto: de Tenerife pasó a Cataluña, a la tierra de su padre, aquella en que se hablaba aquel lenguaje áspero y repelente a sus oídos. Verdaguer tuvo que enfrentarse con la disciplina y con los libros de una enseñanza superior; Guimerá tuvo que habérselas con un «extranjero clima» —son palabras suyas— y sufrir en la propia carne una substancial transformación.

En el Seminario de Vic, Verdaguer aprendió la técnica de la verificación. Por aquellas mismas fechas Guimerá aprendió en el colegio de los Escolapios de Barcelona. También este acto paralelo estaba señalado con un signo de divergencia. En sus primeros pasos, Verdaguer seguía la tónica de Vicente García, el celeberrimo Rector de Valfogona, de sabor popular para no decir populachero y en lengua catalana. Guimerá seguía en las huellas del Padre Arolas, atildado y conceptuoso poeta en lengua castellana.

Pero por encima de esta cuestión de detalle que señala los pinitos de los futuros grandes poetas, está el hecho, común en ambos, de la disconformidad con que seguían sus estudios. A Verdaguer, sus padres le habían hecho ingresar en el Seminario con el preciso designio de que siguiera en él la carrera sacerdotal. Los suyos habían internado a Guimerá en las Escuelas Pías de Barcelona para que saliera de ellas con aptitudes comerciales. Y ni Verdaguer deseaba abrazar la carrera eclesiástica, ni Guimerá tenía ningún apego a la vida comercial. Siendo idéntico el problema, el desenlace fue distinto: Verdaguer

tuvo que doblegarse a la voluntad paterna, mientras que Guimerá, contando con la complicidad de su madre, pudo dedicarse a la literatura sin entrar para nada en el mundo de los negocios.

La literatura. Este era el común denominador que sin conocerse ya les unía. Verdaguer había abandonado el populacherismo de su modelo inicial, y al amparo de las lecturas se formaba como poeta de altos vuelos. Guimerá, al amparo de sus amistades, jóvenes entusiastas del renacer de Cataluña, había también abandonado la tónica y la lengua del Padre Arolas, y probaba sus fuerzas como poeta catalán de alguna altura. Superdotados los dos, Guimerá y Verdaguer se impusieron a sus camaradas como los mejores. Ambos hacíanse admirar: Verdaguer por la fluidez y la simplicidad de sus largos poemas; Guimerá por la relativa brevedad de sus narraciones poéticas y la rotundidad de sus imágenes. Eran ya en sus comienzos lo que serían toda la vida: dos estilos muy distintos y una misma voluntad de servir a la lengua catalana.

Verdaguer y Guimerá sintieron la juventud y la suprema atracción de la juventud: el amor. En él, uno y otro quemaron sus alas. Verdaguer por causa de la carrera sacerdotal que seguía por imposición paterna. El se había prendado de una chica llamada Rosa, del manso Les Heures, y había cantado con gran entusiasmo este manso unas veces aludido como «la casita blanca» y otras «como el nido de mis amores». Pero todos aquellos cantos sólo podían ser platónicos. Allí estaba la madre que suspiraba ver cantar misa al hijo; y allí estaba el padre que, según el propio Verdaguer, estaba dispuesto a echarle de casa si no terminaba la carrera eclesiástica. La lucha del joven transparente en sus versos; y si una vez escribe

*mes per a mi el roser d'Heures
no crec que floreixi mai¹,*

con este «no creo» que en el fondo abriga una cierta esperanza, otra vez la tenue posibilidad se desvanece en lo patético y definitivo de un nunca jamás:

1. Pero no creo que el rosal de Heures florezca alguna vez para mí.

*mes lo Roser de la Plana
per a mi mai florirà.²*

Guimera no tiene frente a sí la terrible visión de una carrera que demanda el celibato obligatorio; pero exactamente como Verdguer, tiene que contar con la oposición paterna. El se ha prendado de una beldad vendrellense llamada María Rubió Rabassó, apodada la «María Candeles». Pero se da la circunstancia que ni los padres de Angel estaban conformes, ni estaban conformes los padres de María. Los enamorados, que se veían a escondidas, adoptaban actitudes heroicas: ora juramentaban casarse a la muerte de los padres, juramento a todas luces inviable, ora proyectaban planes de fuga absolutamente irrealizables. Hasta que los padres de María cortaron por lo sano y la casaron con un rico hacendado. María tenía que sucumbir y sucumbió. Guimerá, más rebelde, se desesperó y tradujo su desesperación en versos dramáticos:

*Amb mos petons s'ha format
del no-res l'ànima teva;
vas créixer al meu costat;
si saps d'amor, t'ho he ensenyat...
i ets meval! Ets meval!*

*Avui tens altre marit,
mes l'ànima se'm subleva;
lo que està escrit està escrit,
que jo no ho he pas consentit!...
i ets meval! Ets meval!*

Y fiel a su amada, Guimerá permaneció soltero hasta el fin de sus días.

Vardeguer es sacerdote y se debe al sacerdocio. No sin trauma,

2. Pero el rosal de la Plana jamás florecerá para mí.
3. Con mis besos se formó, de la nada, el alma tuya; creciste a mi vera; si sabes de amor, te lo enseñé yo, y eres mía! Eres mía! Tienes hoy otro marido; pero el alma se me subleva; lo que está escrito, escrito está, pero es que yo no he consentido!... y eres mía Eres mía!

ha puesto punto final a la poesía que cantara los amores de jóvenes y doncellas. La suya es poesía comprometida: comprometida a Dios y a su gloria. Serán los suyos, poemitas que a la postre integrarán el volumen de *Idillis i cants mistics*, y formarán montaña los que escribirá para que los cante el pueblo, como neta e indiscutible aportación sacerdotal, sin más ambición que la simplemente de apostolado. Aproximadamente lo mismo que le ocurre a Guimerá. Guimerá, que ha asimilado los postulados renacentistas, se vuelca a ellos con un entusiasmo digno de un apóstol. Escribe, en este sentido, todo cuanto se le pide: poesías para las revistas, tragedias si con ellas se puede salvar al teatro catalán, discursos si es menester enardecer a las masas.

Dos destinos diametralmente opuestos absorben paralelamente sus antagónicas vidas. Verdaguer y Guimerá coincidirán en una fecha que pasará a la historia: el 6 de mayo de 1877, exactamente el día que Guimerá cumplirá sus treinta y dos años. En tal fecha, que es la de la festividad de los Juegos Florales, Guimerá y Verdaguer alcanzarán la gloria. Guimerá, que ya se ha granjeado un nombre presenta a concurso por lo menos tres poemas, y con ellos consigue la totalidad de los premios ordinarios: la Flor Natural, la Viola y la Englatina. Por ello, por haber ganado los tres premios, aquel mismo día y en el mismo solemne acto, es proclamado Maestro en Gay Saber. Los tres poemas son de singular importancia. Pero cabe destacar al ganador de la Flor Natural, *L'any mil* —El año mil—, verdadera pieza de antología y no sólo de la literatura catalana. Con este poema, Guimerá consiguió dar valor de universalidad a la lengua y a la poesía catalanas. En él, el genio se manifestó con toda su amplitud.

Verdaguer también concurrió a aquellos memorables Juegos Florales de 1877. Presentó un poema que por su intención y por su extensión causó un gran impacto, incluso en las masas: era *L'Atlàntida*, la poesía catalana y la lengua con que estaba escrita cobraron rango de universalidad. El catalán había dejado de ser un idioma balbuciente para manifestarse capaz para los más altos empeños. También en Verdaguer, el genio se manifestó en todo su esplendor. El 6 de mayo de 1877, Guimerá y Verdaguer entraron a la inmortalidad cogidos del brazo.

El hecho de tener la inmortalidad asegurada no les tornó inactivos. Al contrario, el descomunal triunfo de 1877 fue como el preludio de su obra más importante. A Guimerá se le abrían las puertas del teatro, y le llegaba la hora de dar piezas de tanto encuño como *Mar i cel*, *Terra baixa*, *Maria Rosa*, *Mossén Janot*, *La filla del mar*, *Jesús de Natzaret*. Verdaguer no estaba llamado a la luz de las candilejas y no podía producir obras teatrales, inapreciable trampolín para la fama; pero produciría otras tan principales como el gran *Canigó* —en opinión de muchos, superior incluso a la misma *Atlántida*—, como la magnificente oda *A Barcelona*, como el rosario de poemas de *Lo somni de Sant Joan*, como la retahila de nuevos cánticos para el pueblo, y, las circunstancias empujándole, creando poesía tan tremendamente aguda como la de las *Flors del Calvari* y prosa tan extraordinariamente pungente como la de *En defensa propia*.

Las circunstancias. Dada su condición sacerdotal y entrando en mucho su prestigio literario, Verdaguer había sido colocado en una situación privilegiadísima que desató la envidia de muchos. La envidia es mala consejera. La enorme fidelidad de Verdaguer a los postulados sacerdotales fué presentada como una desviación, y él no renunciando a su compromiso con Dios ni ante la actitud de los poderosos de la tierra, fue tildado de loco y como loco considerado. Tal se le tuvo en los últimos años de su vida, despojado de las licencias, conminado a no decir misa, y calumniado de dilapidador. Y hay que proclamar muy alto que las piedras que se lanzaron contra su figura no hicieron mella en su efigie, y que hoy Verdaguer está mucho más alto que en los días de su tragedia.

También a Guimerá se le hizo la tremenda injusticia de calumniarle en los últimos años de su vida. A falta de motivo mejor, su probada fidelidad a la mujer amada, a su primero y único amor, fue pretexto para que se acusara a Guimerá de innobles vicios, de tremendas aberraciones que ninguna persona honesta puede admitir. Guimerá dejó dignamente la calumnia sin respuesta. Y la calumnia no consiguió desvirtuar el profundo sentido de idealismo de su soltería, ni consiguió empañar la nitidez de su ejemplarísima figura.

Hay que señalar que la monstruosidad de la calumnia no evitó que el pueblo siguiera en masa al cadáver de Guimerá cuando en

1924 se produjo su muerte. Miles y miles de ciudadanos se agolparon en las Ramblas llenándolas de bote en bote. Exactamente igual como se apretujaron en las mismas Ramblas, colmadas por miles y miles de ciudadanos cuando en 1902 se produjo la muerte de Verdaguer. Jamás Barcelona, jamás Cataluña han dado tan elocuente testimonio de dolor por la muerte de un poeta, como en la circunstancia del fallecimiento de sus dos genios.

No termina con la muerte el paralelismo de Verdaguer y Guimerá. Tras la defunción, las nuevas promociones trataron de minimizar a Verdaguer regateándole sus grandes valores poéticos. Pero los genios son genios siempre y están a cubierto de la envidia y la incompetencia. Ello explica que Verdaguer esté sólidamente entronizado en el Olimpo de la poesía catalana, ya definitivamente indiscutido e indiscutible. Como Guimerá, a quien se atacó furiosamente so pretexto de la poca calidad de una obra de sus postrimerías, y a quien se combatió por unas pretendidas faltas de lenguaje. Pero el genio se ha impuesto. Nada ni nadie han podido desportillar el granito de su obra, y todavía es hoy Guimerá el autor inigualado y, por lo visto, inigualable de toda la dramática catalana. Como Verdaguer y con Verdaguer, también él está entronizado en el Olimpo de las letras catalanas.

Y no podía ser de otro modo. Por caminos distintos, Verdaguer y Guimerá universalizaron de consuno la renaciente lengua catalana.

IMPRESIONES SOBRE EL VOLCAN «TENEGUIA»

ISLA DE LA PALMA

Lección de don TELESFORO BRAVO

Pronunciada el 3 de noviembre de 1971, con motivo de la apertura del
Curso 1971 - 72

Hace mas de un año —el 18 de Noviembre de 1971— que terminó la fase explosiva y emisora de lavas del volcán Teneguía, fase que duró solamente 24 días, habiendo comenzado el 26 de octubre del mismo año. En los momentos actuales sigue en fase fumaroliana, fase que puede durar mucho tiempo, aunque lo mas frecuente en los volcanes de composición basáltica es que se cicatricen a los pocos días de haber cesado.

Sin embargo, en esta zona de Fuencaliente la existencia de una fuente con aguas calientes desaparecidas en 1766 por la actividad del volcán de San Antonio, indica que hay tendencia a mantenerse un flujo calorífico después de las erupciones.

Antes de iniciarse la actividad volcánica, en los subsuelos del sector de Fuencaliente, existían emanaciones de anhídrido carbónico y las temperaturas de las aguas subterráneas eran del orden de los 24 grados centígrados. Después de la erupción tales emanaciones han disminuido hasta casi desaparecer.

Los primeros síntomas notados por personas consistieron en pequeños temblores que tuvieron lugar durante la madrugada del 20 al 21 de Octubre y ya durante el 21 al 22 se contaron mas de 80 temblores, algunos de ellos con ruidos subterráneos. Estos fenómenos fueron en aumento hasta producirse las primeras manifestaciones exteriores.

Estas se iniciaron en un pequeño valle situado entre anteriores conos de lapilli, cerca de terrenos cultivados de viña, y durante la vendimia que hubo de abandonarse por la alta concentración de anhídrido carbónico depositado a ras del suelo.

Antes de abrirse grieta alguna se cubrió el suelo de una densa niebla blanca de unos cientos de metros cuadrados hasta que se inició la apertura de una larga grieta con salida de gas a alta presión con gran silbido. La velocidad de salida puso incandescente los bordes de la grieta, que se cerró algunas veces y abriéndose de nuevo con explosiones que arrojaron nubes de polvo. La grieta se alargó unos 200 metros en el sentido Norte - Sur, comenzando a salir materias lávicas por múltiples puntos.

A medida que se acumularon los materiales proyectados sobre la grieta, quedaron sólo dos puntos que se transformaron en cráteres, ganando en importancia el situado en el extremo Norte de la grieta. En días sucesivos, el cráter aumentó considerablemente y se produjeron las primeras coladas lávicas que llegaron al mar.

La velocidad de avance de las coladas era de unos 2 a 3 metros por minuto y su temperatura alrededor de los mil grados centígrados. En el cráter principal se producían frecuentes explosiones de desgasificación, con rápidas fulguraciones de color verde.

Uno de los fenómenos más espectaculares fue la formación de un domo a causa de la lava salida a través de la grieta inicial, enterrada por los piroclastos del cráter principal. Este domo acabó por derrumbarse al alcanzar una situación totalmente inestable.

La máxima actividad coincidió con la apertura de una grieta perpendicular a la primera que dio origen a nuevos cráteres, llegándose a contar unas siete bocas que arrojaban lava simultáneamente.

La composición de las lavas arrojadas hasta el 11 de Noviembre presentaban grandes cristales de anfíbol, mientras que las últimas y hasta su terminación, mucho más fluidas tenían cristales de olivino. Esto parece indicar que el centro magmático alcanzó mayor profundidad. El final fue acompañado de numerosas bambas de gabros, proxenitas y peridotitas, fenómeno que parece se produjo en la erupción de 1677.

Ciclo de conferencias dedicadas a la memoria de D. Elías Serra Rafols

PROBLEMAS SOBRE EL POBLAMIENTO BIOLÓGICO DE CANARIAS

Comunicación de don TELESFORO BRAVO

Pronunciada el 10 de diciembre de 1972

El cómo llegaron a las Canarias su flora y fauna ha sido objeto de muchas opiniones pero la realidad es que la invasión de tierras insulares de origen volcánico por seres vivos, relativamente separadas o muy separadas de los continentes, es un problema que abarca a todas las islas del globo, ya que flora y fauna se ha encontrado en ellas cuando han sido descubiertas en los más remotos confines de los Océanos, tratándose siempre de islas que han nacido de los fondos marinos y mucho más jóvenes que los continentes.

Solamente aquellas islas «recien nacidas» han permanecido estériles durante un cortísimo período de tiempo. Un ejemplo es el de las islas que quedaron después de la erupción del Krakatoa, totalmente esterilizadas, pero apenas transcurrido un año ya se habían instalado algunas plantas y animales en sus cenizas volcánicas. Islas como Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha en el Atlántico, las Galápagos y Hawai en el Pacífico, etc., etc., fueron descubiertas con flora y fauna.

Para el grupo de la Macaronesia el problema es el mismo y podemos analizarlo con mayor atención. Investigaciones recientes para determinar la edad de los fondos marinos al Norte y Sur del Archipiélago, en una faja paralela a la costa africana acusan los 180 millones de años. Son fondos que están a 3.500 metros. Esta faja está interrumpida por las eminencias donde enraizan las Canarias, ro-

deadas por un festón de sedimentos de materiales volcánicos. En superficie, los datos de edades absolutas son escasos pero nos dan pie para pensar que en parte debieron estar emergidas en el comienzo del Terciario. En las Islas de la Macaronesia, está la de La Madera donde se ha citado el Cretáceo y no sería raro que en investigaciones en los llamados complejos basales, se encuentren formaciones que equivalgan a este Período de hace unos 70 millones de años.

Las Islas Canarias, que son edificios que se han elevado desde los fondos marinos en un proceso de lento crecimiento, han pasado por diferentes fases siendo primero montañas submarinas, luego bancos de superficie horizontal arrasados por el oleaje y más tarde como islotes e islas elevadas. Durante la fase de bancos de poco fondo, se depositó en las rasas una gruesa capa de esqueletos calcáreos de fauna y flora marina habitantes en mares someros como equinodermos, dentalios, heterosteginas, algas calcáreas, briozoos, y sobre todo foraminíferos y corales dando origen a una gruesa capa de caliza que quedó enterrada por subsiguientes erupciones volcánicas en el proceso de crecimiento. El ejemplo típico lo tenemos en Lanzarote, cuyos volcanes prehistóricos e históricos situados en el eje central de la isla, han arrojado numerosos bloques de estas calizas. Esto nos indica que existió un habitat marino que no debió diferir mucho de otros ya que el mar es un medio relativamente uniforme y larvas y adultos pueden trasladarse por la zona fótica sin ninguna dificultad.

El poblamiento dio comienzo desde el momento que los productos volcánicos se constituyeron en tierras emergidas. No sabemos con exactitud en que momento esto tuvo lugar pero podemos partir del comienzo del Terciario, es decir, unos 65 millones de años.

Si nos referimos a la flora y estimamos las especies consideradas como endémicas, no podemos dudar que estas poblaciones vinieron en mayor porcentaje de centros de dispersión relativamente cercanos. Pero también tenemos que considerar que cada asociación corresponde a ambientes climáticos específicos por lo que cada especie invasora prendió en su habitat con preferencia a cualquier otro. De esta forma, las xerofitas se desarrollaron en las fajas costeras, las lauráceas en los ambientes húmedos y frescos, los pinos en el am-

biente luminoso y de moderada xerofilia de fajas elevadas y las sub-alpinas en los climas rigurosos de alta montaña.

Las Islas Canarias disponen por su elevación y condiciones climáticas de diversos ambientes receptores adecuados para diferentes asociaciones y formaciones florísticas. Los centros de dispersión tenían que tener ambientes con las mismas o semejantes condiciones. En el nuevo hogar se producirían pequeñas adaptaciones y variaciones o hibridaciones fecundas que pasaron a especies.

Las invasiones hay que espaciarlas en el tiempo por lo que tenemos que estudiar cuales fueron los climas y las asociaciones vegetales y animales que se desarrollaron desde el comienzo del Terciario. Esto se conoce bastante bien y aunque no daremos muchos detalles, sí lo expondremos en grandes rasgos.

En el Paleógeno el clima era tropical y húmedo dando origen a una flora de hoja perenne. Los lignitos fueron originados a partir de estos densos bosques. Las Angiospermas invadieron todo, pero no llegaron a desplazar a las coníferas que eran representantes de climas anteriores mucho más fríos y más secos.

A medida que avanza el Terciario, el clima se enfría y ya en el Mioceno aparecen árboles de hoja caduca, lo que quiere decir que necesitaban invernar, reduciendo su actividad durante los inviernos. Con el frío aparecen las praderas y el desarrollo de las gramíneas. El enfriamiento culminó en las glaciaciones cuaternarias a cuyos rigores se adaptaron diversas especies, hoy refugiadas en los climas alpinos.

De todo esto sacamos varias consecuencias: nuestras lauráceas pertenecen a un clima pre-miocénico ya que carecemos de árboles de hoja caduca, y aunque es en sedimentos miocénicos donde en el Mediterráneo se encuentran fósiles de flora asimilable a nuestras lauráceas, podrían ser «islotas» dentro del conjunto florístico en auge en las nuevas situaciones.

En el Paleógeno, el Sahara debió ser un denso bosque tropical con caudalosos ríos y es allí donde tenemos que buscar los centros de dispersión de nuestras lauráceas. Los ríos debieron arrastrar hasta el mar las *islas de vegetación* que serían transportadas con los vientos y corrientes hasta nuestras costas. *Islas* como éstas, se han

observado en las costas brasileñas y ecuatorianas en el Pacífico, frente a las Islas Galápagos.

La desertización del Sahara comenzó con los climas fríos del Mioceno quedando como testigos de los cauces fluviales los grandes uadis, Dráa, Xebika, Seguia-el-Hamra y el Tarfaya, que se desarrollaron a partir del Eoceno medio. Su desertización fue ayudada, además de por los cambios climáticos, con la aparición de los herbívoros de recia dentadura y más tarde, con la aparición del hombre con sus rebaños y especialmente la utilización del fuego.

La invasión biológica del Archipiélago seguramente fue acelerada pues cualquier borrasca con movimiento de su *ojo* a 30 kilómetros por hora y con vientos circulares de 100 km. capaces de arrancar y transportar objetos pesados, tardaría desde Africa a Canarias, pocas horas: a Gran Canaria (220 km. separada de Africa) sólo tardaría unas siete horas. A Tenerife (a 310 km.), 10 horas y al Hierro (440 km.) unas 15 horas. Si los vientos son laminares y a 100 km. los tiempos quedan reducidos a 2, 3 y 4 horas respectivamente.

Actualmente, cuando soplan vientos de levante se producen lluvias de arena —calima— cuyo espesor llega hasta diez kilómetros de altura. Si ahora sucede así, en el Eoceno medio nos llegaría polen, semillas, insectos. Son conocidas las invasiones de Shistocercas (langostas migratorias). Las aves, con barro en sus patas traerían semillas, larvas e insectos ápteros. Teniendo en cuenta solamente la llegada de 10 especies cada mil años, en los últimos 40 millones de años nos habrían llegado 400.000 especies.

Durante las glaciaciones, contamos con otro medio de transporte, los hielos flotantes iceberg. Todavía hoy, en casos excepcionales, estos grandes bloques llegarían a Canarias. Al investigar los posibles indicios de su llegada, hemos encontrado en playas levantadas de 5 metros en el Golfo (Isla del Hierro), cantos rodados de granito rosa, que no pudieron llegar de otra forma. Con los iceberg, llegarían especies de climas fríos y flora alpina.

Por último, nos enfrentamos con los medios de transporte de los vertebrados fósiles como las tortugas terrestres, grandes lacértidos y ratas, así como huevos de avestruz encontrados en Tenerife, La Palma, Hierro y Lanzarote. Tendrían que llegar como tripulantes de *islas* del tipo ya nombrado, como en el caso observado a muchas

millas de las costas brasileñas, frente al Amazonas, con numerosos árboles y un simio como tripulante.

Es indudable que después de ocupar su nuevo hogar, habría procesos evolutivos, como ha sucedido en las Islas Galápagos, alejadas 1.000 Km. del Ecuador y con problemas semejantes a los de Canarias y donde Darwin tomó datos para su teoría evolutiva de las especies.

TECNICAS DE ESTUDIO Y DEFENSA DE LOS GRABADOS RUPESTRES CANARIOS

Comunicación de don LUIS DIEGO CUSCOY

Pronunciada el 12 de diciembre de 1972

En la introducción de su comunicación, Luis Diego Cuscoy alude a los reparos que se han hecho acerca de una determinada técnica de calcos de grabados rupestres. Considera que debe compartirse toda preocupación encaminada a la defensa de nuestros tesoros arqueológicos y, por consiguiente, repudiar toda actividad o manipulación que pueda dañarlos. En cuanto a la técnica objeto de debate la considera muy eficaz, independientemente de su bondad o maldad, extremos que convendría comprobar mediante una rigurosa investigación, la cual podría ser encauzada por el propio Instituto de Estudios Canarios.

Entretanto ya el tema, se refiere en primer lugar a los distintos tipos de rocas sobre las que existen grabados rupestres, el aspecto de su superficie, la acción de los agentes erosivos o de descomposición, el emplazamiento, la exposición u orientación, pues considera que la acción de estos factores, actuando conjuntamente o por separado, producen alteraciones tanto en la superficie de la piedra como en la profundidad y pátina del grabado.

Seguidamente se refiere a la pátina de los grabados, a los cambios que en los mismos pueden producirse por la acción de los agentes ya citados, que se advierten en detalles de coloración y profundidad del surco, a su vez relacionados con las técnicas empleadas en el grabado. En este punto estudia las distintas técnicas sobre la fonolita y las rocas basálticas y la profundidad del surco del grabado en una y otras.

En otro punto detalla las distintas técnicas empleadas para la obtención de calcos y los casos en que pueden obtenerse negativos y positivos, para detenerse particularmente en la técnica objeto de debate, es decir, aquella que para la obtención de positivos superpone un material plástico transparente a la roca previamente tratada con pinturas de contraste. Analiza los casos en que se hace necesario el empleo de la citada técnica, sobre todo en rocas fonolíticas.

En el curso de su comunicación se han dado los porcentajes aproximados en que han sido tratados los grabados sobre fonolita y sobre basalto, para llegar a la conclusión de que el mayor porcentaje corresponde a la primera y la menor a la segunda. Estima que tanto en una como en otra han quedado grabados no afectados por dicha técnica, con lo que el estudio de su pátina es posible realizarlo.

Enumera aquellas pinturas no recomendables y muestra las utilizadas, pinturas a la aguada, que pueden ser fácilmente lavadas por la lluvia. Analiza las variaciones que se pueden dar en el empleo de esta técnica, en relación siempre con la coloración del grabado, la profundidad del surco, superficie de la roca, etc.

Considera que la finalidad del estudio de los grabados hay que apoyarla, necesariamente, en la identificación de los temas y de las composiciones. El investigador ha de recurrir a aquellos medios técnicos que le faciliten la labor. Estos medios pueden ser inocuos o perjudiciales. Y se consideran perjudiciales aquellos que puedan alterar la pátina del grabado, no los que la enmascaren temporalmente. Las observaciones efectuadas un año después de utilizar las pinturas de contraste revelan que el blanco ha perdido un cincuenta por ciento de su intensidad, mientras el negro ha desaparecido totalmente en algunos casos.

Propone a la consideración del I. E. C. que se lleve a cabo una investigación sobre la composición de las pinturas empleadas y si, efectivamente, son capaces de alterar los grabados.

Termina diciendo que mientras el empleo de esta técnica no afecta a la integridad del grabado, que es siempre recuperable, la sistemática destrucción a que están sometidos estos tesoros arqueológicos en las islas, debe preocuparnos de un modo más serio. Pide al I. E. C. que oriente una campaña de defensa de los grabados.

Al final se proyectaron numerosas diapositivas para que, de un modo gráfico, se vieses todos los aspectos tratados en el curso de la comunicación.

LA OBRA HISTORICA DE ELIAS SERRA RAFOLS

Comunicación de don ALEJANDRO CIORANESCU

Pronunciada el día 1 de febrero de 1973

Aunque tenga que reconocer desde el principio mi poca o nula autoridad para hablar de historia en general, consideraría como insuficiente esta disculpa para inhibirme, al tratarse de una conmemoración como la presente. Confieso al contrario, que me he adelantado como un espontáneo cuya buena intención quizá merece alguna indulgencia. Una precisa obligación me dictaba sumarse al debido homenaje al que fue durante tantos años nuestro director respetado y querido; y si no puedo hacerlo con mejor y más sustancioso tributo, servirá por lo menos como testimonio de gratitud y emoción. Sólo desde este punto de vista no quiero ni podría conformarme con un segundo lugar. Por lo demás, habría preferido naturalmente dejar que otra persona más calificado hiciera presentes los méritos de don Elías Serra en el campo de la historiografía canaria, a la vez que la importancia y la significación de su aportación

en este terreno. Pero esta presentación ya queda hecha en parte y en parte se seguirá haciendo: porque sería difícil no dar con su nombre, prácticamente a cada paso, en el campo tan cuidadosamente abonado por él de la investigación canaria.

A mí, pues, no me corresponde hablar de lo que ha hecho. No será éste un análisis de su extensa bibliografía, ni una revista de las múltiples direcciones de su interés y de sus curiosidades, que iban, como todos sabemos, desde los petroglifos hasta el periodismo y de la historia de la navegación a la de los cultivos. Además, por tratarse de uno de los nuestros —y tan entrañablemente nuestro, tan estrechamente vinculado a todas nuestras actividades, tan presente en nuestro quehacer desde el principio hasta ayer—, ¿quién ignora cuánto le debemos? Antes que repetir datos y puntualizar circunstancias de todos conocidas, quizá sea más conveniente preguntarnos por su destino de historiador. No sólo examinar, sino emprender con él su mismo camino, para preguntarnos a dónde lleva; no sólo recordar, sino también meditar.

Supongo que a él le habría gustado una presentación sintética de esta clase. No forzosamente ésta, que habrá de ser demasiado rápida y poco competente, pero alguna que fuese más allá de la simple nomenclatura enumerativa y distributiva de sus trabajos, para buscar al hombre por debajo de sus apariencias y contingencias. Lo supongo así, porque para él, como para todos los historiadores, la síntesis y el vistazo echado desde muy arriba fue una tierra de promisión; y, al igual que ocurre con casi todos los buenos historiadores, nos dejó antes de haberla alcanzado; ni sé yo si alguna vez se puede alcanzar.

No se trata aquí, por consiguiente, de la pretensión de terminar lo que a él no le ha consentido la Parca. Sin embargo, parece deseable reunir los *disiecta membra* de los recuerdos, de las enseñanzas y de los escritos, para volver a componer con ellos, o a base de ellos, la forma ideal de un pensamiento, perdido mientras no lo vayamos a buscar. No es otro el trabajo del arqueólogo, que vuelve a componer, a base de tios y de fragmentos, la vasija o la escultura cuya forma no acertábamos a imaginar. Ni trabaja de otro modo el historiador, cuando se aplica a sacar quintas esencias de los fragmentos de vida que los documentos permi-

ten sorprender de trecho en trecho, y que no son más que los tuestos de realidades pasadas. Esta manera de adquirir la verdad bien la conocía Elías Serra. El aplicarla ahora a su pensamiento histórico, transformando en lo posible el inventario en meditación, me parece el homenaje más apropiado y la mejor manera de recordarlo. De todos modos, es así como yo lo siento más cerca, diría incluso más actual, pronto para ayudarnos y aconsejarnos una vez más.

Cuando lo conocí, en diciembre de 1948, llevaba ya ocho años en la dirección de la «Revista de Historia». Había dado ya más que suficientes pruebas de su saber, de su espíritu crítico, de su capacidad de trabajo y, lo que me parece por lo menos tan importante como lo demás, de su tesón. Es justo decir que, si las condiciones materiales de la publicación no eran peores, es sólo porque no podían ser peores. En medio de mil dificultades de toda clase, con el precio de un sacrificio obscuro e ingrato, Elías Serra no sólo mantuvo a flote su revista —porque suya era—, sino que le dio una categoría que la puso muy por encima de muchas publicaciones regionales de su misma clase. Es verdad que siempre hubo a su alrededor un puñado de colaboradores, de los que nada puedo decir, porque somos todos, o casi todos nosotros. Pero precisamente por esto sabemos que las exigencias del director eran tales, que el colaborar con él era ya suficiente recompensa y satisfacción.

Todo esto lo sabemos. Pero también sabemos que hubo algunos casos, muy pocos —quizá se puedan contar con los dedos de una sola mano—, en que el criterio o el juicio de don Elías no nos pareció brillar por su acostumbrada altura y objetividad. De un modo u otro, no faltó el estímulo a algún investigador veterano o novel, profesional o aficionado, que visiblemente andaba lejos de la buena doctrina que el mismo director enseñaba en su cátedra y en sus trabajos. Reconozco que esta indulgencia excesiva me chocó un par de veces, pues no se me ocultaba que, por otra parte, don Elías era un crítico muy poco propenso a los favores inmerecidos. Se trataba de algo que no comprendía o, mejor dicho, que comprendí mal al principio, y sin embargo he pensado mucho en ello; porque me parece que a los amigos se les conoce, mejor que en aquellos detalles en que coincidimos rápida y espontáneamente, en las ac-

titudes que nos cogen de sorpresa y no llevan consigo nuestra inmediata adhesión.

Había pensado entonces que la publicación de una revista, en las condiciones materiales subnormales con que tenía que enfrentarse cada día el director, le obligaba a unas componendas y a una ardua búsqueda de materiales, que bien conocen todos los directores de revistas. Pero no era éste el caso. Según propia y repetida confesión de don Elías, a la revista nunca le faltó material; de modo que no andaba necesitada de estos pocos artículos a que me refiero, y en que la ingenuidad rivaliza con los arrebatos líricos o con la oquedad doctoral. Tampoco se trataba de un compañerismo mal entendido, o de un afán de formarse una clientela científica, que no le faltaba, o de un rasgo meramente temperamental, ya que, cuando él lo quería, bien sabía hacer que se le notaran las uñas. Recapacitando viejos recuerdos en esta hora en que según decía Mallarmé, «la eternidad por fin lo ha cambiado en lo que es», creo que esta indulgencia, a veces irritante para quien no la comprendía no carecía de explicación lógica.

Desde su punto de vista, y dentro del marco de una historiografía apurada y necesitada de transformación como lo era la canaria, la ingenuidad y la hinchazón no eran más que pecados menores. Sería demasiado pretender que gozaban de su simpatía o que él las alentaba en algún modo; pero no eran para él criterio suficiente para desanimar las vocaciones o para invalidar los resultados de la investigación. También son ingenuos los cronicos; y los historiadores de los grandes siglos pasados también padecen a menudo de hinchazón, lo mismo que muchos de los historiadores actuales, de los grandes sin ser de los buenos. Es evidente, pues, que se puede ser historiador con estos defectos y a pesar de ellos. Es cierto que la verdad se desluce con ellos, pero si a partir de cierto punto deja de ser verdad, no es nunca por culpa de estos defectos, que no tienen fuerza para descomponerla. En realidad, Elías Serra, enfrentado con las exigencias de su oficio y de su aplicación local, había establecido para su propio uso una escala de preferencias que iban de lo más urgente a lo ideal y, por lo tanto, inalcanzable. Lo más urgente no era la actitud del historiador frente a su materia,

su capacidad de concebirla o de expresarla, su modo de interpretarla, sino tan sólo su buena fe.

Porque la fe del historiador es su buena fe. Incluso puede equivocarse alguna vez, como a todos nos sucede; incluso puede errar, como es fácil que lo hagamos. Entonces, ¿por qué no puede ser ingenuo y crédulo, o ampuloso, si éste es su modo de ser? Si hay pecados en la historia, vienen de la mala fe y de la mala intención. Así como fue indulgente, cuando se dio el caso, con los defectos mencionados, que no figuraban en la lista de las urgencias, Elías Serra luchó denodadamente, a lo largo de los muchos años de su vida tinerfeña, contra los tres enemigos mortales del verdadero historiador: los que engañan, los que destruyen y los que ocultan.

Los que engañan son aquellos autores que, con pretender escribir y testimoniar para la historia, fingen circunstancias de las que bien saben que no se han dado. No engaña, sino que tan sólo está equivocado, quien dice por ejemplo que sabe leer las inscripciones de la cinta de Candelaria, aunque sea evidente que su interpretación carece de la más remota probabilidad. Pero sí engaña quien finge estar en posesión de documentos que él mismo ha fabricado o imaginado. No hace falta decir que esta raza de, llamémoslo así, «historiadores» ha proliferado en Canarias. Con Manuel Ossuna Saviñón y con su fabulosa expedición árabe se encaró Elías Serra desde 1949, en uno de sus artículos más conocidos. Sus juicios sobre Marín y Cubas, indiscreto compilador de las crónicas tradicionales, fueron siempre durísimos y forman la base del actual descrédito de este extraño cronista. La misma explicación tienen sus trabajos dedicados a Lanzarote Maloccello, en 1961. Se trata esta vez de un falso que pretende identificar al genovés con Lanzarote de França, almirante al servicio de Portugal de modo que sus expediciones y descubrimientos se deberían entender *ad maiorem gloriam Lusitaniae*. Esta burda falsificación había inducido a error a los más atentos investigadores del pasado atlántico: razón suficiente para justificar la intervención de nuestro historiador, que borra de las páginas de la historia canaria un nombre intruso y unas hazañas inexistentes.

Más dura aún fue su lucha contra los que destruyen o dejan

destruir; y es forzoso decir que, a pesar de su autoridad y de la justicia de su causa, no fueron esta vez tan halagüeños los resultados. Los que destruyen son los que dejan que se pierda, de un modo u otro, el caudal tradicional, la herencia del pasado, en sus formas múltiples pero cada vez más disminuidas por los abusos de la sociedad moderna. Así como se habla hoy de la protección del medio ambiente, es tiempo ya que se hable en serio de la protección del pasado. Esta última es verdad que se halla reconocida y amparada por la ley; pero ninguna ley es capaz de detener el proceso de descomposición del pasado monumental. Elías Serra llamó la atención cada vez que se presentó la oportunidad, sobre esta nueva forma de impiedad. Apenas si hace falta mencionar los hechos. Legajos de documentos antiguos robados del Archivo Histórico Provincial, para terminar en alguna tienda de comestibles, cuando no en algún muladar. Campañas en las prensa en favor de la conservación de los topónimos antiguos, tales como Aldea de San Nicolás o Puerto de Cabras. Campaña para salvar de la desaparición los balcones canarios. Campaña, en realidad poco apreciada por el público, en favor de la conservación del carácter histórico y arquitectónico de La Laguna. Muchas de estas intervenciones fueron consideradas como salidas inoportunas de un defensor a ultranza del pasado, con sus inconvenientes. Pero no era en él un horror al modernismo o al progreso: véase, si no, cuánto decía sobre el cambio forzoso de técnicas y de materiales en arquitectos, «cosa tan antigua como la arquitectura», y cuánto afirmaba sobre la oportunidad de mantener los balcones siquiera con nuevos materiales, siendo así que «el uso del cemento moldeado no debe dar motivo para rasgarse las vestiduras» (RHC, 1953, 183). Creo que no será necesario proseguir. Pero no dejaré de recordar la vehemencia con que incriminaba esta manía destructora, por ejemplo con motivo del incendio de San Agustín: «Por el fuego y por el hierro perece paulatinamente la herencia patrimonial de estas islas. Descuido, que no vacilaremos en calificar de criminal, por un lado; despreocupación e insania no menos culpable, por el otro». Si no cabe añadir nada a esta frase, desgraciadamente sí cabe repetirla.

Existe también una forma de destrucción más solapada, me-

nos ruidosa pero no por ello menos eficaz; y es la tercera de las que hemos venido mencionando, la de ciertas personas que inutilizan el pasado sin destruirlo físicamente. Se trata de los que llamamos generalmente aficionados, pero cuya afición debe entenderse en mala parte, de los coleccionistas y maniáticos que sustraen objetos o documentos, y muy a menudo libros, para gozar de ellos en su soledad. También conocemos esta raza; y pocas veces he visto a don Elías tan irritado como los días en que se señalaba alguna nueva baja verificada en la Biblioteca de la Universidad por los «bibliófilos». Sus artículos y reseñas están salpicados de observaciones y de epigramas dirigidos a los aficionados que guardan para sí solos una vasija antigua o una calabera encima de un estante, hasta el día que se les caiga o se decidan a tirarla a la basura.

Estos son los verdaderos enemigos, y para ellos no hallo ninguna indulgencia en Elías Serra. Naturalmente, no pudo con ellos, porque son hechos tan viejos como el mundo. Por lo tanto, su denuncia sigue tan actual y tan apremiante como el día que él la hizo, a menos de llegar la humanidad algún día a vivir totalmente desligada del pasado. Porque no se puede vivir en sociedad con sus semejantes sino de dos modos: tratando de ligar el pasado con el porvenir, como se ha hecho, bien o mal, desde siempre; o al modo de los utópicos, considerando que las miradas hacia atrás son tan peligrosas como lo fueron para la esposa de Lot, y confiándolo todo al dudoso desciframiento del porvenir. No hace falta añadir que Elías Serra profesaba la primera de estas dos opiniones; porque no se puede ser histórico y utópico a la vez. Para quien piensa en la historia, es ésta una verdad urgente y necesaria: y evidentemente así la consideraba él. Pero la verdad de la historia depende de toda una serie de matices y no es siempre la misma, ni para todos, y ni siquiera para un solo historiador.

No sé cuánta historia de Canarias sabía Elías Serra al llegar a las Islas; pero lo cierto es que sabía historia que no es el caso de todos los historiadores canarios. Con los documentos que se tienen a mano, es tarea ardua analizar su formación básica; pero en la medida en que sus problemas fueron los de toda su generación —que más o menos viene a ser la nuestra—, no es impo-

sible comprenderlos en parte. Se formó en un momento, en que la historia, tal como se enseñaba en las Universidades, seguía obedeciendo a las duras leyes del positivismo. El manual de Langlois y Seignobos, en que he aprendido las normas del oficio, hubo también de ser el suyo; este manual que considera que la historia es una verdad única y absoluta, una realidad de hecho a la que nos acercamos por medio del documento. Aún recuerdo la célebre definición: la historia es la *mise en oeuvre*, o sea la ordenación, la construcción de los documentos. Así se concebía la historia entonces, y en la mayor parte de los casos así se hacía.

Pero aquella concepción tenía ya casi un siglo de atraso, ya que fue Hegel quien señaló por primera vez que no debe confundirse la historia como realidad, *res gestae* y pasado, con la historia como conocimiento de esta realidad, *historia rerum gestarum* que no está en la realidad objetiva, sino en nosotros. Y si se quiere ir más lejos, ya Aristóteles había asimilado la historia con la tragedia más bien que con las ciencias de la realidad. Sea como fuese, en aquella generación rápidamente nos dimos cuenta que los maestros nos engañaban: porque no creo que los maestros de Elías Serra, por buenos que fuesen, le hubiesen hablado de Dilthey, del idealismo crociano, del actualismo de Gentile, del existencialismo de Husserl o de Heidegger. Todo esto tuvimos que aprendérselo del aire, de los libros o haciendo incursiones, por lo demás no muy bien vistas, en el campo de la filosofía; y todo ello no hacía más que ahondar lo que era simple sospecha: el abismo que separa la realidad objetiva del pasado de nuestro conocimiento de hoy, que no puede ser sino subjetivo.

Para nosotros, la disciplina histórica se ha desarrollado en un ambiente de crisis y de inquietud y se ha ido transformando rápidamente bajo nuestras miradas, ora desconfiadas, ora esperanzadas. El documento ha sido en cierto modo rebasado y la materia prima de la historia cuenta ya menos que el enfoque y el planteamiento de los problemas. No sé si está bien o mal; mejor dicho, creo que no hay en ello nada bueno ni nada malo y que, al cambiar nosotros, también la historia ha cambiado con nosotros, adaptándose a nuestras nuevas inquietudes. Por lo demás, la historia siempre será

y seguirá siendo simple trabajo de aproximación, sin más: de modo que no hay y no habrá nunca vencedores ni vencidos.

Dentro de este esquema, dentro de este cambio de mentalidad que nos afecta a todos y que tardamos mucho en comprender trato de apreciar y de enmarcar la actividad de Elías Serra como historiador. Para quien examina superficialmente su bibliografía, parece evidente que la totalidad de su contribución responde a una preocupación que bien podríamos llamar postpositivista, porque se refiere en su integridad a los documentos, a la valoración de la historia por las publicaciones y las glosas documentales, por un trabajo de exégesis que parece que debe conducir por los caminos de la verdad. Pero es preciso mirar las cosas de más cerca, para comprender y en cierto modo sorprender el pensamiento del historiador.

En una primera fase, que es la del enriquecimiento positivo y del almacenamiento de datos y de puntos de vista, al historiador no le queda otra solución que admitir las verdades de los demás. Al pretender estudiar a fondo la historia de Roma, no puedo sino dar por bueno cuánto se me dice comúnmente de Julio César, de la organización de la república, del papel de la religión, de la oposición de las clases, de las instituciones jurídicas, y así sucesivamente. Sólo después de hacer mío lo que sé de otros, podré juzgar, o mejor dicho se me ocurrirá juzgar, si son verdades que valen para mí. Al llegar a Canarias el joven historiador que era Elías Serra en 1926 se encontró con una región que destaca por la aplicación constante con que sus hijos se habían mirado tradicionalmente en el espejo de su pasado. Será quizá un efecto de su insularidad, o quizá de su condición de recién llegados: sea como fuese, para una densidad de población y de hechos como la de Canarias, es francamente notable la abundancia de los intentos de síntesis histórica limitada a las Islas. Pero es preciso añadir que este narcisismo tiene sus inconvenientes, porque Narciso se quiso demasiado a sí mismo. Con la más que honrosa excepción de Viera y Clavijo, los demás historiadores isleños no brillaron por su espíritu crítico ni por la justa perspectiva de sus enfoques. Esto quizá no se distingue a primera vista; e incluso si saltase a la vista, no sería posible hacer caso omiso de

toda una literatura histórica, antes de tener algo mejor que poner en su lugar.

Así, pues, los primeros años del joven profesor catalán destinado a Canarias fueron más bien de conformidad con los esquemas tradicionales. Esta conformidad habrá que entenderla de un modo muy particular, cuando se sabe de antemano que hay que contar con la presencia de un espíritu crítico particularmente agudo. No es una confianza, sino una aceptación provisional de los esquemas y de los hechos, a modo de hipótesis de trabajo y acompañada por un trabajo casi mecánico de clasificación según su coeficiente de credibilidad. Ahí es precisamente donde se conoce el verdadero historiador: su gran triunfo se funda en una exacta valoración de los hechos a través de sus fuentes. Desde este punto de vista, ignoro completamente el trabajo preparatorio a que procedió Elías Serra. Noto, sin embargo, que sus criterios fueron excelentes, ya que, haciendo caso omiso de los nombres que más sonaban en la historiografía isleña, tales como Núñez de la Peña, Marín y Cubas, Pedro Agustín del Castillo o Chil y Naranjo, cuyos nombres casi no los veo citar, se familiarizó rápidamente con las obras de Espinosa, Abréu Galindo y Viera y Clavijo. Para empezar, creo que no podía escoger mejor camino; tanto más si se tiene en cuenta que, con todo el afecto y la admiración que profesa por Viera, nunca olvidó, como él mismo escribe, que «Viera no es un testimonio: el mismo valor tendría que cualquiera de nosotros dijese lo mismo o lo contrario» (RHC, 1958, 362). Viera, en efecto, no es una fuente, sino una compilación de fuentes, ejecutada con inteligencia y con sentido común, cuando no con espíritu crítico: y el que fuese necesario recordarlo aún en 1958 demuestra con suficiente claridad cuán dura hubo de ser la guerra con el peso muerto de la tradición.

A los datos asimilados de este modo, el historiador novel añade luego investigaciones particulares, que abren hasta cierto punto nuevos párrafos en el texto de la historia, tal como la conocíamos. Este es el carácter de sus primeras indagaciones: sobre los catalanes en Canarias (1926, 1927, 1936), sobre los mallorquines (1928, 1941, 1943), los esclavos (1930), los portugueses (1940, 1941), los franciscanos (1949); sobre las relaciones de la Corona de Aragón

con la primera conquista betancuriana (1929), sobre las datas (1943), los castillos de la época normanda (1952), los canarios que sobrevivieron a la conquista (1959). Todos estos temas están concebidos como otros tantos ensanches de lo ya sabido, como una lupa potente aplicada a un sector ya visto, pero cuya ampliación permite un examen más completo y revela detalles antes desconocidos. Así, el historiador no se separa de la tradición, sino que la completa y la mejora que es quizá la mejor forma de servirla y de creer en ella.

Todos estos trabajos bien podrían corresponder a simples hallazgos, en cuyo caso no ofrecerían mayor transcendencia que la de una puesta al día de nuestros conocimientos. Pero resulta difícil conformarse con una explicación fundada en la casualidad, si se tienen en cuenta la constancia y la aplicación con que vuelve a los mismos temas, así como su coincidencia en un punto único, que es la historia de la conquista de Canarias. En la intención del historiador no se trataba, pues, de enmendar la plana a Viera y Clavijo, sino de preparar sus propios instrumentos de trabajo, con vistas a un estudio de mayores vuelos, cuyo carácter parece que se puede ver al trasluz.

Esta hipótesis se confirma por la otra vertiente de sus trabajos. En efecto, no tardó en darse cuenta de la situación peculiar de la historiografía canaria en su conjunto y de la imposibilidad de volver a servirse de sus esquemas. A partir del primer día en que emerge de la prehistoria, el Archipiélago Canario, y principalmente Tenerife, ha conservado en sus archivos todos los reflejos de su vida pasada. Creo que esta situación es única en la historia universal: a escala de España o de Francia, por ejemplo, es como si conservásemos todos los fondos de archivos, desde la época de la colonización romana. Sin embargo, esta documentación, hasta cierto punto desproporcionada, no parece haber interesado a los historiadores. Con la excepción de Núñez de la Peña, compilador incansable, pero obcecado por la pasión genealógica y totalmente falto de discernimiento, nadie se ha servido de los archivos para escribir la historia de las islas. Incluso se puede citar el caso, que también creo raro, si no único, de historiadores que tienen en su propia casa y por decirlo así en su mesa de trabajo los documentos originales del tema que están tratando, sin servirse de ellos. Y es que, desde

el siglo xvi, la historia de Canarias se ha entendido siempre como una crónica de estructura invariable, que se puede ensanchar o modificar en cada una de sus partes, pero con la condición de no alterar el plano inicial: Viera y Clavijo no hace más que ensanchar a Núñez de la Peña y éste a Abréu Galindo y éste a las crónicas de la conquista, y estas últimas no sabemos a quién. Se remachan en todas las mismas circunstancias, aun si los puntos de vista son diferentes, se rechazan o se admiten los mismos errores: el narcisismo y la circularidad isleña obligan a la historiografía a vivir replegada sobre sí misma, aparentemente sin ninguna posibilidad de respirar aires nuevos.

Esta situación no podía dejar de llamar poderosamente la atención: y mucho menos a Elías Serra, que partía de una base excelente, la de la historia universal. Poco propenso al narcisismo, por razones obvias de procedencia, y por otra parte dominando desde lo alto el problema local, el historiador debió de notar los inconvenientes de este enfoque. Era preciso escoger entre una historia espectral a la que la investigación se encargaría de dar cuerpo y precisión, o un acopio documental, que acabaría tarde o temprano con romper los marcos de la crónica tradicional y dar vida a una historia de nuevo cuño. Era una elección grave, que determinaría toda su vida y, más aún que la vida, toda su obra. Es de suponer que su necesidad se le planteó demasiado temprano, en la época que hemos llamado de postpositivismo, cuando aún confiaba en sus fuerzas lo bastante para creer que ganaría la apuesta; y cuando, además, seguía en la convicción que lo primero debe ser el documento. Sea como fuese, él escogió la solución más digna, más seria y más arriesgada; tan arriesgada que, considerada retrospectivamente, se nos hace evidente que su realización no era posible. Consistía esta decisión en hacer su propia cosecha de documentos, para escribir a base de ellos su propia historia de Canarias.

A esta decisión suya, que los canarios nunca le agradecerán bastante y que no iba sin grandes sacrificios, debemos toda una serie de publicaciones, paralela a la anterior, y que son otras tantas fases de una empresa de depuración y de establecimiento definitivo de las fuentes. Pertenecen a esta serie los trabajos sobre las fuentes de Viera y Clavijo (1931), sobre la crónica llamada Matritense (1933),

sobre la crónica de Juan II (1946), la larga y penosa publicación de las datas de Tenerife y, con don Leopoldo de la Rosa, los cuatro tomos de actas del Cabildo de Tenerife durante el gobierno de Alonso Fernández de Lugo, más dos tomos sobre las incidencias jurídicas del mismo gobierno y del repartimiento de tierras en Tenerife. Se trata de una enorme masa de documentos, de uso imprescindible para muchas generaciones futuras en la medida en que las generaciones futuras se sigan acercando al pasado muerto. Cuando se encuentre otro investigador de iguales dotes, se podrá continuar este trabajo ímprobo, casi sin satisfacción, que formará la primera piedra de la historia de mañana. Un mañana que tardará en llegar si, como tememos, no damos rápidamente con la misma abnegación y con la misma capacidad de trabajo.

Para Canarias, de todos modos, ha sido esta empresa de publicaciones documentales una aportación del todo inesperada, suficiente ya para desplazar el centro de gravedad de la investigación histórica local. Sería desgraciadamente inútil lamentar ahora el que no haya podido darnos él mismo aquella historia de Canarias en que sabemos que estaba pensando y en que insistían sus amigos. Además, lo que hemos perdido por un lado lo hemos ganado por otro. Porque con su ejemplo y su dedicación, Elías Serra formó una generación de investigadores, que no salieron sólo de sus clases, sino que también se formaron con su ejemplo. Pero no se trata de esto, sino de recalcar que en mi opinión esta historia de Canarias, cuyo proyecto había acariciado, no es que no pudo, sino que no quiso realizarla.

Fácilmente lo hubiera podido, de haberse conformado con los esquemas tradicionales. Al hablar de la historia que ahora llamamos evenemencial, la historia de las guerras, de los cambios de gobiernos y de las bodas reales, todavía escribía Serra en 1958 que no sería «posible realizar ahora otro tipo de historia insular» (RHC, 1958, 370). Y tenía razón. De este tipo sí hubiera podido escribirla, rápidamente y mejor que todo cuanto se ha hecho hasta ahora; pero esta clase de historia ya no le interesaba, como había creído al principio que le interesaría. Y es que los vientos de la historia habían cambiado. Ahora se planteaban a la historia otras preguntas y se esperaba de ella otra clase de enseñanzas. Lo que

le hubiera gustado escribir es, como él dice, «esta historia del pueblo tinerfeño, no ya de las esferas oficiales del mismo, sino del hombre de la calle y de los caminos» (RHC, 1963, 211).

Pero esta historia, ideal desde el punto de vista de las curiosidades de hoy, ¿cómo escribirla? Lo dice él mismo, con su acostumbrada claridad: «Una idea auténtica de lo que ocurrió sólo podemos tenerla mediante el acopio minucioso, paciente de casos particulares. Si tantos fuesen, que pudiésemos obtener resultados estadísticos, ello sería lo ideal; más modestamente, tendremos que contentarnos con *casos diversos* pero sacaremos de ellos las consecuencias generales posibles» (RHC, 1959, 6). Este punto de vista coincide perfectamente con las apetencias de la literatura histórica actual, que no pretende agotar las fuentes tanto como modificar perspectivas. Los documentos no son lo que esperábamos que fuesen: en general faltan totalmente sobre los puntos que más nos interesan; cuando no faltan, no dicen lo que se les pregunta; y a veces, en cambio, son tan numerosos y contradictorios, que representan perfectamente el desorden de la vida real y mucho menos perfectamente el deseo de lógica y de ordenación sistemática, propio del historiador. Por lo tanto, la técnica de documentación por medio de los «casos diversos» que señala Elías Serra aparece como perfectamente legítima; más aún, es la única que tiene aplicación, según el planteamiento actual de los problemas. Le debemos algunos de los trabajos más curiosos y más nuevos de Elías Serra, sobre los molinos de viento (1953 y 1961) y sobre el gofio (1970), en que se ve cómo la documentación no es más que el apoyo para el estudio de un problema que va mucho más allá de la letra de los pocos textos que se pueden aducir.

No falta en todo ello cierto matiz dramático: por un lado siete tomos macizos de documentos de primera importancia, que representan años de durísima labor y de poca satisfacción, y por otro lado media docena de páginas de verdadera historia y de interpretación personal, que pesan tanto o más que lo otro. Pero también conviene decir que lo último no sería posible sin lo primero; y además, que la publicación de los documentos permitirá su interpretación y su reelaboración en un número infinito de estructuras diferentes. Cada historiador hallará en ellos lo que busca; y la

historia de Canarias, tal y como la soñaba Elías Serra, saldrá de la colaboración involuntaria y larga de muchos investigadores, cada uno con sus problemas y con sus soluciones. Porque conforme a los esquemas de la historia actual, es difícil que una síntesis histórica sea buena y sea la obra de un solo hombre: no sólo nos vence el material, sino que también nos rebasa la amplitud de los problemas. Sin duda es esta la explicación del abandono por Elías Serra de su proyectada historia de las Islas.

De ella nos queda por lo menos un capítulo; un solo capítulo que tampoco quería escribir, al punto que fue necesario insistir durante varios años, para convencerle que era injusto inhibirse sobre un tema que él conocía mejor que nadie. Es una suerte que se haya dejado convencer. Su biografía del Adelantado, *Alonso Fernández de Lugo*, de la que él sólo llegó a ver las pruebas de imprenta, es característica de su última manera de concebir la historia, como una vivencia total, en que se amalgaman las grandezas pasadas, en propias del estilo de la historia evenemencial, con la vida oscura de las masas, con los problemas de una sociedad en descomposición y de un mundo que empieza a levantarse, con una visión plural difícil de conseguir, atenta a cada una de las manifestaciones públicas y privadas que han dejado su eco en los documentos. Por otra parte, la presentación dialéctica del protagonista de la conquista, con su eficiencia y con sus pecados, con sus lados desagradables y con sus evidentes dotes de mando, también es característica del modo de escribir del autor, de su absoluta franqueza y de la independencia de sus criterios, que le permiten un juicio, en lo posible, objetivo.

El juicio de valor es, como se sabe, el peor escollo de la historia en general. No cabe, naturalmente, discutirlo aquí. Sólo cabe señalar que en su última obra Elías Serra aparece algo desganado y escéptico a la hora de valorar a su personaje. «¿De qué valen las condenas históricas?» se pregunta. Este escepticismo, que casi tiene el aspecto de colofón de su última página impresa, no es fundamental ni congénito en él. Además, no es una afirmación, sino una pregunta, que parece más bien preparar para renunciaciones estoicas y que sólo pone en guardia contra los abusos. El valor de la historia está en sí misma, en su propia riqueza, en lo que salva

y en lo que promete, como ocurre en todos los demás aspectos del conocimiento. ¿Diremos, con Jaspers, que lo que promete es la libertad y un tipo superior de humanidad? Posiblemente sería demasiado. Conformémonos con que la historia, inherente a la personalidad —como bien lo ha indicado ya Ortega y Gasset—, promete por lo menos el tipo del hombre completo, del hombre cabal, y en resumidas cuentas del hombre. Un hombre así, formado a la luz del pasado y ejemplar en tantas actividades de nuestro presente, es aquél cuyo nombre y cuya memoria recordamos.

EL CULTIVO DE LAS PAPAS EN CANARIAS

Comunicación de don JUAN RÉGULO PÉREZ

Pronunciada el 31 de mayo de 1973

NOTAS PARA SU ESTUDIO HISTÓRICO

Con el gofio y el pescado, las papas constituyen, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVIII, la base de la alimentación popular de Canarias. Hasta tal punto esto es verdad, que el sentir del pueblo le ha prestado las alas de la copla para expresarlo:

*Estando el zurrón al lado,
pescado y papas guisadas,
y un buen mojito picón,
vengan folías canarias!*

Con estas palabras comenzó su comunicación el Dr. Régulo, quien seguidamente expuso que si a los cereales, al pescado y a otros productos de la tierra les han prestado su atención algunos investigadores, no han tenido la misma suerte las papas. Por ello, y por haber sido deseo expreso del Dr. Serra, en cuyo honor el Instituto

de estudios Canarios viene celebrando este ciclo de comunicaciones científicas, el que se vaya haciendo la historia de los cultivos canarios, se ha decidido a acometer la tarea de hacer un bosquejo histórico del cultivo de las papas, en la esperanza que otros investigadores coadyuven a llevarlo a buen fin.

Después de presentar el tema, el conferenciante hizo una excursión a los campos de la botánica y de la lingüística, para mostrar que este tubérculo americano, conocido en Europa sólo después de 1560 y en Canarias desde el primer tercio del siglo xvii, se llamó originalmente papas, voz de origen quichua, y que papas se siguen llamando en América y en Canarias, y así se llamaron en la Península hasta fines del xviii. La denominación peninsular patata es el resultado de un cruce y una contaminación con batata, nombre de otro tubérculo americano, conocido mucho antes que las papas. Concluye a este respecto que papas es el nombre original y el que ha tenido y sigue teniendo plena vigencia en Canarias.

El profesor Régulo analiza a continuación las pocas fuentes documentales e impresas que ha podido poner a contribución, especialmente un libro del Dr. don Juan Bautista Bandini, impreso en La Laguna en 1816, y las referencias en las Memorias de don Lope Antonio de la Guerra (segunda mitad del siglo xviii) y en el Diario de don Juan Primo de la Guerra (comienzos del siglo xix), más las notas de don Pedro Agustín del Castillo y don José de Viera y Clavijo, y los datos de los Diccionarios de Canga Argüelles y de Madoz, corrige algunos errores de bulto, tanto en las obras impresas en Canarias como en las editadas en la Península, y sienta que a fines del siglo xviii y comienzos del xix las papas constituyeron el segundo producto del Archipiélago, por su cantidad y por su valor, superado solamente por los cereales. Estima que la producción de papas, que solo para Tenerife pone don Lope Antonio de la Guerra en 200.000 fanegadas en 1779, era hacia 1800 de alrededor de 25.000 toneladas métricas, cuando todas las Canarias no llegaban a 100.000 habitantes.

Por último, don Juan Régulo se refirió al hecho de que las papas, tan importantes desde hace más de dos siglos en nuestra economía, nunca se han adaptado bien a la ecología isleña, por lo que brinda a la Sección de Ciencias Biológicas de la Universidad

de La Laguna, investigue la cuestión, a fin de encontrar o crear las variedades de papas más adecuadas a la Región, de forma que este bien universal no corra la suerte de la caña, de la viña, de la barrilla, de la sericultura, de la cochinilla, etc., productos que un tiempo afamaron a las Canarias y hoy apenas son poco más que un recuerdo histórico o una añoranza.

PREHISTORIA GALDOSIANA

Comunicación de don SEBASTIÁN DE LA NUEZ CABALLERO

Pronunciada el 28 de Junio de 1973

Esta comunicación estuvo dedicada al recuerdo del Dr. don Elías Serra Ràfols recientemente fallecido.

El mismo año del nacimiento de Benito Pérez Galdós, 1843, en la ciudad de Las Palmas, ocurren importantes acontecimientos histórico-políticos en la isla. Se constituye una Junta permanente provincial en Gran Canaria que proclama los principios de la Constitución de 1837 y su independencia de las autoridades de Tenerife. El gobernador militar se refugia en el castillo con su oficialidad, entre la que se encuentra don Sebastián Pérez Macías, padre de don Benito. Por las noticias publicadas en el «Boletín Oficial», primer periódico impreso, editado también este año en Las Palmas, sabemos que se destituyen al gobernador y a los oficiales. Más tarde don Sebastián recurrirá contra tal medida, alegando haber permanecido fiel a la patria, siendo repuesto en su cargo. No cabe duda, pues, que la cuna de don Benito estuvo precedida por agitados acontecimientos insulares y familiares, pero también su infancia coincide con el primer desarrollo de la ciudad debido al auge económico alcanzado por la explotación de la cochinilla. A pesar de todas las calamidades sufridas: epidemia de hambre de 1847, fiebre amarilla de 1848, cólera mórbida asiático de 1851, nada impidió el cre-

cimiento demográfico, que en 1845 tenía cerca de 20.000 habitantes. Del año 1843 señalamos la estadística que afecta al recién nacido futuro novelista: hubo 532 nacimientos y 267 defunciones.

Los primeros años de la vida de don Benito están marcados por hechos importantes en el desarrollo económico-social de Las Palmas. En 1845 se inician las representaciones teatrales en el recién creado teatro Cairasco, al que más tarde acudirá el joven Benito, despertándose en él sus aficiones al teatro así como a la música al crearse la Filarmónica. También en este año se funda el Colegio de San Agustín, donde el futuro escritor hará sus estudios preparatorios y del Bachillerato, y sus primeros ensayos literarios. Este desarrollo se vio interrumpido en 1851 por una tremenda epidemia de cólera mórbido en esta ciudad. Hemos de suponer, como se evoca en unas memorias inéditas de la época, escritas por don Andrés Navarro Torrent, coetáneo de Galdós, a toda la familia de don Sebastián Pérez Macías huyendo al campo, como hicieron todas las familias acomodadas, y que sería en el refugio de la data del Monte Lentiscal, donada por el rey a don Sebastián por los servicios prestados en la guerra de la independencia.

Recordemos que, en relación con esta guerra, entre el batallón de voluntarios de Gran Canaria que fue a luchar contra Napoleón, iban, como capellán, el joven presbítero don Domingo Pérez Macías y como subteniente, su hermano don Sebastián, ambos hijos de una buena familia de labradores de Valleseco de Gran Canaria. Conscientes de la ocasión histórica que vivían, ambos dejaron unos breves apuntes de sus impresiones de la expedición en que tomaron parte, algunos biógrafos de Galdós consideran como una especie de germen remoto de la primera serie de los Episodios Nacionales, aunque J. Montesinos lo niega rotundamente.

En 1823 don Sebastián Pérez contrajo matrimonio con doña María Dolores Galdós y Medina. Procedía su padre don Domingo Galdós y Alcorta de Azcoitia, y, según don Joaquín Artilles, sólo fue receptor o cobrador del Santo Oficio, y no inquisidor ni secretario como dicen casi todos los biógrafos de don Benito. Al parecer cuando murió don Domingo, su familia quedó en la miseria, y Doña Dolores tuvo que hacer un matrimonio de conveniencias, sin embargo las relaciones de ambos esposos fueron buenas —según Pérez Vidal—

gracias al carácter pacífico del coronel retirado, grado con que se jubiló don Sebastián. De este matrimonio nacerá Benito Pérez Galdós, décimo de los hijos, el día 10 de mayo de 1843, como consta en la partida de nacimiento firmada por el presbítero don Francisco María Sosa, que bautizó al joven Benito el 12 del mismo mes, en la cercana iglesia de San Francisco del democrático distrito de Triana, donde estaba la casa familiar, calle de Cano, hoy museo de Galdós.

EL «DIARIO» DE DON JUAN PRIMO DE LA GUERRA, 1800 - 1810

Lección de don LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA

En la apertura del Curso 1973 - 74

Se celebró la inauguración del Curso 1973 - 74 en el Instituto de Estudios Canarios de la Universidad de La Laguna. El acto tuvo lugar en la antigua Universidad de San Fernando, fue presidido por el titular del Instituto, don Telesforo Bravo Expósito, a quién acompañaban en la mesa el vicepresidente, don Leopoldo de la Rosa Olivera y, el secretario, don Juan Régulo Pérez y don José Miguel Galván Bello, jefe de la División de Canarias del Ministerio de Agricultura. Un numeroso público se dio cita en el acto.

La lección inaugural, que versó sobre el «Diario de don Juan Primo de la Guerra, tercer Vizconde de Buen Paso, corrió a cargo de don Leopoldo de la Rosa Olivera, quien empezó trazando la biografía del vizconde, para a continuación leer algunos párrafos de su diario, que consideró debe ser publicado, por lo menos en parte, por ser una aportación histórica notable a la historia de Tenerife de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Don Juan Primo de la Guerra —empezó el conferenciante— nació en La Laguna, el 9 de junio de 1775, estudió en la escuela del convento franciscano de dicha ciudad, con el P. Febles y, más tarde, Gramática con el culto e inquieto agustino fray Luis Delgado, realizando posteriormente los estudios establecidos por la Real Sociedad Económica.

Participó en la defensa de la plaza de Santa Cruz, al ser atacada por la escuadra del almirante inglés Nelson el 25 de julio de 1797, teniendo a su mando a un grupo de paisanos armados encar-

gados de defensa del valle Bufadero, siendo nombrado por el general Gutiérrez gobernador del castillo de San Carlos, del Puerto de la Cruz.

Lector asiduo y mediano poeta, a la muerte de su padre comenzó, en enero del año 1800, a escribir un Diario, continuándolo hasta su muerte, acaecida en noviembre de 1810, víctima de la epidemia de fiebre amarilla que asoló a Santa Cruz y produjo en aquel año más de 1.300 víctimas.

Fue asistente habitual a las tertulias literarias de La Laguna, como la del Marqués de Villanueva del Prado, la de los Montemayor, los Saviñón y, también, a las de Valle de Guerra, donde tenía su hacienda en la que residió largas temporadas, reuniéndose en la casa de doña Bárbara Rodríguez Autrán, nieta del pintor Rodríguez de la Oliva.

Apartado hacia 1803 de la amistad del Marqués de Villanueva del Prado, don Alonso de Nava, y unido estrechamente por otra parte al comandante general, Marqués de Casa-Cagigal, de cuya hija Vicenta se enamoró, aun cuando fue rechazado, fue en 1808 su decidido defensor, ganándose, en consecuencia, la enemistad de don Carlos O'Donnell y la del citado Marqués de Villanueva del Prado, presidente de la Junta Suprema de Canarias, a quien por el mínimo motivo del distintivo que usaban sus componentes, le dirigió una carta amenazándole con un pistoletazo si no adoptaban el distintivo dispuesto por la Junta de Sevilla. Esta carta le valió un arresto de más de ocho meses en el castillo de Paso Alto y sólo fue puesto en libertad cuando el Marqués de Villanueva embarcó para la Península como representante de la Junta de Canarias.

De carácter violento, no sólo chocó con O'Donnell y la Junta Suprema, sino que no consiguió realizar uno de sus más fervientes deseos: entrar a formar parte de la oficialidad de las Milicias de la Isla e ir a luchar contra los franceses invasores de España.

Más adelante, el conferenciante, basándose en diversas pruebas históricas, rechazó el apelativo de «afrancesado» que se ha imputado al tercer Vizconde de Buen Paso, analizando sus ideas religiosas y políticas, que consideró ortodoxas y conservadoras.

Terminó la disertación del señor De la Rosa dando lectura a diversos pasajes del Diario de don Juan Primo de la Guerra, unos

correspondientes al año 1800 y otros al de 1808 de particular interés todos ellos por reflejar la reacción que sintieron los hombres de las Islas ante la invasión napoleónica y también por expresar las opiniones discrepantes con los partidarios de la Junta Suprema de Canarias, lo que permite un más objetivo conocimiento de ese interesante período histórico de nuestra patria desde la óptica de un habitante de Tenerife.

ALEJANDRO DE HUMBOLDT, EL HOMBRE ARRODILLADO

Lección de don ALEJANDRO CIORANESCU

Apertura del Curso 1974 - 75

A Humboldt se le conoce en Canarias como el hombre que se puso de rodillas en el mirador que hoy lleva su nombre, para adorar al Creador de la belleza soberana del Valle de la Orotava. Este género romántico, que a lo mejor no es más que una exageración retórica, traduce exactamente el estado de ánimo del viajero, aun cuando se llegue a dudar de su realidad. Pero este aspecto meramente subjetivo del paso de Humboldt por Tenerife no debe oscurecer la importancia objetiva y científica y del hito que representa la experiencia canaria en su pensamiento.

La ascensión al Teide, realizada el 21 de junio de 1799, tenía el doble objeto de permitir al viajero la comprobación del funcionamiento y de la precisión de sus instrumentos científicos y de ponerlo en contacto con el primer volcán, único laboratorio en que se podía examinar sobre la realidad la teoría del plutonismo, que constituía entonces su mayor preocupación. En ambas direcciones, los resultados fueron positivos. Sus instrumentos le permitieron calcular la altura del Teide con una precisión que, comparada con las mediciones actuales, era la que más se acercaba a la verdad, de todas cuantas se habían intentado hasta entonces. En orden a las ideas geológicas, Humboldt subió al Teide neptunista y bajó plutonista: el estudio de las rocas del cráter y de las pendientes del Pico lo llevaron a la convicción que la acción del agua como factor exclusivo del relieve terrestre no era sólo una teoría insuficiente, sino que resultaba imposible de sostener. Esta opinión es la que informaría después el estudio de los volcanes americanos y domina-

ría todas sus concepciones científicas, incluyendo la síntesis final de su célebre *Cosmos*.

Subsidiariamente, Humboldt tenía también otras curiosidades: su afán del saber enciclopédico es evidente en todas sus actividades. Sin hablar de sus observaciones históricas, etnológicas o sociológicas, que no dejan de ser curiosas, descuella su interés por la botánica. En este terreno, la ascensión al Teide le valió un segundo descubrimiento, por lo menos tan importante como la conversión al plutonismo. Durante la larga y penosa subida, Humboldt pudo observar la tajante diferenciación de las zonas de vegetación, distinguiendo cinco fajas diferentes y claramente caracterizadas. Esta observación no era nueva: otros naturalistas la habían hecho antes, entre ellos el botánico de la expedición de La Pérouse, en 1781. Para La Martinière, la diferencia de vegetación se explicaba por la composición del suelo correspondiente. En cuanto a Humboldt, él observa al contrario, que las rocas del Teide son idénticas a las de otras montañas visitadas por él, sin que se dé al mismo tiempo la misma vegetación. Tuvo, por primera vez en la historia de la botánica, la intuición que la variedad de las especies depende de las condiciones climáticas y particularmente de las altitudes y, casi sin pensarlo, puso de este modo las bases de la fitogeografía. Entre la admiración lírica y exaltada del hombre sensible, formado en la escuela del rousseauismo, y la observación aguda de las realidades, se define en Canarias toda la compleja y completa personalidad de Humboldt; mientras, por otra parte, nunca se le habían sacado al Teide tantas y tan profundas verdades.

MEMORIAS ANUALES
1970, 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975

MEMORIA DEL CURSO 1970 - 1971

La lección inaugural del Curso 1970 - 1971, el día 16 de noviembre de 1970, estuvo a cargo del Dr. don Jesús Hernández Perera, Presidente de la Sección de Artes Plásticas de este Instituto, Catedrático de Historia del Arte y Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna, quien desarrolló un tema de investigación personal, titulado *Pereira Pacheco y la antigua catedral de La Laguna*, ilustrado con numerosas diapositivas. La apertura tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, sito en el mismo edificio que el Instituto de Estudios Canarios. La colaboración entre el Instituto y la Real Sociedad viene desde hace muchos años, especialmente en lo tocante a la cesión de su Salón para nuestras juntas más solemnes.

La Junta General ordinaria, que había comenzado antes de la lección del Dr. Hernández Perera y que se interrumpió, por haber llegado la hora anunciada para la lección pública, se continuó una vez que el conferenciante hubo terminado. En esta Junta se aprobó por unanimidad el acta de la última Junta General, la Memoria reglamentaria de las actividades habidas en el Curso anterior, las cuentas del Centro y el presupuesto para el nuevo Curso.

En dicha Junta se procedió a la elección de la mitad de la Directiva, de acuerdo con el artículo 21 del Estatuto, que esta vez afectó a los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Bibliotecario-Archivero y Presidentes de las Secciones de Literatura, Ciencias Naturales, Artes Plásticas y Filología. Verificado el escrutinio, dio el siguiente

resultado: Vicepresidente: don Leopoldo de la Rosa Olivera (reelegido), Tesorero: don Leoncio Afonso Pérez (reelegido), Bibliotecario - Archivero: doña Manuela Marrero Rodríguez, Presidente de la Sección de Literatura: don Ventura Doreste Velázquez, Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: don José M.^a Fernández López (reelegido), Presidente de la Sección de Artes Plásticas: don Jesús Hernández Perera, y Presidente de la Sección de Filología: don Gregorio Salvador Caja. Al ser elegido Presidente de la Sección de Artes Plásticas don Jesús Hernández Perera, vacó la presidencia de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas, para la que el Dr. Hernández Perera había sido elegido el año anterior, y la General, previa votación, eligió para la presidencia de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas a don Antonio Béthencourt Massieu. Así, la Junta de Gobierno para el Curso 1970 - 1971 quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente de Honor: don Elías Serra Ràfols.

Director-Presidente: don Telesforo Bravo Expósito.

Vicepresidente: don Leopoldo de la Rosa Olivera.

Secretario General: don Juan Régulo Pérez.

Contador: don Sergio Fernando Bonnet Suárez.

Bibliotecario - Archivero: doña Manuela Marrero Rodríguez.

Delegado de la Universidad de La Laguna: don Sebastián de la Nuez Caballero.

Delegado del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: don Tomás Cruz García.

Delegado del Patronato «José M.^a Quadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: don Elías Serra Ràfols.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas: don Antonio de Béthencourt Massieu.

Vocal Presidente de la Sección de Literatura: don Ventura Doreste Velázquez.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas: don José Peraza de Ayala y Rodrigo - Vallábriga.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: don José M.^a Fernández López.

Vocal Presidente de la Sección de Artes Plásticas: don Jesús Hernández Perera.

Vocal Presidente de la Sección de Filología: don Gregorio Salvador Caja.

Vocal Presidente de la Sección de Bibliografía: don Alejandro Cioranescu.

Vocal Presidente de la Sección de Música y Folklore: don Luis Diego Cuscoy.

Los equipos de trabajo, los trabajos individuales y los libros publicados por los miembros del Instituto fuera de las series propias de esta entidad constituyen un bloque informativo especial, que será dado a conocer, en toda su extensión, cuando se publique, en «Estudios Canarios», la presente Memoria, convenientemente ampliada.

SESIONES CIENTÍFICAS

El Curso que resumimos rompió todas las marcas, en cuanto al número de comunicaciones científicas. Además de la citada como inaugural, a cargo del Dr. Hernández Perera, acerca de *Pereira Pacheco y la antigua catedral de La Laguna*, el día 16 de noviembre de 1970, hubo las siguientes, en las fechas que se indican:

4. 12. 70. *Ecología de la flora submarina de Tenerife* por el Dr. en Farmacia y Profesor de la Universidad don Alvaro Acuña González.

4. 12. 70. *Aspectos botánicos del Archipiélago Canario* por el Dr. en Farmacia don Wolfredo Wildpret de la Torre, Profesor Agregado de la Universidad.

27. 1. 71. *Contribución a la tectónica de El Hierro* por el señor don Juan Coello Armenta, Profesor de la Universidad.

27. 1. 71. *La colonia genovesa en Canarias en el siglo XVI* por el Dr. en Derecho don Leopoldo de la Rosa Olivera, Profesor de la Universidad, Vicepresidente del Instituto de Estudios Canarios.

10. 3. 71. *El balcón canario: mito y realidad* por el Sr. don Adrián Alemán de Armas, Aparejador.

10. 3. 71. *Evolución de las poblaciones marinas en el banco*

canario-sahariano por el Sr. don Ramón Carmelo García Cabrera, Director del Laboratorio Oceanográfico de Santa Cruz de Tenerife, Profesor de la Universidad.

30. 3. 71. *Los hermanos Silva en la empresa americana* por el Dr. en Letras don Alejandro Cioranescu, Profesor de la Universidad.

14. 4. 71. *La Económica de La Palma en los siglos XVIII y XIX* por el Dr. en Filosofía y Letras don Juan Régulo Pérez, Secretario General del Instituto de Estudios Canarios, Profesor de la Universidad.

14. 4. 71. *Yacimiento de vertebrados fósiles en Canarias* por el Dr. en Ciencias Naturales don Telesforo Bravo, Director del Instituto de Estudios Canarios, Catedrático de la Universidad.

30. 4. 71. *Trascendencia del «reinado» de Sebastián de Castilla en el Perú (1551 - 1561)* por la Dra. en Filosofía y Letras doña Analola Borges y Jacinto del Castillo, Profesora de la Universidad.

30. 4. 71. *El escribano Juan Ruiz de Berlanga* por la Dra. en Filosofía y Letras doña Manuela Marreno Rodríguez, Profesora de la Universidad.

28. 5. 71. *Estudios sobre el plancton de Canarias* por el Dr. en Ciencias Biológicas don Jerónimo Corral Estrada, Oceanógrafo.

28. 5. 71. *En defensa del balcón canario* por el Dr. en Filosofía y Letras don Elías Serra Ráfols, Presidente de Honor del Instituto de Estudios Canarios, Catedrático jubilado de la Universidad de La Laguna.

De todas estas comunicaciones los diarios de Santa Cruz de Tenerife, «El Día» y «La Tarde», publicaron resúmenes sustanciales y, en algún caso, los textos completos, con lo que las actividades del Instituto tuvieron una difusión mucho mayor que la que generalmente suelen alcanzar estas reuniones científicas.

EDICIONES DEL INSTITUTO

En el Curso que ahora termina, sólo dos libros han salido bajo el emblema del Instituto de Estudios Canarios, a saber:

Estudios Canarios, XIV - XV, con las actas, memorias y resúme-

nes de las sesiones científicas y otras actividades del Instituto de Estudios Canarios, correspondientes a los cursos 1968 - 1969 y 1969 - 1970, libro de 198 páginas.

La población de La Laguna (1837 - 1960), monografía de geografía humana, debida al que fue catedrático de Geografía de la Universidad de La Laguna Dr. don Francisco Quirós Linares, volumen de 126 páginas más gráficos y cuadros estadísticos.

Las datas de Tenerife, que viene extractando y publicando el Dr. Serra en «Revista de Historia Canaria», han llegado a su impresión definitiva, en cuanto al texto propio. Falta solo incorporarles un estudio introductorio y un índice analítico, a fin de que constituyan un nuevo tomo de la serie «Fontes Rerum Canariarum» del Instituto de Estudios Canarios, para lo que se ha hecho separata, en cantidad apropiada, del texto aparecido en «Revista de Historia Canaria».

REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO.

La Junta General del Patronato «José M.^a Quadrado», que este Curso se celebró en Madrid, en el mes de diciembre, tuvo como representante del Instituto de Estudios Canarios a su Vicepresidente, Dr. don Leopoldo de la Rosa Olivera, quien, además, a petición del Patronato, redactó una monografía titulada *El Instituto de Estudios Canarios hasta su incorporación al Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, en una extensión de 10 folios mecanografiados.

En Marzo de 1971, el Secretario General fue invitado a participar, en la Delegación Provincial de Información y Turismo, en unas sesiones de trabajo, a fin de exponer las necesidades del Instituto de Estudios Canarios para su consideración con vistas al III Plan de Desarrollo. A este efecto redactó y presentó una memoria de las necesidades de la Corporación, centrada fundamentalmente en su plan de ediciones en curso y en preparación. La memoria lleva fecha de 8 de Marzo de 1971.

El Instituto de Estudios Canarios, en virtud de las Facultades que le concede la vigente Ley electoral, presentó, el 20 de noviem-

bre de 1970, como candidato a concejales para el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por el cupo de entidades culturales, a nuestro miembro don Juan Antonio Padrón Albornoz, que luego resultó elegido Concejal del Ayuntamiento de la capital de la provincia.

Con fecha 24 de abril de 1971, el Instituto de Estudios Canarios designó como Vocal del Jurado de Admisión de obras y Adjudicación de Premios de la Exposición Regional de Pinturas y Escultura que organiza el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de su servicio de Museos, a nuestro consocio don Rafael Delgado Rodríguez, que aceptó y cumplió la comisión.

Con motivo de las elecciones provinciales, el Instituto de Estudios Canarios, en sesión extraordinaria, celebrada el 21 de marzo de 1971, designó compromisario para concurrir a la elección de Consejero del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife al Dr. don Juan Régulo Pérez, Secretario General del Instituto; y al mismo tiempo propuso como candidato al Dr. don Wolfredo Wildpret de la Torre, Profesor Agregado de la Universidad, quien luego resultó elegido Consejero del Excmo. Cabildo insular de la isla de Tenerife.

NUEVOS MIEMBROS

En el Curso 1970 - 1971 pasaron a formar parte de nuestras listas de miembros, previos los trámites reglamentarios de haber sido presentados por otros que ya lo eran y de haber sido discutidos sus méritos, relacionados en sendas biografías resumidas, los señores siguientes:

Don Pedro González y González, Pintor, Licenciado en Ciencias Químicas, Catedrático de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, Profesor de Dibujo de la Universidad de La Laguna.

Don Manuel Pellicer Catalán, Profesor Agregado de Arqueología de la Universidad de La Laguna, que ya ha colaborado con el Instituto de Estudios Canarios, al que presentó una comunicación científica, titulada *Anforas de importación halladas en Canarias*.

Don Ramón Trujillo Carreño, Profesor Agregado de Lengua Española de la Universidad de La Laguna, de quien este Instituto editó una monografía lingüística en 1970, titulada *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*.

INFORMES AL PATRONATO «JOSÉ M.^a QUADRADO»

De acuerdo con petición formulada al efecto, el Secretario General del Instituto de Estudios Canarios redactó una memoria explicativa de las actividades de la Entidad, en una extensión de 14 folios mecanografiados, base del texto impreso en *Estudios Canarios*, XIV - XV.

FALLECIMIENTOS

En el Curso que reseñamos, solo nos ha faltado un miembro, el periodista y publicista don Luis Alvarez Cruz, Profesor de la Sección Delegada de la Escuela de Periodismo de Madrid en la Universidad de La Laguna, quien pertenecía al Instituto desde hace muchos años.

La Laguna, Tenerife, 2 de noviembre de 1971. — El Secretario General: JUAN RÉGULO PÉREZ.

MEMORIA DEL CURSO 1971 - 1972

APERTURA DEL CURSO Y ELECCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El 3 de noviembre de 1971 tuvo lugar la lección inaugural del Curso 1971 - 1972, que estuvo a cargo del Dr. don Telesforo Bravo, Director-Presidente de este Instituto, Catedrático de Petrología y Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, quien desarrolló un tema de muy reciente investigación personal, titulado *Impresiones del volcán Teneguía*. Este volcán había hecho su aparición durante el mes de octubre de 1971 en La Palma, isla que el Dr. Bravo acababa de visitar en varias ocasiones, con objeto de estudiar los fenómenos *in situ* y fotografiar su aspecto externo. La lección estuvo ilustrada con muy interesantes diapositivas en color.

La apertura se celebró en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, sito en el mismo edificio donde el Instituto tiene su sede oficial.

Una vez terminada la lección inaugural del Curso, que siempre tiene carácter público, los miembros asistentes del Instituto de Estudios Canarios se reunieron en Junta General ordinaria, previamente convocada.

El Secretario General de la Entidad leyó el acta de la última Junta General celebrada, que fue aprobada sin ningún reparo, y luego leyó la Memoria reglamentaria acerca de las actividades del Instituto durante el Curso anterior, que fue asimismo aprobada.

A continuación el Tesorero expuso el estado de cuentas, presentó un proyecto de presupuesto para el nuevo Curso y dio a conocer, con sus comprobantes, la liquidación del presupuesto correspondiente al Curso anterior. Los informes del Tesoro fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la elección de la mitad de la Junta Directiva del Centro, de conformidad con el artículo 21 del Estatuto, que esta vez efectaba a los cargos de Director-Presidente, Secretario General, Contador, Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas, Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas, Vocal Presidente de la Sección de Bibliografía y Vocal Presidente de la Sección de Música y Folklore. La General acordó, por aclamación, que continuaran en sus puestos todos los directivos que habían actuado en el bienio anterior y a los que reglamentariamente les tocaba cesar en sus cargos, y así la Junta de Gobierno para el Curso 1971 - 1972 quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente de Honor: Don Elías Serra Ràfols.

Director-Presidente: Don Telesforo Bravo Expósito.

Vicepresidente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera.

Secretario General: Don Juan Régulo Pérez.

Tesorero: Don Leoncio Afonso Pérez.

Contador: Don Sergio Fernando Bonnet y Suárez.

Bibliotecario-Archivero: Doña Manuela Marrero Rodríguez.

Delegado de la Universidad de La Laguna: Don Sebastián de la Nuez Caballero.

Delegado del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: don Tomás Cruz García.

Delegado del Patronato «José M.^a Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Elías Serra Ràfols.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas: Don Antonio de Béthencourt Massieu.

Vocal Presidente de la Sección de Literatura: Don Ventura Doreste Velázquez.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas: Don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallábriga.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: Don José M.^a Fernández López.

Vocal Presidente de la Sección de Artes Plásticas: Don Jesús Hernández Perera.

Vocal Presidente de la Sección de Filología: Don Gregorio Salvador Caja.

Vocal Presidente de la Sección de Bibliografía: Don Alejandro Cioranescu.

Vocal Presidente de la Sección de Música y Folklore: Don Luis Diego Cuscoy.

Los equipos de trabajo, los trabajos individuales y los libros publicados por los miembros del Instituto, fuera de las series propias de la Entidad, constituyen un bloque informativo especial, que será dado a conocer, en toda su extensión, cuando se publique nuestro anuario «Estudios Canarios», en el que verá la luz la presente Memoria, convenientemente ampliada, en forma similar a lo hecho en la última edición del anuario.

SESIONES CIENTÍFICAS

Si el Curso 1970 - 1971 rompió todas las marcas, en cuanto al número de comunicaciones científicas, con un total de quince, el que hoy resumimos fue más modesto a este respecto, ya que fuera de las quince lecciones del VI Curso de Estudios Canarios, del que damos cuenta en otro epígrafe de esta Memoria, solo hubo dos comunicaciones, a saber:

3. 11. 71. Don Telesforo Bravo: *Impresiones del volcán de Teneguía.*

18. 10. 72. Don Josep Miracle: *Paralelismo entre Guimerá y Verdaguer.*

La primera como lección inaugural del Curso 1971-1972, y la segunda, con el patrocinio de la Universidad, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna, con motivo de un viaje a Tenerife de nuestro miembro residente en Barcelona señor Miracle.

FERIA DEL LIBRO

En la primera quincena de mayo de este año tuvo lugar en Santa Cruz de Tenerife una nueva edición de la Feria del Libro, en la que el Instituto de Estudios Canarios presentó sus ediciones, en casetas comunes con la Universidad de La Laguna, junto a las principales editoriales peninsulares e insulares y librerías de Tenerife. El Instituto editó un *Catálogo* de sus publicaciones, a fin de informar a los visitantes, que fue ampliamente distribuido, en número de varios millares. La Feria fue un éxito de venta para las publicaciones no agotadas del Instituto, algunas de las cuales vieron salir aquí sus últimos ejemplares disponibles.

EDICIONES DEL INSTITUTO

Durante el Curso que hoy resumimos no ha visto la luz ninguna edición propia del Instituto de Estudios Canarios, porque si bien *Las datas de Tenerife*, que el Dr. Serra extractó y publicó en «Revista de Historia Canaria» y de las que se hizo amplia tirada aparte para constituir un nuevo tomo de la serie «Fontes Rerum Canaria-rum», estaban solo faltas de la redacción de un índice analítico, al ocurrir el fallecimiento del Dr. Serra y el índice estar hecho solamente en papeletas, pero no mecanografiado, en conversación con la Sra. Viuda de Serra que sostuvieron los doctores Srta. Marrero, Sr. La Rosa y Sr. Régulo, se acordó añadir a este tomo algunas datas más, correspondientes a un segundo tomo en proyecto, que el Dr. Serra tenía ya transcritas. Este trabajo está en marcha.

En cuanto a la monografía en torno al escribano *Ruiz de Berlanga* y su tiempo, con extractos de sus protocolos, que redactó la Dra. Marrero, el trabajo está en curso de edición en Gráficas Tenerife, desde hace un año y, aunque muy adelantado de composición, aún no está terminado.

La biografía del primer Adelantado de Canarias, titulada *Alonso Fernández de Lugo, primer colonizador español*, que preparó el Dr. Serra para el Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de

Tenerife, en colaboración con el Instituto de Estudios Canarios, acaba de ver la luz al ser redactada la presente Memoria, en la serie «Enciclopedia Canaria», con su número 14, con 45 págs. de texto.

Por lo que se refiere a la monografía *El regionalismo en Canarias* de nuestro consocio don Marcos Guimerá Peraza, que el Instituto informó favorablemente para su aparición en las series del Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, hasta este momento el Instituto carece de información en cuanto a su suerte posterior.

En fin, el anuario del Instituto, «Estudios Canarios», tampoco ha podido aparecer, porque un acuerdo de la Junta de Gobierno de la Entidad decidió publicar resúmenes sustanciales o el texto completo de las comunicaciones científicas habidas durante el Curso 1970 - 1971; pero varios de los autores, a pesar de repetidas peticiones para entrega de los respectivos originales, tanto por parte del Director del Instituto como por parte del Secretario General, todavía no lo han hecho. Por este motivo, muy en contra de la voluntad de los responsables de la edición, será necesario hacer un tomo comprensivo de las actividades de dos cursos.

REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO

La reunión plenaria del Patronato «José M.^a Quadrado», del Consejo de Investigaciones Científicas, tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de diciembre en San Sebastián (Guipúzcoa). La reunión fue organizada por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y estuvo presidida por el Presidente del Patronato, Sr. Arrese. El tema monográfico en conexión con el pleno del Patronato fue este año el relativo a la historia y significación de las Sociedades Económicas. En su sesión del 3 de noviembre de 1971, la Junta de Gobierno acordó delegar su representación en el Secretario General del Instituto, Dr. don Juan Régulo Pérez, quien asistió y pronunció una conferencia titulada *La Económica de La Palma en los siglos XVIII y XIX*, y posteriormente informó a la Junta de Gobierno de los acuerdos y demás circunstancias del pleno de San Sebastián.

Por ser preceptivo que el Instituto de Estudios Canarios designe un miembro para el Jurado de Admisión de obras y adjudicación de Premios de la Exposición Regional de Pintura y Escultura que anualmente se celebra, en la primera quincena de mayo, en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, al ser requerido el Instituto por los servicios del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz para elegir el vocal reglamentario, fue designado nuestro consocio don Rafael Delgado Rodríguez, quien aceptó la comisión y actuó como Vocal en ambos Jurados.

VI CURSO DE ESTUDIOS CANARIOS

De noviembre de 1971 a enero de 1972 tuvo lugar el Curso de Estudios Canarios que el Instituto organiza cada dos años, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, esta vez en su VI edición. En este VI Curso participaron, por el orden y con los títulos que se indican, los siguientes profesores:

Dr. don Alejandro Cioranescu: *Las ideas políticas del Marqués de Villanueva del Prado.*

Dr. don Enrique Fernández Caldas: *Condiciones de formación y evolución de los suelos canarios.*

Dr. don Leopoldo de la Rosa Olivera: *Especialidades en la organización administrativa canaria.*

Dr. don Fernando Lozano Cabo: *Zoogeografía de Canarias.*

Dr. don Sebastián de la Nuez Caballero: *Claves líricas de la «Oda al Atlántico».*

Dr. don Miguel Angel Ladero Quesada: *Canarias entre 1350 - 1480.*

Dr. don Carlos Blesa Rodríguez: *Contribución al estudio de la platanera canaria.*

Dr. don Wolfredo Wildpret de la Torre: *Bosquejo florístico del Archipiélago canario.*

Dr. don Antonio de Béthencourt Massieu: *Aspectos de la Ilustración y del Despotismo ilustrado en Canarias.*

Dr. don Antonio González y González: *Química de la flora canaria*.

Dr. don Manuel Pellicer Catalán: *Horizontes culturales de la prehistoria canaria*.

Dr. don Juan Régulo Pérez: *La sericultura en La Palma y Tenerife*.

Dr. don Telesforo Bravo: *Volcanología del Archipiélago Canario*.

Dr. don Gregorio Salvador: *Una novela en Canarias*.

Dr. don Jesús Hernández Perera: *La pintura de Antonio Padrón*.

Este VI Curso de Estudios Canarios tuvo un éxito sin precedentes de matrícula, con un total de 429 alumnos inscritos, y de expedición de Diplomas, que alcanzó la cifra de 129. La labor se desarrolló densamente, durante los tres últimos días de cada semana, desde la segunda quincena de noviembre hasta la primera de enero. El Secretario General del Instituto, bien a base de notas propias, bien sobre esquemas facilitados por los profesores, redactó un resumen sustancial de cada lección, que remitió semanalmente a la prensa diaria de Santa Cruz de Tenerife y que ésta publicó con toda regularidad. Así las enseñanzas de este Curso se proyectaron en una extensión mucho más amplia que el marco puramente universitario. Las lecciones se desarrollaron en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna, único lugar capaz para una matrícula tan elevada, ya que por su misma naturaleza no podían impartirse por grupos de alumnos.

INFORME AL PATRONATO «JOSÉ M.^a QUADRADO»

La Memoria del Curso 1970-1971 fue elevada al Patronato «José M.^a Quadrado», redactada de acuerdo con la directiva y límites de extensión para resumir las actividades de sus Centros exigidos por el Patronato. De esta manera nuestras actividades han quedado reflejadas en las publicaciones oficiales del C. S. I. C.

SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO «JOSÉ M.^a QUADRADO»

Con fecha 21 de abril de 1972 el Dr. don José Manuel Casas Torres, Secretario del Patronato «José M.^a Quadrado», solicitó presupuesto para un trabajo a realizar por el Instituto. Con fecha 29 de dicho mes de abril el Instituto hizo al Patronato una propuesta de edición de un volumen titulado *Monumentos Canarios*, redactado por el Dr. don Jesús Hernández Perera, Catedrático y Director del Departamento de Arte de la Universidad de La Laguna, con 18 contribuciones de miembros, colaboradores y alumnos de dicho Departamento, a saber: Sres. Trujillo Rodríguez, Fernández Ferro, Fraga González, Martín Rodríguez, Miranda Díaz, Ojeda Guerra, Mederos Aparicio, Gómez Gómez, Santana Rodríguez, Marrero Flores, Medina Sanabria, Pérez Lecuona, Déniz Cabrera, García Alamo, Fernández García, Cubillo Ferreira, Adela Mesa y Reig Ripoll. El Patronato, en el que figura nuestro miembro el Dr. Ruméu de Armas —que apoyó eficazmente nuestra propuesta—, acordó una subvención extraordinaria de 250.000 (doscientas cincuenta mil) pesetas para coadyuvar a la edición propuesta del citado volumen *Monumentos Canarios*. Se ha cometido al redactor y coordinador de los trabajos Dr. don Jesús Hernández Perera, hoy catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, que lleve a cabo, por cuenta del Instituto y en una imprenta de Madrid, bajo su supervisión directa, la ejecución de la edición acordada.

NUEVOS MIEMBROS

En el Curso 1971-1972 fueron llamados a colaborar en las tareas del Instituto, previos los trámites reglamentarios de haber sido presentados por dos o más miembros de la Entidad y de haber sido discutidos sus méritos, relacionados en sendas biografías resumidas, los señores siguientes:

Don Alvaro Acuña González, Dr. en Farmacia, Profesor Adjunto de Botánica de la Universidad de La Laguna y Profesor Adjunto de Biología de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas de La Laguna.

Don Gilberto Alemán de Armas, Periodista, Profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Laguna.

Don Juan Coello Armenta, Dr. en Ciencias, Sección de Geoló-

gicas, Profesor Ayudante de Petrología de la Universidad de La Laguna.

Don Jerónimo Corral Estrada, Dr. en Ciencias, Oceanógrafo del Instituto Español de Oceanografía, con destino en el Laboratorio Oceanográfico de Canarias.

Don Fernando Lozano Cabo, Catedrático de Biología Marina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Don Wolfredo Wildpret de la Torre, Profesor Agregado de Botánica Fanerogámica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Los resúmenes de sus biografías, sus publicaciones, conferencias y otras actividades que la General tuvo en cuenta para su admisión aparecerán impresos en *Estudios Canarios*, anuario del Instituto, al publicar el acta correspondiente.

FALLECIMIENTOS

En el Curso que reseñamos el Instituto de Estudios Canarios experimentó la falta de dos de sus miembros.

El primero que falleció fue el Dr. don Julio Martínez Santa-Olalla, catedrático de Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid, Comisario Nacional que fue de Excavaciones Arqueológicas, quien promocionó muy eficazmente estas actividades en Canarias, región que visitó repetidamente. Pertenecía al Instituto desde diciembre de 1941.

El segundo fallecido fue el Dr. don Elías Serra Ràfols, catedrático jubilado de Historia de España de la Universidad de La Laguna, Presidente de Honor de nuestro Instituto, al que pertenecía desde diciembre de 1932 y del que fue Director-Presidente en varias ocasiones. La personalidad del Dr. Serra y su significación dentro del Instituto de Estudios Canarios, en el que, además, ostentaba, desde hace muchos años la delegación del Patronato «José M.^a Quadrado», su significación dentro del Instituto, repetimos, es tal y está presente de tal manera en el ánimo de todos, que cualquier

otro comentario por nuestra parte no solo sería ocioso sino que aparecería como una redundancia fuera de lugar.

MIEMBROS DEL INSTITUTO

En la actualidad, si no ha fallecido algún miembro extranjero, sin que nos haya llegado noticia, el Instituto de Estudios Canarios cuenta con 141 miembros de número.

La Junta General se celebró el 17 de noviembre.

La Laguna, Tenerife, 30 de noviembre de 1972. — El Secretario General: JUAN RÉGULO PÉREZ.

MEMORIA DEL CURSO 1972 - 1973

APERTURA DEL CURSO Y ELECCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El viernes, 10 de noviembre de 1972, el Dr. don Telesforo Bravo, Catedrático de Petrología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, Vicedecano de dicha Facultad y Presidente del Instituto de Estudios Canarios, pronunció la lección inaugural del Curso 1972-1973, bajo el título *Problemas del poblamiento biológico de Canarias*. La apertura se celebró en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife que se aloja en el mismo edificio donde el Instituto tiene su sede social, San Agustín 23, La Laguna.

Como antes de la lección inaugural había habido Junta de Gobierno del Instituto y después de la lección hubo coloquio acerca de algunos de los problemas planteados por el Dr. Bravo, éste dispuso que la Junta General se difiriera para otro día. Y, en efecto, la Junta General tuvo lugar el 17 de noviembre, en el mismo Salón de Actos de la Real Sociedad Económica.

Empezó la General con la lectura, por el Secretario de la Entidad del acta última, que fue aprobada sin ningún reparo.

Seguidamente leyó la Memoria reglamentaria acerca de las actividades del Instituto durante el Curso 1971-1972, que asimismo fue bada por unanimidad.

Como punto 3.º del ordne del día, el Tesorero expuso el estado de cuentas, presentó un proyecto de presupuesto para el nuevo

Curso y dio a conocer, con sus comprobantes, la liquidación del presupuesto correspondiente al Curso anterior. Los informes del Tesorero fueron también aprobados por todos los presentes.

A continuación se procedió a la elección de la mitad de la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 21 del Estatuto, que en esta ocasión afectaba a los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Bibliotecario-Archivero, Vocal Presidente de la Sección de Literatura, Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales, Vocal Presidente de la Sección de Artes Plásticas y Vocal Presidente de la Sección de Filología. Una vez verificado el escrutinio, dio el siguiente resultado: Vicepresidente: don Leopoldo de la Rosa Olivera (reelegido); Tesorero: don Leoncio Afonso Pérez (reelegido); Bibliotecario-Archivero: doña Manuela Marrero Rodríguez (reelegida); Vocal Presidente de la Sección de Literatura: don Ventura Doreste Velázquez (reelegido); Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: don José María Fernández López (reelegido); Vocal Presidente de la Sección de Artes Plásticas: don Eduardo Westerdahl Oramas; Vocal Presidente de la Sección de Filología: don Gregorio Salvador Caja. Con esta elección la Junta de Gobierno para el Curso 1972 - 1973 quedó constituida de la siguiente forma:

Director-Presidente: Don Telesforo Bravo Expósito.

Vicepresidente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera.

Secretario General: Don Juan Régulo Pérez.

Contador: Don Sergio Fernando Bonnet Suárez.

Bibliotecario-Archivero: Doña Manuela Marrero Rodríguez.

Delegado de la Universidad de La Laguna: Don Sebastián de la Nuez Caballero.

Delegado del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: Don Tomás Cruz García.

Delegado del Patronato «José M.^a Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Vacante por muerte del Dr. don Elías Serra Ràfols.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas: Don Antonio de Béthencourt Massieu.

Vocal Presidente de la Sección de Literatura: Don Ventura Doreste Velázquez.

- Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas:
Don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallábriga.
- Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: Don José
M.^a Fernández López.
- Vocal Presidente de la Sección de Artes Plásticas: Don Eduardo
Westherdahl Oramas.
- Vocal Presidente de la Sección de Filología: Don Gregorio Salvador
Caja.
- Vocal Presidente de la Sección de Bibliografía: Don Alejandro Cio-
ranescu.
- Vocal Presidente de la Sección de Música y Folklore: Don Luis
Diego Cuscoy.

EQUIPOS DE TRABAJO Y TRABAJOS INDIVIDUALES

Los equipos de trabajo, los trabajos individuales y los libros publicados por los miembros del Instituto fuera de las series propias de la Entidad constituyen un bloque informativo especial. Este será dado a conocer, en la extensión posible, cuando se publique nuestro anuario *Estudios Canarios*, en el que verá la luz la presente Memoria, con la ampliación que resultare, en forma similar a lo hecho en la última edición del anuario.

SESIONES CIENTÍFICAS

Las del Curso que reseñamos, por acuerdo, tanto de la Junta de Gobierno como de la Junta General, estuvieron dedicadas a temas relacionados con los trabajos e inquietudes investigadoras del Dr. Serra Ràfols, a fin de recogerlas en toda su extensión en un volumen aparte del anuario del Instituto, *Estudios Canarios*, como homenaje del Centro a quien lo presidió en varias ocasiones y al momento de su muerte era su Presidente de Honor. Por diversas circunstancias ajenas, a la Entidad, aunque hizo repetidas gestiones

para ampliar el número de comunicaciones científicas, sólo le fue posible organizar cinco, a saber:

10. 11. 72. Don Telesforo Bravo: *Problemas del poblamiento biológico de Canarias*.

12. 12. 72. Don Luis Diego Cuscoy: *Técnicas de estudio y defensa de los grabados rupestres de Canarias*.

01. 02. 73. Don Alejandro Cioranescu: *La obra histórica de don Elías Serra*.

31. 05. 73. Don Juan Régulo Pérez: *El cultivo de las papas en Canarias. Notas para su estudio histórico*.

28. 06. 73. Don Sebastián de la Nuez Caballero: *Prehistoria gallosiana*.

Todas estas comunicaciones tuvieron lugar en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, gentilmente cedido al efecto, y de todas aparecieron en la prensa diaria de Santa Cruz resúmenes sustanciales.

FERIA DEL LIBRO

Como en años anteriores, en la primera quincena de mayo de este año, dentro del marco de la fiestas principales de Santa Cruz de Tenerife, tuvo lugar una nueva edición de la Feria del Libro, en la cual el Instituto de Estudios Canarios estuvo presente con sus ediciones, en casetas comunes con la Universidad de La Laguna, junto a las principales editoriales peninsulares e insulares y librerías de Tenerife. El Instituto repartió profusamente su *Catálogo* de ediciones, a fin de informar a los visitantes. La Feria fue un éxito de venta para las publicaciones no agotadas del Instituto. Algunos títulos, por lo demás, se agotaron en esta ocasión.

EDICIONES DEL INSTITUTO

Completamente terminada sólo ha quedado, durante el Curso que hoy resumimos, una edición, a saber:

Alfonso Trujillo Rodríguez: *San Francisco de La Orotava*. 94 páginas más 1 plano y 16 láminas fuera de texto. 15 × 21 cms. Núm. 1 de la serie «Monumentos de Canarias», bajo la dirección del catedrático de Historia del Arte y antiguo Director del Instituto Dr. don Jesús Hernández Perera.

Carmen Fraga González: *Las Plazas de Tenerife*.

Y componiéndose al presente el tercero de la misma serie:

Cristóbal Santana Rodríguez: *San Sebastián de Agüimes*.

Índice de Escribanías de la isla de El Hierro, preparado por la Lcda. en Filosofía y Letras doña Francisca Moreno Fuentes, bajo la dirección del Dr. don Leopoldo de la Rosa Olivera, Vicepresidente del Instituto, con índices a cargo de don Angel González Torres, alumno de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad.

Otro título, a saber:

Elías Serra Ràfols: *Las datas de Tenerife*,

quedó casi terminado de imprimir a la muerte de su autor para la serie «Fontes Rerum Canariarum». Faltaba solo mecanografiar el índice, ya hecho en papeletas, y añadir unas pocas datas, ya transcritas para un segundo tomo en proyecto. Los Dres. don Leopoldo de la Rosa y doña Manuela Marrero Marrero mecanografiaron la parte que faltaba, y el Dr. don Juan Régulo se encargó de la redacción, para homogeneizar la presentación de estos últimos documentos de acuerdo con lo ya impreso. La composición e impresión de este residuo está en marcha. Es un número más de la serie «Fontes Rerum Canariarum».

Otro libro más:

Manuela Marrero Rodríguez, *Extractos del protocolo de Juan Ruiz de Berlanga*, está en su fase final, pues en el día de hoy hay cortadas 155 páginas, el resto está compuesto y corregido, y falta sólo redactar el índice general, una vez terminada la página y foliación. El tomo, de la serie «Fontes Rerum Canariarum», constará de unas 230 páginas.

Hace años, el Excmo. Cabildo Insular de La Palma cometió al Instituto de Estudios Canarios la edición de otro libro:

Juan B. Lorenzo Rodríguez, *Apuntes para la historia de la isla de La Palma*, hechos el siglo XIX por su autor, muerto en 1908. El

Tomo I, con más de 500 páginas, compuestas a mano en cuerpo 8, está casi terminado, pues solo le faltan los dos últimos pliegos, más la Introducción, ésta a cargo del Dr. don Juan Régulo Pérez. Esta obra ha sufrido alguna demora, debido a que se trabaja sobre manuscrito original, no siempre de fácil lectura, a pesar de su modernidad, pues hubo trozos que fue preciso mecanografiar, y la colación de pruebas con el original se mostró muy laboriosa. El tomo estará listo antes de la primavera de 1974.

Aunque, como queda dicho, solo uno de los siete títulos reseñados está terminado del todo, puede decirse que el trabajo editorial que ha culminado durante el Curso que reseñamos, ha sido uno de los más fructíferos y extensos en la historia de la Entidad, por haber llegado casi a su fin obras que llevaban varios años de elaboración. Estos siete libros representan unas 1.500 páginas impresas, en conjunto.

Con todo, no estamos satisfechos de nuestra labor editorial, pues, una vez más, el anuario del Instituto, *Estudios Canarios*, no ha podido salir, debido a que al haber acordado el Centro publicar resúmenes sustanciales o el texto completo de las comunicaciones habidas, varios de los autores (en este momento sólo tres), a pesar de reiteradas peticiones para que entregaran sus originales, todavía no lo han hecho. Por este motivo, muy en contra de la voluntad de los responsables de su edición, el anuario, otra vez, lleva dos cursos de retraso, más el que hoy resumimos.

REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO

La reunión plenaria del Patronato «José M.^a Quadrado», correspondiente a 1972, tuvo lugar en Segovia, y en ella el Instituto estuvo representado por nuestro Vicepresidente Dr. don Leopoldo de la Rosa Olivera.

La reunión plenaria correspondiente a 1973 se efectuó en Sevilla, todavía durante el Curso que hoy nos ocupa, del 11 al 15 de octubre, ambos inclusive, para coincidir con la celebración de la fiesta de la Hispanidad. Como representante del Instituto asistió a

este Pleno nuestro Secretario General, Dr. don Juan Régulo Pérez. El Patronato había elegido como tema monográfico de esta reunión plenaria la contibución de las provincias y regiones a la empresa americana, y el Dr. Régulo presentó una comunicación titulada *Aportación de Canarias a la empresa americana*.

Por ser preceptivo que el Instituto de Estudios Canarios designe un miembro para el Jurado de admisión de obras y adjudicación de premios de la Exposición Regional de Pintura y Escultura que anualmente se celebra, en la primera quincena de mayo, en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, al ser requerido el Instituto por los Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz para elegir el Vocal reglamentario, fue designado nuestro consocio el Presidente de la Sección de Literatura, don Ventura Doreste Velázquez, quien aceptó la comisión y actuó como Vocal en ambos Jurados.

NUEVOS MIEMBROS

En el Curso cuyas actividades estamos reseñando, fueron llamados a colaborar en las tareas del Instituto, previos los trámites reglamentarios de haber sido presentados por dos o más miembros de la Entidad y haber sido discutidos sus méritos, relacionados en sendas biografías resumidas, los tres señores siguientes, en la categoría de los de número:

Don Francisco Quirós Linares, Catedrático de Geografía de la Universidad de Oviedo.

Don Miguel Angel Ladero Quesada, Catedrático de Historia Medieval Universal y de España en la Universidad de La Laguna.

Doña Dolores de la Torre Champsaur, Profesora de Música y Canto e investigadora musicológica.

Y como miembro cooperador, de acuerdo con el artículo 16 del Estatuto, fue elegido el estudiante don Antonio Machado Carrillo.

Los resúmenes de sus biografías, sus publicaciones, conferencias y otras actividades que la Junta General tuvo en cuenta para su admisión aparecerán impresos en *Estudios Canarios*, anuario del Instituto, al publicar el acta correspondiente.

MIEMBROS FALLECIDOS

En el Curso cuyas actividades resumimos, según las noticias que nos han llegado, nos han faltado tres de nuestros compañeros:

El primero, a finales de 1972, don Miguel Santiago Rodríguez, Archivero-Jefe del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores e historiador. Pertenecía al Instituto desde 1943.

El segundo fue don Antonio Ruiz Alvarez, Bibliófilo, autor de numerosos trabajos de historia local, especialmente acerca de su lugar natal, el Puerto de la Cruz. Falleció a comienzos de 1973 y era miembro del Instituto desde 1972.

El tercero fue don Eric A. Svensson Sventenius, Director Técnico del Jardín Botánico de La Orotava y últimamente de otro Jardín semejante en Gran Canaria, donde murió en accidente de circulación en el verano del año en curso. Había ingresado en el Instituto en 1947.

Como es costumbre, en las necrologías que publique nuestro anuario, *Estudios Canarios*, relacionaremos sus actividades, especialmente las relativas a los fines del Instituto.

MIEMBROS DEL INSTITUTO

En el momento de redactar esta Memoria, si no ha habido algún miembro del extranjero que haya fallecido y de cuya muerte no tenemos noticia, el Instituto de Estudios Canarios consta de ciento cuarenta y un miembros de número y un miembro cooperador.

La Laguna, Tenerife, 6 de noviembre de 1973. — El Secretario General: JUAN RÉGULO PÉREZ.

MEMORIA DEL CURSO 1973 - 74

APERTURA DEL CURSO Y ELECCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El día 6 de noviembre de mil novecientos setenta y tres, el Doctor don Telesforo Bravo, Catedrático de Petrología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, Vicedecano de dicha Facultad y Presidente del Instituto de Estudios Canarios, presidió el acto de apertura, en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, celebrada el día 17 de noviembre de 1972, se leyó la Memoria correspondiente al curso 1972 - 1973, que asimismo fue aprobada por unanimidad.

El Tesorero expuso el estado de cuentas, que fueron aprobadas sin ningún reparo, así como también el proyecto de presupuesto para el curso 1973 - 1974, por un total de 838.188'01 en ingresos y la misma cantidad en gastos.

A continuación fueron leídas las biografías de los nueve investigadores que la Junta de Gobierno había acordado presentar a la General, para su admisión como miembros de este Instituto:

La Doctora doña María del Pilar Acosta Martínez.

El Doctor don Juan José Bacallado Aránega.

El Docto Ingeniero don Conrado Brier y Bravo de Laguna.

El Doctor don Víctor Pérez García.

La Licenciada doña Esperanza Beltrán Tejera.
El Doctor don Mauro Severo Hernández Pérez.
El Ingeniero Diplomado don Rudolf Pinker.
El Licenciado don Ernesto Salcedo Vílohez.
y el Doctor don Alfonso Trujillo Rodríguez, todos los cuales fueron admitidos por unanimidad.

A continuación se procedió a la elección de la mitad de la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 21 del Estatuto social, que en esta ocasión correspondía a los cargos de Director-Presidente, Secretario General, Contador y Vocales Presidentes de las Secciones de Ciencias Históricas y Geográficas, Ciencias Económicas y Jurídicas, Bibliografía y Música y Folklore. Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los señores siguientes: Director-Presidente: don Leopoldo de la Rosa Olivera; Secretario General: don Antonio Pérez Voituriez; Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas: don Miguel Angel Ladero Quesada; Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas: don Roberto Roldán Verdejo; Presidente de la Sección de Bibliografía: don Antonio Vizcaya Carpenter y Presidente de la Sección de Música y Folklore: don Gilberto Alemán de Armas.

Al quedar vacante el puesto de Vicepresidente, por haber sido eléigido Director el Dr. de la Rosa Olivera, que lo ocupaba, fue propuesto y elegido por aclamación para aquel cargo el Dr. don Juan Régulo Pérez.

Como resultado de esta elección la Junta de Gobierno para el Curso 1973 - 1974 quedó constituida de la siguiente forma:

Director-Presidente: Don Leopoldo de la Rosa Olivera.

Vicepresidente: don Juan Régulo Pérez.

Secretario General: don Antonio Pérez Voituriez.

Contador don Sergio Fernando Bonnet Suárez.

Delegado de la Universidad de La Laguna: don Sebastián de la Nuez Caballero.

Delegado del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife: don Tomás Cruz García.

Delegado del Patronato «José María Quadrado»: vacante, por fallecimiento del Doctor don Elías Serra Ráfols.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas: don Miguel Angel Ladero Quesada.

Vocal Presidente de la Sección de Literatura: don Ventura Doreste Rodríguez.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas: don Roberto Roldán Verdejo.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: don José María Fernández López.

Vocal Presidente de la Sección de Artes Plásticas: don Eduardo Westherdahl Oramas.

Vocal Presidente de la Sección de Filología: don Gregorio Salvador Caja.

Vocal Presidente de la Sección de Bibliografía: don Antonio Vizcaya Carpenter.

Vocal Presidente de la Sección de Música y Folklore: don Gilberto Alemán de Armas.

EQUIPOS DE TRABAJO Y TRABAJOS INDIVIDUALES

La Sección de Ciencias Naturales, bajo la dirección de su Presidente, el Sr. Fernández López, continua realizando de forma continuada trabajos de su especialidad, particularmente en la rama de la Entomología; la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas, también realiza trabajos en equipo, particularmente en la continuación de la transcripción de las Actas del Cabildo de Tenerife, correspondiente al período de gobierno del segundo Adelantado de las Canarias, a partir del fallecimiento de su padre, en 1525, hasta que dejó la Isla para ir a la conquista de Santa Marta en el Nuevo Mundo; el director de la Sección, Dr. Ladero Quesada, prepara la edición de un manual de Historia de Canarias y trabaja en equipo en la publicación de documentos reales del Archivero de Simancas, que ha de comprender hasta mediado el siglo xvi.

Como trabajos individuales, ha hecho su entrega al Instituto don Rafael Arozarena Doblado de su estudio *Las libélulas que vuelan en Canarias*, sin perjuicio de otros diversos trabajos en período de preparación de miembros de las diversas secciones.

SECCIONES CIENTÍFICAS

La lección inaugural del curso estuvo a cargo del Doctor don Leopoldo de la Rosa Olivera, bajo el título *El «Diario» de don Juan Primo de la Guerra. 1800 - 1810.*

Durante el curso y organizado por este Instituto y por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, tuvo lugar el VII Curso de Estudios Canarios, cuyas lecciones y con los temas que se expresan, fueron pronunciadas en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna.

Geología de las islas volcánicas del Atlántico medio, por el Dr. don Telesforo Bravo.

Evolución moderna de la población de Canarias, por el Dr. don Eugenio Burriel de Erueta.

Síntomas visuales de deficiencias nutritivas en plantas tropicales, por el Dr. don Enrique Fernández Caldas, Rector de la Universidad.

Estructura económica de Canarias a principios del siglo XVI, por el Dr. don Miguel Ladero Quesada.

La Macaronesia en la campaña del «Challenger», por el Dr. don Fernando Lozano Cabo.

La colonización canaria y la colonización americana, por el Dr. don José Muñoz Pérez.

Horizontes culturales de la prehistoria palmera, por el Dr. don Manuel Pellicer Catalán.

Aportación canaria a la empresa americana, por el Dr. don Juan Régulo.

Régimen económico, fiscal y administrativo de Canarias, por el Dr. don Jerónimo Saavedra Acevedo.

Sobre un poema de Pedro Lezcano, por el Dr. don Gregorio Salvador Caja.

El arte gótico en Canarias, por el Dr. don Alfonso Trujillo Rodríguez.

Estudios geobotánicos de Canarias, por el Dr. don Wolfredo Wildpret de la Torre.

La asistencia a este Curso era completamente libre, si bien el mayor número de asistentes lo compusieron, tanto en este año, como en los anteriores, alumnos de la Universidad de La Laguna.

Los conferenciantes, si bien todos ellos especialistas en los temas que los títulos de sus conferencias indican, las orientaron hacia la divulgación de los mismos, evitando emplear un nivel demasiado elevado para los no iniciados.

La matrícula fue muy numerosa, alcanzando cifra superior a los quinientos. La concurrencia media puede calcularse en unos dos tercios de los inscritos.

Terminado el curso se entregó a cada uno de los asistentes, en acto público y solemne, con la asistencia del Director-Presidente, miembros de la Junta de Gobierno, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de La Universidad de La Laguna y otras autoridades académicas, un diploma acreditativo de su intervención, exigiéndosele para ello la presentación previa del resumen al menos de algunas de las conferencias dadas.

Este Instituto no puede por menos de sentir la satisfacción del éxito alcanzado, tanto por este curso, como en los anteriores; del interés que en el público despiertan y de la estrecha colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de La Universidad de La Laguna.

Para evitar la interrupción en sus clases de los alumnos universitarios, que, como se ha dicho, constituyen la mayoría de los que asisten a estos cursos, las conferencias se celebran en la última hora de las mañanas de los viernes y sábados de cada semana, por cuyo motivo la duración del curso es de un mes y medio, aproximadamente, comenzando una vez reanudadas las clases después de las vacaciones de Navidad.

FERIA DEL LIBRO

Como en años anteriores, también en este curso y en Santa Cruz de Tenerife, concurrió este Instituto, con sus publicaciones, a la Feria del Libro, con caseta común con la Universidad de La Laguna; repartiendo profusamente su *Catálogo* de ediciones, para informe de los numerosos visitantes. En este año, como en los anteriores, la Feria ha constituido un éxito de venta para las publicaciones no agotadas de la institución.

EDICIONES DEL INSTITUTO

Completamente terminadas han quedado durante el curso dos ediciones del Instituto, a saber:

Índice de los productos pertenecientes a las escribanías de la isla del Hierro, que constituye el segundo volumen de la serie «Índices», con 431 páginas, comprendiendo documentos comprendidos entre los años 1553 a 1844, tomados de resúmenes de los que contenía el protocolo de los escribanos de la citada isla, por haber desaparecido los originales en incendio ocurrido en 1899.

El escribano Juan Ruiz de Berlanga, por la Doctora Manuela Marrero Rodríguez, que contiene una amplia introducción biográfica y un estudio de las escribanías y extractos de los documentos que del citado fedatario, que ejerció en esta isla de Tenerife a comienzos del siglo xvi, se conservan en el Archivo Histórico Provincial. Esta obra forma parte de la serie «Fontes Rerum Canariarum», del Instituto.

En preparación se encuentran nuevos folletos de la colección «Monumentos de Canarias», bajo la dirección del antiguo Director-Presidente del Instituto y Catedrático de Historia del Arte Doctor don Jesús Hernández Perera.

Asimismo y para su inmediata edición la ya citada obra de don Rafael Arozarena Doblado *Las libélulas que vuelan en Canarias*, con varias láminas en negro y color.

Traducción de la *History of the Canary Islands*, de George Glas, por don Constantino Aznar de Acevedo, que comprenderá unas 166 páginas.

En preparación desde el pasado curso y pronta ya para la imprenta está la obra *Las datas de Tenerife*, que dejó casi terminada a su fallecimiento el Doctor don Elías Serra Ràfols, comprensiva de los albalás comprendidos en los cuatro primeros volúmenes de los repartimientos hechos por el primer Adelantado de Canarias.

Igualmente está prácticamente terminado e impreso el primer volumen de los *Apuntes para la historia de la isla de La Palma*, por don Juan B. Lorenzo Rodríguez.

Pese a que ha podido lograr el Instituto terminar en el curso 1973 - 74 la edición de las dos obras mencionadas al principio, que

solo le ha sido posible merced a la ayuda extraordinaria otorgada por el «Patronato José María Quadrado», por el elevado costo de impresión de libros en la actualidad, no puede esta institución sentirse satisfecha de su labor editorial, máxime cuando no le ha sido posible el que haya salido a la luz el *Anuario* que ha venido publicando, debido, tanto al retraso en la entrega de los resúmenes de las conferencias por quienes las han dado, como a la dificultad de conseguir imprentas que trabajen con mediana rapidez en las Islas.

REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO

Como ya se hizo constar en la memoria del pasado curso, en la reunión plenaria del Patronato correspondiente a 1973, que tuvo lugar en Sevilla, del 11 al 15 de octubre, asistió, en representación de este Instituto, el actual Vicepresidente del mismo Dr. don Juan Régulo Pérez

Como en años anteriores, el Instituto de Estudios Canarios designó un miembro del Jurado de admisión y adjudicación de premios para la Exposición Regional de Pintura y Escultura, que se celebra en Santa Cruz de Tenerife en el mes de mayo, para cuya misión fue designado el miembro de este Centro don Ventura Doreste Rodríguez, quién aceptó la comisión y actuó como Vocal de dicho Jurado.

INFORMES AL PATRONATO «JOSÉ MARÍA QUADRADO»

La Memoria del Curso 1972 - 1973 fue elevada oportunamente al Patronato «José María Quadrado», redactada de acuerdo con las instrucciones y límites de extensión exigidos por las normas dictadas a este respecto por el Patronato.

Asimismo y a fin de conseguir una subvención extraordinaria para editar los trabajos llevados a cabo por las Secciones de este Instituto, elevó a ese Patronato solicitud para subvención de 300.000 pesetas, cantidad que ha permitido editar, junto con otros fondos,

las dos citadas obras impresas durante el curso al que se refiere esta Memoria.

PERSONAL DEL INSTITUTO

Ha sido desde su fundación norma de este Instituto, de acuerdo con sus actividades, valerse, cuando le ha sido necesario, del personal de la Universidad de La Laguna, sin que tenga personal de plantilla y ni sus miembros ni colaboradores perciben remuneraciones de ninguna clase.

La Laguna, Tenerife, 8 de octubre de 1974. — El Secretario General: JUAN RÉGULO PÉREZ.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL «INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS» CORRESPONDIENTE AL AÑO 1975

A) *Estructura del Centro:*

El Instituto de Estudios Canarios, en la Universidad de La Laguna, está adscrito al Patronato «José María Quadrado», del C.S.I.C.

Sus fines son la investigación científica relacionada con el Archipiélago Canario, en todos sus aspectos, dirigida, muy especialmente, a la edición de obras y fondos documentales de interés para su conocimiento, así como a las de valor literario de autores canarios o de temas relacionados con las Islas, antiguos o contemporáneos, la difusión de los conocimientos científicos sobre las mismas y las demás actividades culturales que le afecten y se encuentran dentro de sus fines, de conformidad con sus Estatutos.

En la actualidad es Director-Presidente de este Instituto don Leopoldo de la Rosa Olivera, Doctor en Derecho; Vicepresidente don Juan Régulo Pérez, Doctor en Letras y Secretario general don Sergio Fernando Bonnet Suárez, Licenciado en Derecho.

Este Instituto está estructurado en las siguientes Secciones:

De Ciencias Históricas y Geográficas,

De Literatura,

De Ciencias Económicas y Jurídicas,

De Artes Plásticas,

De Filología,

De Bibliografía y

De Música y Folklore.

B) *Clasificación global de las actividades del Centro*
Grupo de materias

4.—Derecho, Legislación, Jurisprudencia, Administración Pública	5 %
5.—Filología, Lingüística, Literatura.	10 %
7.—Historia	60 %
8.—Artes	10 %
10.—Física	10 %
11.—Química	5 %
	<hr/> 100

De los grupos de materias no enumerados, no se han realizado actividades durante el año 1975 y se advierte que en la Sección de Ciencias Naturales los trabajos realizados se integran en los Grupos de Física y Química, por abarcar los dos tipos de estudios.

C) *Trabajos efectuados y resultados obtenidos.*

Clasificamos los mismos por las Secciones en que está organizado el Instituto:

a) *Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas.*—Está en prensa la segunda edición de las «Antiguas Ordenanzas de la isla de Tenerife», de cuya recopilación es autor el Doctor don José Peraza de Ayala, por estar agotada la primera. En esta segunda se recogen, además otros estudios del mismo autor relacionados con oficios concejiles de la misma isla.

b) *Sección de Filología.*—Se publicó, en colaboración con la Casa de Colón, de Las Palmas de Gran Canaria, la obra del Profesor don Manuel Alvar, *Atlas lingüístico de Canarias.*

c) *Sección de Historia.*—Se ha publicado, en colaboración con el «Aula de Cultura» del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, el volumen *Cartas*, de don Nicolás Estévez, con prólogo, estudio y notas por don Marcos Guimerá Peraza.

Los doctores Manuela Marrero y Leopoldo de la Rosa han con-

tinuado transcribiendo las actas del antiguo Cabildo de la isla de Tenerife, que comienzan a la muerte del Primer Adelantado de Canarias, en mayo de 1525 y comprenderán el período de gobierno del segundo Adelantado, don Pedro Fernández de Lugo, desde tal momento hasta el año 1533, en que marchó a la conquista de Santa Marta.

d) *Sección de Música y Folklore*.—Informó proyecto de reglamento de la «Lucha canaria» y del «Juego del palo», redactado para conservar la pureza de estas dos manifestaciones folklóricas de las Islas.

Han interesado del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife el llevar a cabo una campaña de filmaciones y grabaciones del patrimonio musical de Canarias, para su debida conservación y ha realizado gestiones con las Corporaciones locales para la restauración de los molinos de viento que se conservan y la instalación de uno de ellos en el municipio de Santa Ursula.

e) *Sección de Ciencias Naturales*.—Esta Sección continúa laborando intensamente en la recolección de material entomológico en las Islas, su estudio y clasificación y tiene terminada, para su publicación inmediata el trabajo «Los dípteros que vuelan en Canarias», por Marcos Báez Fumero. Asimismo, ha asesorado a diversos científicos, nacionales y extranjeros, sobre los lugares adecuados para la recolección y estudio de insectos, acompañándolos en algunos casos y ha incrementado los intercambios con estudiosos e instituciones de la especialidad.

D) *Publicaciones*.

A.—Libros: *Atlas Lingüístico de Canarias*, del Profesor Manuel Alvar, en cooperación con la Casa de Colón, de Las Palmas de Gran Canaria.

Cartas, de don Nicolás Estévez.

Todos los datos incluidos en esta memoria y en los resúmenes estadísticos, están referidos al 31 de diciembre de 1975.

La Laguna (Canarias), 1.º de abril de 1976.

DATOS ESTADÍSTICOS, REFERIDOS AL AÑO 1975

1.—*Relación nominal de personal:*

a) *Sección de Ciencias Históricas y Geográficas.*—Presidente: el doctor don Alejandro Cioranescu, Profesor de la Universidad de La Laguna, especializado en investigación y con diversas publicaciones de la especialidad.

b) *Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas.*—Presidente: don Roberto Roldán Verdejo, Profesor de Historia del Derecho en la Universidad de La Laguna; Juez de Primera Instancia; especializado en investigaciones jurídicas e históricas.

c) *Sección de Ciencias Naturales.*—Presidente: don José María Fernández López, Entomólogo, Secretario del Museo de Ciencias Naturales del Cabildo Insular de Tenerife, con numerosas publicaciones de su especialidad.

d) *Sección de Literatura.*—Presidente: el doctor don Sebastián de la Nuez Caballero, Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad de La Laguna, crítico de arte y publicista de su especialidad.

e) *Sección de Artes Plásticas.*—Presidente: don Eduardo Westerdahl Oramas, crítico de Arte, ha formado parte de jurados nacionales e internacionales en exposiciones artísticas y tiene publicados diversos trabajos de la especialidad.

f) *Sección de Bibliografía.*—Presidente: don Antonio Vizcaya Carpenter, Director del Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, especializado en Bibliografía, con publicaciones de la materia.

g) *Sección de Filología.*—Presidente: el doctor don Ramón Trujillo Carreño, Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad de La Laguna, especializado y con publicaciones de Filología.

h) *Sección de Música y Folklore.*—Presidente: don Gilberto Ale-

mán de Armas, Diplomado en Ciencias de la Información, especialista en Folklore de Canarias y periodista.

2.—*Realizaciones y otros datos generales numéricos*

—Líneas de trabajo cultivadas durante el año	2.500
—Libros publicados: <i>Atlas lingüístico de Canarias y Cartas</i> de Nicolás Estévez	2

La Laguna, (Canarias), 1.º de abril de 1976.—El Secretario General: SERGIO FERNANDO BONNET Y SUÁREZ.

... ..

... ..

... ..

... ..

CUENTAS DE LOS AÑOS
1970 - 1975

Curso 1970 - 1971

CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:	Presu- puestado	liquidado	diferencia
Remanente	100.547,71	100.547,71	—,—
Subv. C.S.I.C. extraord.	—,—	249.592,00	+ 249.592,00
Subv. C.S.I.C. ord.	25.000,00	24.959,20	— 40,80
Subv. Cabildo 70 y 71	75.000,00	149.640,00	+ 74.360,00
Venta de libros	40.000,00	35.739,50	— 4.101,50
Intereses c/c	700,00	873,64	+ 173,64
TOTALES	241.247,71	561.412,64	+ 246.448,54

NOTA: No se ha incluido la partida imprevistos de 15.000,00 ptas. ya que en realidad se incluye en la subvención extraordinaria del C.S.I.C.

GASTOS:

Ediciones	400.000,00	229.220,00	— 170.780,00
Adela González Vallad.	46.960,00	47.010,90	+ 50,90
Trabajos Prep. Ed.	50.000,00	—,—	— 50.000,00
Material Oficina	6.000,00	—,—	— 6.000,00
Material Inventariable	15.000,00	—,—	— 15.000,00
Varios e Imprevistos	8.139,56	5.375,00	— 2.764,56
TOTALES	526.099,56	281.605,90	244.493,66

Aprobada la liquidación en Junta General celebrada el 15 de noviembre de 1971.

Curso 1971 - 1972

CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:	Presu- puestado	liquidado	diferencia
Remanente	279.097,51	279.097,51	—,—
Subv. C. S. I. C.	25.000,00	—,—	— 25.000,00
Subv. Cabildo	75.000,00	—,—	— 75.000,00
Venta ediciones	40.000,00	8.412,00	— 31.588,00
Intereses c/c	700,00	1.596,32	+ 896,32
Imprevistos (Diplomas)	10.000,00	15.350,00	+ 5.350,00
TOTALES	425.099,51	305.164,47	— 119.935,04

GASTOS:

Ediciones	350.000,00	00,00	— 350.000,00
Trab. preparato.	50.000,00	10.000,00	— 40.000,00
Material Oficina	10.000,00	00,00	— 10.000,00
Material Inventariable	10.000,00	00,00	— 10.000,00
Conserje	00,00	24.000,00	+ 24.000,00
Varios e Imprevistos	5.059,51	900,00	— 4.159,51
TOTALES	425.059,51	34.900,00	— 391.059,51

RESUMEN:

TOTAL INGRESOS	305.164,47
id. GASTOS	35.900,00
SALDO (superavit)	270.000,47

RELACION DE FACTURAS ABONADAS EN EL PERIODO:

A Francisca Moreno, por fichas protocolo Hierro	10.000,00 Ptas.
Amigos de los Castillos (2 años)	900,00 »
A Antonio de Armas, 12 meses por atender fondos	24.000,00 »
	34.000,00 »

La liquidación anterior ha sido cerrada a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos y sometida a aprobación de la Junta de Gobierno, primero, y a la Junta General celebrada a continuación el día diecisiete de noviembre del mismo año.

CURSO 1972 - 1973

CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:	Presu- puestado	liquidado	diferencia
Remanente	270.264,47	270.264,47	—,—
Subv. Cabildo	150.000,00	74.820,00	— 75.180,00
Subv. C. S. I. C. (72)	75.000,00	24.959,20	— 50.040,80
Subv. C. S. I. C.	—,—	249.392,31	+ 249.392,31
Ventas fondo editorial	60.000,00	75.150,92	+ 15.150,92
Intereses c/c	1.200,00	1.654,71	+ 454,71
Varios e Imprevistos	10.000,00	—,—	— 10.000,00
TOTALS	<u>566.464,47</u>	<u>696.241,61</u>	<u>+ 129.777,14</u>

GASTOS:			
Edciones	450.000,00	—,—	— 450.000,00
Trabajos prepa. Edic.	50.000,00	15.000,00	— 35.000,00
Material Oficina	10.000,00	—,—	— 10.000,00
Material Inventariable	20.000,00	—,—	— 20.000,00
Conserje	24.000,00	10.000,00	— 14.000,00
Varios e Imprevistos	12.464,47	4.253,60	— 8.210,87
TOTALS	<u>566.464,47</u>	<u>29.25360</u>	<u>— 537.210,87</u>

RESUMEN:

TOTAL INGRESOS	696.241,61
id. GASTOS	29.253,60
SALDO (superavit)	666.988,01

RELACION DE FACTURAS ABONADAS EN EL PERIODO:

Conserje (Antonio Armas) cinco meses	10.000,00	»
Angel González (Protocolo Hierro)	15.000,00	»
Anuncios (El día: 1713,60.—La Tarde: 2.040)	3.753,60	»
Amigos de los Castillos	500,00	»
TOTAL	<u>29.253,60</u>	»

La liquidación anterior ha sido cerrada a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres y sometida a aprobación de la Junta de Gobierno, primero, y a la Junta General celebrada a continuación el día seis de noviembre del mismo año.

CURSO 1973 - 1974

CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:	Presu- puestado	liquidado	diferencia
Remanente	666.988,01	666.988,01	—,—
Subv. Cabildo	75.000,00	74.820,00	— 180.00
Subv. C. S. I. C.	25.000,00	24.959,20	— 40.80
Venta ediciones	60.000,00	34.781,31	— 25.218,69
Intereses c/c	1.200,00	3.458,39	+ 2.258.39
Varios e Imprevistos	10.000,00	7.500,00	
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTALES	838.188,01	812.506,91	— 25.681,10

GASTOS:			
Ediciones	700.000,00	555.606,00	— 144.394,00
Trabajos prepa. Edic.	60.000,00	—,—	— 60.000,00
Material Oficina	10.000,00	1.313,00	— 8.687,00
Material Inventariable	20.000,00	10.345,00	— 9.655,00
Personal	24.000,00	8.000,00	— 16.000,00
Varios e imprevistos	23.441,01	2.813,00	— 20.628,01
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
TOTALES	838.188,01	578.077,00	— 260.111,01

RESUMEN:

TOTAL INGRESOS	812.506,91
id. GASTOS	578.077,00
SALDO (superavit)	234.429,90

La liquidación anterior ha sido cerrada a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, y aprobada en la Junta General del 9 de diciembre de 1974.

Curso 1974 - 1975

CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:	Presu- puestado	liquidado	diferencia
Remanente	234.429,93	234.429,93	—,—
Subv. Cabildo	75.000,00	74.820,00	— 180,00
Subv. C. S. I. C.	25.000,00	—,—	— 25.000,00
Subv. C. S. I. C. Extra	—,—	249.821,50	+ 249.821,50
Venta de libros	50.000,00	54.875,30	+ 4.875,30
Intereses c/c	1.200,00	4853,29	+ 3.653,29
Varios e imprevistos	10.000,00	—,—	— 10.000,00
TOTALES	395.629,93	618.800,03	+ 223.170,09

GASTOS:	Presu- puestado	liquidado	diferencia
Edciones	325.000,00	105.325,00	— 219.675,00
Trabajos prepa. Edic.	30.000,00	42.000,00	+ 12.000,00
Material Oficina	10.000,00	—,—	— 10.000,00
Material Inventariable	20.000,00	—,—	— 20.000,00
Varios e imprevistos	10.000,00	3.356,80	— 6.643,80
TOTALES	395.629,90	150.681,80	— 244.948,80

RESUMEN:

TOTAL INGRESOS	618.800,03
id. GASTOS	150.681,80
SALDO (superavit)	468.168,23

La liquidación anterior ha sido cerrada a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco, y aprobada en Junta General del 29 de octubre de 1975.

ACTAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 3 - 11 - 1971

Sr. Bravo
Sr. Afonso
Sr. Peraza de Ayala
Sr. Bethencourt
Sr. Salvador
Sr. Doreste
Sr. La Rosa
Sr. Bonnet
Sr. Martínez de la Peña
Sr. Izquierdo
Sr. La Nuez
Sr. Cioranescu
Sr. Roméu
Sr. Régulo

En la ciudad de La Laguna, a las diecinueve horas y treinta minutos del día tres de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reunieron, en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en el inmueble en que también tiene su sede el Instituto de Estudios Canarios, sito en la calle de San Agustín, n.º 23, los señores citados al margen, a los efectos de celebrar Junta General ordinaria, presididos por el Dr. Bravo, Director - Presidente del Instituto.

Como primer punto del orden del día, el Sr. Director dispuso la lectura del acta de la última Junta General, que había tenido lugar el dieciseis de noviembre de mil novecientos setenta. Fue aprobada por unanimidad.

El segundo punto se refería a la Memoria correspondiente a las actividades de la Entidad durante el curso 1970-1971, redactada de acuerdo con las últimas instrucciones a este respecto cursadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, también fue aprobada por unanimidad.

El punto tercero, dedicado a las Cuentas, el Sr. Afonso Pérez, Tesorero del Instituto, expuso el estado de las mismas, con detalle de las partidas de ingresos y gastos y los comprobantes correspondientes, junto con un estado de la liquidación del presupuesto del año

económico y un proyecto del presupuesto para el nuevo curso. Las cuentas, con un saldo de 279.806 pesetas a favor del Instituto, fueron aprobadas sin reparo alguno, asimismo por unanimidad.

En el punto cuarto, el Sr. Presidente dispuso la lectura de las biografías resumidas de los seis señores que la Junta de Gobierno había acordado presentar a la General, para su admisión, si la General así lo decidía, como socios de número, a saber:

DON ALVARO ACUÑA GONZALEZ, Dr. en Farmacia, Profesor Adjunto de Botánica de la Facultad de Ciencias de La Laguna y Profesor Adjunto de Biología de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de La Laguna, nació en Santa Cruz de Tenerife el 15 de agosto de 1939 e hizo sus estudios en las Universidades de La Laguna y de Madrid de 1958 a 1964. Ayudante primero de la Cátedra de Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, es actualmente Adjunto de la misma, donde tiene a su cargo un curso de Criptogamia, y con la misma titulación explica Biología en la Escuela Universitaria de Técnicos Agrícolas de La Laguna. Su tesis doctoral, inédita, lleva por título *Estudio de las algas bentónicas del litoral de Tenerife*. Ha publicado, entre otros, los trabajos siguientes: *Contribución al estudio de los hongos superiores de la isla de Tenerife*, en colaboración con W. Wildpret y A. Santos; *Contribución al estudio de la flora marina de la isla de La Palma*, en colaboración con W. Wildpret y A. Santos, y *Algunos aspectos de la vegetación algal de la playa de San Marcos, Icod, Tenerife*, en colaboración con W. Wildpret y A. Santos, los tres en «Cuadernos de Botánica Canaria», VI y X, 1969 y 1970, respectivamente, y *Algunos aspectos de la vegetación submarina de las Islas Canarias*, en «Vieraea, Fol. Scient. Biol. Canar.», I, 1970.

DON GILBERTO ALEMAN DE ARMAS, Periodista, Profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad de La Laguna, nació en esta ciudad el 25 de abril de 1931, donde cursó Magisterio, y luego, en Madrid, Periodismo. Al lado de su diaria labor profesional, como periodista de «El Día», donde ha mantenido una actividad tesonera en defensa de los más variados aspectos del ambiente geográfico y del acervo cultural de la Región, es autor de las siguientes obras teatrales: *Madrid, plaza mayor*, *Al final de la calle*, *Entonces era otoño*, *Jable* y *Cuatro estudios en negro*. Ha sido premiado con el Premio Santo Tomás de Aquino de Teatro y en varios Cuentos Infantiles por la Caja de Ahorros. El Sr. Alemán es fundador del Teatro Español Universitario, de Juventudes Musicales y de la Asociación de Defensa de la Naturaleza, en Tenerife; es directivo del Ateneo de La Laguna y del Orfeón «La Paz», de esta ciudad, y de la

Asociación de Prensa, de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas y del Círculo de Bellas Artes, estas tres últimas con sede en Santa Cruz de Tenerife.

DON JUAN COELLO ARMENTA, Dr. en Ciencias Geológicas por la Universidad de Madrid y Profesor Ayudante de la Cátedra de Petrología de la Universidad de La Laguna desde 1967, nació en Madrid el 24 de abril de 1941, ha colaborado en el Instituto «Lucas Mallada» de Investigaciones Geológicas del C. S. I. C. en los trabajos de campo para los Mapas Geológicos Nacionales (escala 1:50.000) de Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife, así como en los Mapas Geológicos Generales de las tres islas citadas. Con el mismo Instituto estudió la zona volcánica del S. E. de la Península Ibérica. Ha publicado *Las sucesiones volcánicas de la zona de Carboneras (Almería)* y *Contribución a la tectónica del Hierro*. En los últimos años ha estudiado detenidamente la hidrogeología de las Canarias Occidentales. Su tesis doctoral, inédita, lleva por título *Geología y petrología de los suelos de Tenerife*.

DON JERONIMO CORRAL ESTRADA, Dr. en Ciencias, Oceanógrafo del Instituto Español de Oceanografía con destino en el Laboratorio Oceanográfico de Canarias, nació el 6 de mayo de 1942 en Badajoz. Cursó los estudios de Ciencias, Sección de Biológicas, en Madrid, de 1959 a 1964, y en 1966 obtuvo por oposición plaza de oceanógrafo, y fue destinado al Instituto Oceanográfico de Canarias con sede en Santa Cruz de Tenerife. Desde octubre de 1967 viene profesando en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, como encargado de Curso de Biología y de Vertebrados y Agregado temporal de Ecología. En diciembre de 1970 se doctoró en la Universidad de Madrid, con una tesis titulada *Contribución al conocimiento del plancton de Canarias. Estudio cuantitativo, sistemático y observaciones ecológicas de los copépodos epipelágicos de la zona de Santa Cruz de Tenerife en el curso de un ciclo anual*. Es autor, además, de un trabajo titulado *Notas sobre el plancton de la costa noroccidental africana*. Ha participado en dos campañas científicas en aguas de Canarias y Sahara en los buques «Tofiño» y «Thalassa» y en diversas campañas de pescas experimentales en aguas del Archipiélago Canario.

DON FERNANDO LOZANO CABO, Catedrático de Biología Marina de la Universidad de La Laguna, nació en Melilla el 25 de mayo de 1916. Oceanógrafo del Instituto Español de Oceanografía, de Madrid, desde 1942, se doctoró en 1950 con una tesis titulada *El jurel o chicharro (Trachurus trachurus L.)*, que se publicó en Madrid en 1953. Ha prestado servicios como oceanógrafo en Palma de Mallorca, Vigo y Madrid y en diversos organismos del C. S. I. C., Ministerio de Comercio, Ministerio de Educación y Ciencia, Presidencia del Gobierno, etc., así como en la docencia.

Ha participado en más cincuenta campañas de investigación científica embarcado y en bases terrestres, ha asistido a más de cuarenta congresos y reuniones diversas relacionadas con su especialidad, y de entre más de un centenar de publicaciones de monografías científicas, libros de texto y divulgación, relacionamos las siguientes, relativas a Canarias: *Caractéristiques Zoogeographiques de la faune ichtyologique des côtes du Nord-Ouest de l'Afrique (Iles Canaries, Maroc, Sahara espagnol et Mauritanie)*; *Les investigations scientifiques pour la connaissance et l'exploitation de la pêche canarienne-africaine. Information générale et particulière de l'apportation espagnole*, comunicaciones 36 y 37 al simposio *Los recursos vivos de la plataforma continental africana desde el Estrecho de Gibraltar al Cabo Verde*; y *Características zoogeográficas de la fauna ictiológica del banco pesquero sahariano-mauritano y del Archipiélago Canario*, en *Homenaje al Dr. Serra Ràfols*, tomo II, 383-406, La Laguna, 1970.

DON WOLFREDO WILDPRET DE LA TORRE, Profesor agregado de Botánica Fanerogámica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, nació en Santa Cruz de Tenerife, el 16 de septiembre de 1933, inició sus estudios superiores en la Universidad de La Laguna y los terminó en la de Madrid, donde se doctoró en Farmacia con una tesis titulada *Estudio de las comunidades vegetales de la isla de Tenerife. Aportación a la fitosociología tinerfeña*. Entre otras publicaciones aparecidas en revistas alemanas, tiene las siguientes, relacionadas con las Islas Canarias: *Contribución al estudio de los hongos superiores en la isla de Tenerife*, en colaboración con A. Acuña y A. Santos; *Contribución al estudio de la flora marina de la isla de La Palma*, en colaboración con A. Acuña y A. Santos; *Algunos aspectos de la vegetación algal de la Playa de San Marcos, Icod, Tenerife*, en colaboración con A. Acuña y A. Santos, las tres en «Cuadernos de Botánica Canaria», VI y X, 1969 y 1970, respectivamente; *Estudio de las comunidades psamófilas de la isla de Tenerife*, en «*Vieraea Fol. Scient. Biolog. Canar.*», I, 1970; y *Anagyris latifolia Brouss. y Dorichnium Brousson et i W.B., dos endemismos raros de la isla de Tenerife*, «*Anales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna*».

En el punto quinto, Renovación de parte de la Junta Directiva, el Sr. Director manifestó que, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro Estatuto, este año correspondía elegir los cargos de Director-Presidente, Secretario General, Contador, Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas, Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas, Vocal Presidente de la Sección de Bibliografía y Vocal Presidente de la Sección de Música y Fol-

klere. La General, por decisión unánime, decidió que continuaran en sus cargos las mismas personas que los venían desempeñando, con los que la Junta de Gobierno para el Curso 1971-1972 quedó constituida por las mismas personas que la habían formado durante el curso 1970-1971.

Y al no haber habido sugerencias ni preguntas en el punto sexto, reservado para las mismas, el Sr. Presidente dio por terminada la Junta, a las veintiuna horas, de la que, como Secretario General, doy fe, con el V.º B.º del Sr. Director-Presidente.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 17 - 11 - 1972

Sr. Bravo
Sr. Bonnet
Sr. Cioranescu
Sr. Bethencourt
Sr. Afonso
Sr. Martínez de la Peña
Sr. Fernández López
Sr. La Nuez
Srta. Marrero
Sr. Acuña
Sr. Pellicer
Sr. Lozano
Sr. Fernández Caldas
Sr. Westerdahl
Sr. Roméu
Sr. Wildpret
Sr. La Rosa
Sr. Régulo

En la ciudad de La Laguna, a las veinte horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos, se reunieron, en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, sita en el mismo edificio de nuestro local social, calle de San Agustín 23, a los efectos de celebrar Junta General ordinaria del Instituto, los señores miembros del mismo que al margen se expresan, presididos por el Dr. Bravo, Director del Instituto.

Una vez abierta la sesión y antes de entrar en el orden del día, el Sr. Director-Presidente dio cuenta a la General del fallecimiento de nuestro Presidente de Honor, Doctor don Elías Serra Ràfols, ocurrido el 27 de julio del año en curso, de quien dijo no hacía una semblanza, por estar en el ánimo de todos su gran labor dentro del Instituto y en pro de la investigación canaria, especialmente en lo tocante a la Prehistoria e Historia de las Islas. Añadió que la Junta de Gobierno había acordado, con esta misma fecha, que constara en acta el sentimiento de la Junta y que el Instituto visite a la Sra. Vda. de Serra para hacerle presente su condolencia, representado por su Director-Presidente y su Secretario General amén de cualesquiera otros miembros que deseen acompañarlos.

Asimismo el Dr. Bravo dijo que la Junta de Gobierno había acordado que las comunicaciones científicas del Instituto durante el curso 1972-1973 sean de temas relacionados con los trabajos e inquietudes investigadoras del Dr. Serra y que estas comunicaciones se recojan en un volumen aparte del anuario del Instituto, «Estudios Canarios», como homenaje del Cento a dicho Profesor. La General refrendó por unanimidad estos acuerdos, que hizo también suyos.

Acto seguido se leyó y aprobó el acta de la última Junta General ordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 1971.

Seguidamente se leyó la Memoria correspondiente al curso 1971-1972, redactada de acuerdo con las nuevas normas comunicadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que fue asimismo aprobada por unanimidad.

El Sr. Tesorero de la Entidad, don Leoncio Afonso Pérez, expuso el estado de cuentas, con expresión de los ingresos y gastos y de los documentos probatorios de los mismos, así como la liquidación del presupuesto del año económico. Las cuentas fueron aprobadas sin ningún reparo, y arrojaron un saldo de 270.264,47 pesetas a favor del Instituto. Asimismo el Sr. Tesorero presentó un presupuesto para el curso 1972-1973 por 541.464,47 de ingresos y la misma cantidad de gastos, que también merecieron la aprobación de la General.

A continuación el Sr. Presidente dispuso la lectura de las biografías resumidas de los tres investigadores que la Junta de Gobierno había acordado presentar a la General, más la de un miembro coprador, para su admisión como socios, si la General así lo decidía, a saber:

DON FRANCISCO QUIROS LINARES, Catedrático de Geografía de la Universidad de Oviedo, nació en Zamora en 1933, se doctoró en 1964 con una tesis de geografía regional acerca del *Campo de Calatrava y Valle de Alcudia*, que obtuvo el premio Saavedra Fajardo del CSIC en 1966. Ayudante de su especialidad en la Universidad de Madrid, fue luego Adjunto, y explicó asimismo en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la misma Universidad la asignatura de Geografía de América y en el Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid profesó Geografía Urbana. Colaboró con la Comisaría de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda en la ordenación urbana y regional de Madrid, Bilbao, Sevilla, Vigo, Guipúzcoa, Región del Norte y municipios de desconges-

tión de la Capital del Estado. Después de profesar tres cursos en La Laguna, se trasladó a la Universidad de Oviedo.

Durante su magisterio en La Laguna los estudios geográficos, especialmente de Geografía Humana, recibieron un impulso fecundo, como lo prueban las numerosas tesinas que puso en marcha. Colaboró con el V curso de Estudios Canarios de nuestro Instituto, al que entregó y éste editó una monografía de su especialidad, titulada *La población de La Laguna*.

DON MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA, Catedrático de Historia Medieval Universal y de España de la Universidad de La Laguna y secretario de su Facultad de Filosofía y Letras, nació en Valladolid el 14 de enero de 1943, se graduó en la Universidad de esta ciudad con premio extraordinario en la licenciatura y en el doctorado y en ella fue Ayudante. Adjunto por oposición en la Universidad de Madrid de Historia General de los Cursos Comunes, explicó también Historia Económica Mundial en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid. Colaborador y Asesor bibliográfico del Instituto «Jerónimo Zurita» del CSIC, y miembro de la redacción de la revista «Hispania». Funcionario del Cuerpo de Archivos, ejerció en el de Simancas y en el Ministerio de Hacienda. Becario de la Fundación «Juan March». De una bibliografía de más de ochenta títulos, entresacamos, a nuestro objeto, *Las cuentas de la conquista de Gran Canaria*. «AEA», 12 (1966); *El gobernador Pedro de Vera en la conquista de Gran Canaria*, *Ibid.*, y *Las coplas de Hernando de Vera: un caso de crítica al Gobierno de Isabel la Católica*, «AEA», 14 (1968). Participó, como profesor, en el VI Curso de Estudios Canarios.

DOÑA DOLORES DE LA TORRE CHAMPSAUR, Profesora de Canto y de Música en diversos centros oficiales de Cuba y de España, nació en Las Palmas de Gran Canaria el 25 de septiembre de 1902, donde inició sus estudios de música y canto con su padre, don Néstor de la Torre, que fue el primer cantante internacional de ópera y conciertos nacido en Gran Canaria.

Profesora de Canto en el Conservatorio Internacional de Música, de La Habana, en 1925, revalidó sus estudios en el Conservatorio Superior de Música y Declamación de Madrid, en 1932, y el 1937 ganó, por oposición, plaza de Profesora Especial de Música para las Escuelas Primarias de Barcelona. En 1942 obtuvo la cátedra de Canto, por concurso de méritos, para la Escuela Municipal de Música, creada en Las Palmas, ciudad donde, desde 1942 a 1948 organizó numerosos conciertos con sus alumnos. Retornó a la Habana en 1948, capital en la que desarrolló diversas ac-

tividades musicales, y regresó a Madrid tres años después, desde donde volvió a su isla natal en 1956.

Desde 1959, en colaboración con su marido, el escritor tinerfeño Juan Manuel Trujillo, está dedicada a la investigación histórico-musical. En este sentido ha trabajado en el Archivo de la Catedral de Las Palmas, que ha catalogado en su parte musical, y ha dado a luz varias monografías basadas en los fondos documentales de este Archivo. Ha investigado y publicado los resultados de sus estudios acerca de la Filarmónica de Las Palmas; ha ordenado y catalogado los fondos musicales de El Museo Canario en Las Palmas y los del Museo-Biblioteca de Ossuna de La Laguna, además de lo que resta de los archivos musicales de los conventos de Religiosas Dominicas y Clarisas de La Laguna, y ha colaborado en los Cursos para Extranjeros de la Universidad Internacional de Las Palmas y en el Instituto de Estudios Hispánicos del Puerto de la Cruz, de Tenerife.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado j) del artículo 16 del Estatuto, la Junta de Gobierno acordó proponer a la Junta General el Diploma de Miembro Cooperador del Instituto de Estudios Canarios a favor de don Antonio Machado Carrillo, a iniciativa de los Sres. Fernández y Bravo. Don Antonio Machado Carrillo, de 19 años de edad, natural de Santa Cruz de Tenerife, en posesión de los bachilleratos alemán y español, actualmente alumno de tercer curso de Ciencias Biológicas en la Universidad de La Laguna, donde de las nueve materias que integran los dos primeros cursos, cinco las aprobó con Matrícula de Honor, asistió en los veranos de 1968 y 1969 a los cursos intensivos de Cultura General Alemana en Feldafing, donde obtuvo la *Goldene Rose*, distinción que dichos cursos conceden al mejor alumno por promoción, y en el verano de 1970 asistió a cursos de Lengua Inglesa en Bournemouth, que aprobó asimismo. Ha participado en numerosos grupos de trabajo, especialmente entomológicos, sobre todo en los laboratorios del Museo de Ciencias Naturales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y actualmente se halla adscrito al Departamento de Zoología de la Universidad de La Laguna, donde realiza investigaciones sobre la fauna colembológica de Canarias.

Los cuatro fueron admitidos por unanimidad.

De acuerdo con los puntos de la convocatoria, el Sr. Director anunció que se iba a proceder a la elección reglamentaria de la mitad de la Junta de Gobierno, que este curso correspondía a los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Bibliotecario-Archivero y Presidentes de las Secciones de Literatura, Ciencias Naturales, Artes plásticas

y Filología. Para dar lugar a un cambio de impresiones entre los miembros asistentes, el Sr. Director suspendió la sesión por unos momentos, y luego se procedió a la votación. Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los señores siguientes: Vicepresidente: don Leopoldo de la Rosa Olivera (reelegido); Tesorero: don Leoncio Afonso Pérez (reelegido); Bibliotecario-Archivero: doña Manuela Marrero Rodríguez (reelegida); Presidente de la Sección de Literatura: don Ventura Doreste Velázquez (reelegido); Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: don José María Fernández López (reelegido); Presidente de la Sección de Artes Plásticas: don Eduardo Westerdahl Oramas; Presidente de la Sección de Filología: don Gregorio Salvador Caja (reelegido).

El Dr. Régulo, como Secretario General, recordó a los asistentes la necesidad de que envíen a la Secretaría del Instituto un resumen de sus actividades, para poder incluirlas en la Memoria y dar así fe tanto de las publicaciones y trabajos en curso, como de las ponencias en asambleas científicas en las que hayan participado, pues al Secretario no le es fácil inquirir estos detalles individualmente.

Con lo que el Sr. Director dio por terminada la sesión, a las veintiuna horas, de cuyos acuerdos y con su V.º B.º, como Secretario General, doy fe.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 6 - 11 - 1973

Sr. Bravo
Sr. Bonnet
Sr. Afonso
Sr. Fernández López
Srta. Marrero
Sr. La Rosa
Sr. Régulo
Sr. Peraza de Ayala
Sr. Ladero
Sr. Cioranescu
Sr. Izquierdo
Sr. Vizcaya
Sr. Wildpret
Sr. Morales
Sr. Voituriez

En la ciudad de La Laguna, a las veinte horas del día seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres, se reunieron, previa la oportuna convocatoria, en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, sita en el mismo edificio de nuestro local, calle de San Agustín, 23, a los efectos de celebrar Junta General ordinaria, del Instituto, los señores miembros del mismo que al margen se expresan, presididos por el Dr. Bravo, Director del Instituto.

Abierta la sesión, se leyó y aprobó el acta de la última Junta General ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 1972.

Seguidamente se leyó la Memoria correspondiente al curso 1972-1973, redactada de acuerdo con las nuevas normas comunicadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que fue asimismo aprobada por unanimidad.

El Sr. Tesorero de la Entidad, don Leoncio Afonso Pérez, expuso el estado de cuentas, con expresión de los ingresos y gastos y de los documentos probatorios de los mismos, así como la liquidación del presupuesto del año económico. Las cuentas fueron aprobadas sin ningún reparo, y arrojaron un saldo de 666.988.01 pesetas a favor del Instituto. Asimismo el Sr. Tesorero presentó un presupuesto para

el curso 1973-1974 por 838.188,01 de ingresos y la misma cantidad de gastos, que también mereció la aprobación de la General.

A continuación el Sr. Presidente dispuso la lectura de las biografías resumidas de los nueve investigadores que la Junta de Gobierno había acordado presentar a la General, para su admisión como socios, si la General así lo decidía, a saber:

La Dra. María del Pilar Acosta Martínez.

El Dr. Ing. don Conrado Brier y Bravo de Laguna.

El Dr. don Víctor Pérez García

El Dr. don Juan José Bacallado Aránega.

La Lcda. doña Esperanza Beltrán Tejera.

El Dr. don Mauro Severo Hernández Pérez.

El Ingeniero Diplomado don Rudolf Pinker.

El Lcdo. don Ernesto Salcedo Vilchez.

El Dr. don Alfonso Trujillo Rodríguez.

Los nueve fueron admitidos por unanimidad.

De acuerdo con el orden del día, el Sr. Director anunció que se iba a proceder a la elección reglamentaria de la mitad de la Junta de Gobierno, que este curso correspondía a los cargos de Director-Presidente, Secretario General, Contador, y Vocales Presidentes de las Secciones de Ciencias Históricas y Geográficas, Ciencias Económicas y Jurídicas, Bibliografía y Música y Folklore. Para dar lugar a un cambio de impresiones entre los miembros asistentes, el Sr. Director suspendió la sesión por unos momentos, y luego se procedió a la votación. Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los señores siguientes: Director-Presidente: don Leopoldo de la Rosa Olivera; Secretario General: don Antonio Pérez Voituriez; Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas: don Miguel Angel Ladero Quesada; Presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Jurídicas: don Roberto Roldán Verdejo; Presidente de la Sección de Bibliografía: don Antonio Vizcaya Carpenter, y Presidente de la Sección de Música y Folklore: don Gilberto Alemán de Armas.

Al quedar vacante el puesto de Vicepresidente, por haber sido elegido Presidente el Dr. de la Rosa, que lo ocupaba, fue propuesto y elegido por aclamación para este cargo el Dr. don Juan Régulo Pérez.

Antes de terminar, el Secretario General saliente, Dr. Régulo, reiteró a los asistentes la necesidad de que envíen un resumen de sus actividades a la Secretaría del Instituto, para poder incluirlos en la Memoria y dar así fe tanto de las publicaciones y trabajos en curso, como de las ponencias en asambleas científicas en las que hayan participado.

Con lo cual el Sr. Director dio por terminada la sesión, a las veintiuna horas y treinta minutos, de cuyos acuerdos y con su V.º B.º como Secretario General, doy fe.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 25 - 9 - 1974

Sr. Régulo
Sr. Cioranescu
Sr. Wildpret
Sr. La Nuez
Sr. Vizcaya
Sr. de L.-Cáceres
Sr. Roldán
Sr. Pérez Hdez.
Sr. Fernández López
Sr. Machado

En la ciudad de La Laguna, a las diecinueve y treinta del día veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron, previa la oportuna convocatoria, en el salón de sesiones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, sita en el mismo edificio del local social, a los efectos de celebrar Junta General ordinaria del Instituto de Estudios Canarios, los Sres. miembros del mismo anotados al margen, bajo la presidencia del Dr. de La Rosa Olivera, Director del Instituto, actuando de Secretario, el titular Dr. Pérez Voituriez.

1.—Abierta la sesión y leída que fue el acta de la anterior Junta General, celebrada el seis de noviembre de 1973, es aprobada por unanimidad.

2.—El Sr. Director manifiesta que por ausencia de la Isla del Sr. Tesorero, no se puede someter a esta Junta la cuenta del anterior año social, que lo será en próxima reunión que al efecto se convocará.

3.—Se procede a la renovación de los cargos que reglamentariamente han de elegirse en el corriente año, al que se añade el de Secretario, por haber rogado el que certifica se le releve de dicho cargo, por carecer de tiempo para desempeñarlo. Verificada la vota-

ción y el escrutinio, resultaron elegidos para los cargos que se expresan los siguientes miembros del Instituto:

Vicepresidente: Dr. don Juan Régulo Pérez.

Secretario: Don Sergio Fernando Bonnet y Suárez

Tesorero: Don Leoncio Afonso Pérez.

Contador: Don Antonio Pérez Voituriez.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Históricas y Geográficas, vacante por traslado a otra universidad del titular Dr. Ladero, el Dr. don Alejandro Cioranescu.

Vocal Presidente de la Sección de Ciencias Naturales: don José María Fernández López.

Vocal Presidente de la Sección de Artes Plásticas: don Eduardo Westerdahl Oramas.

Vocal Presidente de la Sección de Filología: Dr. don Gregorio Salvador Caja.

4.—El Sr. Presidente somete a la consideración de la Junta la necesidad de trazar el plan de actividades para el curso que va a comenzar; señala la conveniencia, a su juicio, de realizar, además de continuar la serie de publicaciones, de actos de extensión cultural fuera de esta ciudad, tanto en otras ciudades y poblaciones de la isla, como fuera de ella, y en colaboración con entidades culturales de las mismas, con el fin de hacer llegar la labor de los miembros del Instituto a todo el Archipiélago. La Junta lo toma en consideración, así como la posibilidad de que las conferencias que en el curso que termina se dieron en el VI Curso de Estudios Canarios y acuerda preparar para la próxima Junta General el plan concreto de actividades.

5.—El Sr. Presidente manifiesta que, como está anunciado y con motivo de la celebración en este año del segundo centenario del paso por esta Isla del barón Alejandro von Humboldt, el Dr. Cioranescu pronunciará a continuación una conferencia bajo el título «Humboldt, el hombre que se arrodilla».

Con lo que se dio por terminado el acto, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA

9 - 11 - 1974

Sr. Régulo
Sr. Cioranescu
Sr. La Nuez
Srta. Marrero
Sr. Afonso Pérez
Sr. Vizcaya (Secretario)

En la ciudad de La Laguna, a las diecinueve horas y treinta minutos del día nueve de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron en el local social, sito en la calle de San Agustín, n.º 23, los señores miembros de la Junta General del Instituto de Estudios Canarios que al margen se expresan, para celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con el correspondiente orden del día, bajo la presidencia de su Director el Dr. de La Rosa Olivera, y con la asistencia del Secretario que suscribe.

Abierta la sesión, se da cuenta por la presidencia de que por enfermedad del Secretario Sr. Bonnet, actuará como tal el Sr. Vizcaya; a continuación se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se informa por el Sr. Tesorero de las cuentas del curso 1973-74, que, con un saldo favorable de 234.429,90 pesetas, son aprobadas por unanimidad. También se presenta a la consideración de los reunidos el presupuesto para el curso 1974-75, por un total nivelado de 395.629,90 pesetas, que también se aprueba.

A continuación se da cuenta, a los efectos de publicación, por considerarla de interés, de la obra de la Lcda. M.^a Mercedes Corderch, titulada: *La población de La Laguna de 1750 a 1860*; se acuer-

da en cumplimiento de lo preceptuado, pase a informe de los señores miembros don Juan Régulo Pérez y don Leoncio Afonso.

Se admite, por unanimidad, previa propuesta de la Junta de Gobierno acompañada del correspondiente «curriculum vitae», como miembro de número al Dr. don Francisco Sánchez Martínez, catedrático de la Universidad de La Laguna.

Por último, se acordó ratificar la solicitud hecha por el Sr. Director al Patronato «José María Quadrado» de una subvención extraordinaria para este Instituto, por importe de 350.000 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 29 - X - 1975

Srta. Marrero
Sr. Régulo
Sr. Alemán
Sr. Fernández
Sr. Cioranescu
Sr. Vizcaya
Sr. Afonso Pérez
Sr. Bonnet (Secretario)

En la ciudad de La Laguna a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las siete y media de la tarde, se reunieron en el local social, San Agustín, 23, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios Canarios, que al margen se consignan, bajo la presidencia de su Director don Leopoldo de la Rosa Olivera, con la asistencia del Secretario general que suscribe, al objeto de celebrar sesión ordinaria previamente convocada, de acuerdo con el correspondiente orden del día.

Abierta la sesión, se procede a dar lectura al acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, se da lectura a tres propuestas para socios numerarios, con sus correspondientes biografías, suscritas por varios miembros, a favor de los siguientes señores: Dr. don Antonio Bello Pérez, investigador del Instituto de Edafología y Biología Vegetal, del C. S. I. C.; Lcdo. en Derecho don Alfonso García-Ramos y Fernández del Castillo, novelista y Director del periódico «La Tarde»; y don Enrique Lite Lahiguera, profesor de la Escuela de Bellas Artes, pintor y literato. La Junta de gobierno acuerda proponer a la Junta General a los tres señores citados por si se estima su designación como socios de número.

El Sr. Director cede la palabra al Sr. don Juan Régulo Pérez,

el que manifiesta en relación con el acuerdo adoptado en la Junta anterior, de 23 del corriente, concerniente a la edición de la obra de don Juan B. Lorenzo *Noticias para la Historia de La Palma*, y su Introducción redactada por el que expone, con motivo de una fotocopia recibida del Presidente del Cabildo de aquella isla de la citada introducción, que le fue mostrada por el Sr. Director, con indicación de los párrafos que el mentado Presidente del Cabildo de La Palma consideraba que habían de suprimirse, leyéndose estos párrafos. Previamente el Sr. Régulo había entregado a cada uno de los señores miembros de la Junta una separata de dicha Introducción para su conocimiento y comparación con las pretensiones del citado Sr. Presidente de la Corporación palmera. La Junta, una vez considerado detenidamente el asunto, estimó del todo inaceptable tal censura, por ser absolutamente extracientífica. Pero entre las sesiones del 23 y esta del 29, el Sr. Director del Instituto, en conversación telefónica manifestó al Sr. Presidente del Cabildo de La Palma que el Instituto no aceptaría la censura de tales párrafos, y el Sr. Presidente del Cabildo le reiteró, también telefónicamente, que en tal caso la solución sería que el Cabildo se desligara de su compromiso con el Instituto y editara por su cuenta y exclusiva responsabilidad los manuscritos de don Juan B. Lorenzo, con exclusión de la Introducción redactada por el que habla.

Como consecuencia de todas estas circunstancias y después de un amplio cambio de impresiones, la Junta de Gobierno del Instituto acordó, por unanimidad, hacer suya la siguiente propuesta escrita de don Juan Régulo Pérez, y comunicarla al Excmo. Cabildo Insular de La Palma:

«1. Según consta en las actas de la Junta de Gobierno de este Instituto, el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, siendo su Presidente el Dr. don Alvaro Argany, «encargó» al Instituto la edición de los manuscritos del Cronista de La Palma Juan B. Lorenzo Rodríguez y lo dejó en plena libertad de actuar de conformidad con la tradición científica de esta Entidad, y el Instituto aceptó la comisión y encomendó a sus miembros don Elías Serra Ràfols y don Juan Régulo Pérez la ejecución de este acuerdo. El Instituto, después de programar la mejor forma de llevar a cabo esta edición, cuyas líneas fun-

damentales constan en la Introducción impresa que obra en poder del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, encargó a la Imprenta Gutenberg, de La Laguna, la impresión, y a don Juan Régulo Pérez la colación del original con las pruebas y toda la parte técnica. En este momento el tomo 1.º está listo de impresión, en su mayor parte plegado y pendiente sólo de ultimar la cubierta y encuadernación.

2. A la vista de lo manifestado al Sr. Presidente del Instituto por el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, El Instituto de Estudios Canarios ha acordado proponer a dicha Excma. Corporación Insular las tres alternativas siguientes:

A) Puesto que el encargado de la edición, con su Introducción, es el Instituto de Estudios Canarios, y éste, por medio de su Director y su Secretario General, tuvo conocimiento previo del texto de la Introducción, lo aprobó, con felicitación al autor por la manera con que había sabido presentar el ambiente cultural, la biografía y la obra de Juan B. Lorenzo Rodríguez; y dado que el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, por conversaciones y cartas privadas con don Juan Régulo Pérez, estaba informado de las líneas generales de esta Introducción, la Excma. Corporación de La Palma puede aceptar dicho tomo en su forma actual, bajo la *responsabilidad científica exclusiva* del Instituto;

B) Si la Excma. Corporación Insular de La Palma no desea aparecer como coeditora de dichas *Noticias*, en su forma actual, el Instituto de Estudios Canarios está dispuesto a aceptar, solo, la edición de las mentadas *Noticias*, con su Introducción intacta, en su serie «Fontes Rerum Canariarum», y a correr con los gastos pendientes de pago de dicha edición. Con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, y en relación con la parte del trabajo ya pagada, el Instituto de Estudios Canarios llegaría a un acuerdo posterior, bien en forma de subvención a una obra que es una aportación documental para la historia de La Palma, bien de otra manera, a convenir entre ambas Entidades;

C) Si tampoco esta segunda alternativa satisface al Excmo. Cabildo Insular de La Palma, el Instituto se ve en la necesidad de distanciarse primero y desligarse después de su compromiso, por

considerar que sus actividades científicas no pueden quedar subordinadas más que a las decisiones de sus miembros, de conformidad con su Estatuto, y no a consideraciones extracientíficas cuyo sentido cae fuera de los ámbitos de competencia del Instituto. En el supuesto de que la Excm. Corporación Insular de La Palma opte por esta tercera alternativa, el Instituto hará entrega de lo hecho hasta ahora a dicha Corporación, sin la indicada Introducción (cuyo destino ulterior se reserva), una vez que don Juan Régulo Pérez haya valorado su trabajo de preparación de la edición o en su defecto se haga por un perito nombrado por el Instituto de Estudios Canarios y otro por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y se fije el valor del trabajo ya realizado y se iguale la diferencia entre el coste y lo ya percibido por la Imprenta de parte del Excmo. Cabildo Insular de La Palma. Tan pronto esté cumplido este trámite, la Excm. Corporación Insular de La Palma puede retirar de la Imprenta no solo pliegos impresos (parte de los cuales está plegada), sino también el resto del papel que en su día el Excmo. Cabildo Insular de La Palma compró para los tres tomos previstos de las *Noticias* y que está depositado en la Imprenta Gutenberg de La Laguna.

3. En el supuesto de que la Excm. Corporación Insular de La Palma se decida por la tercera alternativa, es de advertir que el Instituto de Estudios Canarios tiene ya registrado a su nombre, como editor, dicho tomo primero de las *Noticias* en la Oficina Nacional del ISBN, bajo el N.º 84-00-04209-3, y en la Oficina Provincial del Depósito Legal, bajo el N.º TF 1010-1975, y que el Excmo. Cabildo Insular de La Palma debe anular, antes de fin de año, dichas inscripciones y tramitar nuevas a su favor. Estas indicaciones aparecen impresas, por precepto legal, en el libro, según la Excm. Corporación puede comprobar sobre el ejemplar que dispone.

4. Hasta recibir una respuesta definitiva del Excmo. Cabildo Insular de La Palma a este acuerdo unánime de la Junta de Gobierno del Instituto de Estudios Canarios, éste interrumpe el proceso de encuadernación, en curso, y de impresión de la cubierta.

5. Sea cual fuere la decisión del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, este Instituto de estudios Canarios expresa su deseo de que todo este asunto se pueda resolver, a través de cualquiera de

las vías propuestas, en un ambiente de amistosa comprensión recíproca por lo que a los medios y fines de ambas Corporaciones compete.»

El Sr. Director propone que si el Cabildo de La Palma opta por la tercera de las soluciones propuestas, el Instituto edite por su cuenta la «Introducción» del Sr. Régulo, en su texto íntegro, e incluso, si fuera posible, se amplíe el tema y elabore una Historia de La Palma en el siglo XIX. Así se acuerda.

Pasando a otro punto del orden del día, se trata de la organización del «Curso de Estudios Canarios», se acuerda hablar de ello con el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y al mismo tiempo ir pensando en quienes han de dar las conferencias para proponerlos, previa su aceptación.

El Sr. Cioranescu, manifiesta que las publicaciones del Instituto se están produciendo muy espaciadamente, cuando hay un cierto número de tesis y tesinas de relevante mérito, sobre temas canarios, que pueden publicarse, por tanto se puede pensar en realizar una propuesta formal sobre los trabajos cuya edición se acuerde sea llevada a cabo, toda vez que existen fondos suficientes para ello. Después de un intercambio de pareceres, se acuerda se propongan los trabajos que se estimen de interés, a fin de ser dictaminados por dos miembros de la Junta, como está previsto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

NECROLOGIAS

DON LUIS ALVAREZ CRUZ

Nació en La Laguna, el 21 de junio de 1904 y en el Instituto General y Técnico de Canarias estudió Bachillerato. Bastante joven estableció contactos con las tertulias literarias que en la ciudad en que nació presidía el gran poeta Manuel Verdugo Bartlett, comienza a escribir y obtuvo premios literarios. Inicia sus pasos en el periodismo, primero en verso, luego en prosa. Redactor del periódico «La Prensa», escribe también para el diario «La Tarde». Desempeña la corresponsalía de «ABC» y la de la Agencia Cifra, y continúa en la redacción de «El Día», sucesor de «La Prensa».

Fue Presidente del Ateneo de La Laguna y del Orfeón «La Paz»; miembro de este Instituto de Estudios Canarios, del Instituto Colombino, de La Gomera, del Instituto de Estudios Hispánicos, del Puerto de la Cruz y del Comité Cultural Argentino.

Consiguió más de treinta distinciones literarias, entre ellas y por dos veces consecutivas, la «Englatina de oro» de los Juegos Florales de Barcelona.

Redactor del «Centro Emisor del Atlántico», sus trabajos han sido publicados en las siguientes ediciones:

Poesías: *Sendero*, 1927; *Mi Vaso pequeño*, 1930; *Alamares*, 1932; *Rincón de Provincia*, 1949; *Poema de la Isla y otros cantos*, 1959. Después de su muerte, la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, editó una colección de trabajos suyos en verso, con el título *Isla*, 1975.

Prosa: *El Poema del Huso y el Telar*, 1948; *Medallones del ochocientos: la Vida romántica de Fernanda Silbuto*, 1959; *El Hombre, la Piedra y el Trino*, 1957; *Retablo Isleño*, vol. I, 1951, vol. II, 1955; *Estrellas sobre la tomenta y otros cuentos*, 1947; *Las tabernas literarias de la Isla*, 1961.

Obras suyas, críticas de sus producciones y biografía figuran en *Cien sonetos de autores Canarios*, de Sebastián Padrón Acosta, 1950; *Antología*, de Domingo Pérez Minik, 1952; *96 Poetas de las Islas Canarias*, de José

Quintana, 1970; *Historia Universal de la Literatura*, de Pamprolini, tomo IX, pág. 360.

Luis Alvarez Cruz dejó de existir en la ciudad en que había nacido, el 31 de mayo de 1971.

JULIO MARTINEZ SANTA - OLALLA

Nace en Burgos, el 23 de Agosto de 1905 y muere en Madrid el 12 de Febrero de 1972. Sus restos reposan en el cementerio de San José, de Burgos.

Cursó Bachillerato en colegios religiosos de El Escorial, Madrid, Ronda, Sevilla y Bilbao. Filosofía y Letras en las Universidades de Barcelona, Valladolid y Madrid. Durante sus cursos de Barcelona tuvo como maestro al Profesor Pedro Bosch Gimpera. Cursó el doctorado en Madrid. Su tesis, dirigida por Hugo Obermaier, versó sobre la historia primitiva de Baleares, a cuya área cultural dedicaría posteriormente nuevos estudios.

Su vida científica estuvo repartida entre la docencia y la investigación. Entre 1932 y 1936, como profesor auxiliar, explica Arqueología, Numismática e Historia Primitiva del Hombre, y, como encargado de cátedra, Geografía. Por oposición accede a la cátedra de «Historia del Arte, Arqueología y Numismática» de la Universidad de Santiago. Terminada nuestra guerra civil, por orden ministerial se encarga de explicar «Historia Primitiva del Hombre» en la Universidad Central. Cesa en 1954, año en que, por traslado, pasa a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. De ahí, a la de Valencia y finalmente a Madrid, donde le sorprende la muerte.

Dictó cursos en la Universidad de Bonn, perteneció a numerosos Institutos y Academias nacionales y extranjeros y representó a España en Congresos internacionales, en especial en el Comité permanente de Africanistas Occidentales. Viajes de Estudios por toda Europa, Africa y extremo Oriente.

Inicia sus publicaciones en 1921, con «Descubrimientos arqueológicos de Flavia Augusta», que completó con un nuevo trabajo sobre monedas ibéricas y romanas del mismo yacimiento. Su intensa actividad investigadora queda reflejada en una nutrida bibliografía que abarca los más diversos campos de la Arqueología, la Prehistoria y la Antropología. Temás preferidos, aparte el balear, el del Bronce atlántico y la España visigoda. Entre sus libros merecen destacarse *Esquemas Paleontológicos*

de la Península Hispánica y El Sahara español anteislámico —dos volúmenes, texto y atlas, en folio—. En esta última abarca temas de Etnología Africana, que llevaría después al Africa negra con sus investigaciones en Guinea.

Director del Seminario de Historia Primitiva del Hombre, cuya Cátedra, Biblioteca y Museo fue importante centro de investigación; muchos de sus resultados quedaron recogidos en los «Cuadernos» del mismo Seminario. Secretario Perpétuo de la Soc. Española de Antro. Etno. y Prehistoria, cuyas «Actas» dirigió. Fundó el Instituto Arqueológico del Ayuntamiento de Madrid y el importante Museo dependiente del mismo.

Al crearse en 1939 la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, el Prof. Martínez Santa-Olalla se hace cargo de dicho organismo. Durante los años que lo ocupó, orienta la investigación arqueológica en Canarias. Nombra Comisarios Provinciales, Insulares y Locales, con lo que despierta el interés por el descubrimiento y recuperación de elementos materiales de la cultura prehistórica. En la serie de «Informes y Memorias», de la Comisaría General, incluye varios volúmenes dedicados a Canarias. Asimismo, en las páginas de los «Cuadernos de Historia Primitiva», y «Actas de la Soc. Esp. de Antro. Etno. y Prehistoria» inserta colaboraciones dedicadas al pasado de las Islas. El mismo Santa-Olalla aborda temas sobre cerámica y grabados rupestres en su relación con Canarias. Tesis doctorales por él dirigidas sobre el Neolítico y el Bronce incluyen aspectos de la arqueología canaria. Investigadores de las Islas asisten a los Cursos de Arqueología de Campo, fundados y dirigidos por el Dr. Santa-Olalla.

En muchos aspectos, el resurgir de la Historia primitiva de Canarias se debe a Santa-Olalla, y a gestión personal suya se debe también el que la Dra. Ilse Schwidetzki acometiese la investigación de la Antropología canaria, cuyos resultados son conocidos de todos.

ELIAS SERRA RAFOLS

(20 de julio de 1898 - 27 de julio de 1972)

La desaparición del que fue durante tantos años el presidente y el principal animador de nuestras actividades ha dejado entre nosotros un profundo vacío. El Instituto de Estudios Canarios así lo ha dicho en su día, asociándose al duelo de todos y conmemorando en sus sesiones la personalidad y la memoria de su socio fundador. Aquí venimos tarde para reconocer todo cuanto le debemos, pero no por ello dejaremos de reconocerlo. No repetiremos su *curriculum vitae*, testimonio de una in-

cansable actividad de investigador y de reorganizador de la investigación de otros, ni la larga lista de sus trabajos, que han sido reseñados detalladamente al principio del primer tomo del *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, que le ha dedicado la Universidad de La Laguna, con motivo de su jubilación. Para la interpretación crítica y la valoración de sus actividades, también nos limitaremos aquí en mencionar los estudios que, con carácter de homenaje póstumo, se han publicado en el tomo XXXIV (1971-1972) de la «Revista de Historia Canaria» por algunos de nuestros miembros que fueron al mismo tiempo sus colaboradores. Conviene, sin embargo, que dejemos constancia en este lugar de la intensa labor que el maestro desaparecido ha desarrollado en el seno de nuestra entidad y, de manera más general, en el marco de la historiografía insular.

Nombrado en 1926 catedrático de Historia de España en la Universidad de La Laguna, Elías Serra Ràfols fue uno de los miembros fundadores del Instituto de Estudios Canarios en 1932 y hasta 1970 ha sido, de manera permanente, presidente del mismo o, cuando menos, de su sección de Historia. Ha intervenido en modo directo y eficaz en todas las actividades del Instituto durante este largo espacio de tiempo: conferencias y cursillos, sesiones de trabajo y comunicaciones académicas, exploraciones arqueológicas y publicaciones. En unión de varios colaboradores, ha contribuido a la mayor parte de los tomos que forman la colección de «*Fontes Rerum Canariarum*» y hecho posible la publicación de «*Estudios Canarios*», órgano informativo del Instituto. Los que conocen las dificultades de tales empresas saben, o por lo menos adivinan la suma de sacrificios que éstas representan. Además, ha sostenido, prácticamente sólo y con admirable tesón, todo el peso de la «*Revista de Historia Canaria*», que ha sido el reflejo fiel, no sólo de todas las actividades culturales de las Islas, sino también de los aires nuevos introducidos en los estudios históricos de Canarias por sus intensas actividades de especialista.

A Elías Serra Ràfols se le debe, en efecto la transformación y regeneración de la historiografía regional. No se trata de criticar o de ser injustos con la obra del pasado: por el contrario, la historia ha sido siempre, para los intelectuales canarios, objeto de una verdadera pasión. En las generaciones anteriores, el amor al terruño y la patria chica conducía al amor del pasado, mientras para el joven historiador catalán que acababa de llegar a Tenerife, al revés, el amor a la historia se anticipaba al apego sincero y profundo a su patria adoptiva. Elías Serra se acercaba al pasado Canario con una perspectiva de historia universal, anterior al conocimiento de las Islas. Debido a ello, su intervención en el estudio de este pasado destaca por abertura crítica, por el arte de situar los problemas dentro de su marco más natural. Sus trabajos nunca contemplan las Islas como mundo aislado dentro del remanso y de las calmas de su mar, sino que las considera en su función como parte de las inmensidades oceánicas y, en resumen, de la historia universal.

Su intervención se ha producido en el momento más oportuno: la evolución de la ciencia histórica se mostraba propicia, de todos modos, a esta modificación de los enfoques acostumbrados. Dentro del grupo de la «Revista de Historia», dentro de nuestro propio Instituto, no han faltado los historiadores que profesaban las mismas aspiraciones y se servían del mismo rigor crítico. Nuestro antiguo presidente fue quien estimuló, canalizó y organizó las energías dispersas y quizá fáciles de desmayar, al encontrarse aislada y faltas de eficacia. A sus dotes de investigador, Elías Serra añadía incomparables cualidades humanas: vivo interés para el trabajo de los demás, apoyo sincero y generoso a los principiantes, dedicación desinteresada a las tareas y servidumbres de la organización del trabajo, fuerza de carácter y reciedad cuando era preciso defender causas justas.

Gracias a todas estas circunstancias personales, Elías Serra ha logrado formar o reunir en su alrededor un grupo de estudiosos de los que se puede afirmar sin exageración que forman la primera generación de la nueva escuela histórica de Canarias. Esta ha encontrado en él un ejemplo, un apoyo y una posibilidad de constituirse y existir como grupo. Después de la desaparición de este mentor providencial, la situación ha cambiado. Su ausencia se hace sentir en cada momento y no es fácil que alguien ocupe su lugar con la misma autoridad y eficiencia. El hecho de sentir a cada paso su ausencia como una pérdida irreparable es, de un modo tan cruel como evidente, el más seguro reconocimiento del papel fuera de serie que tenía reservado entre nosotros Elías Serra Ràfols.

DON MIGUEL SANTIAGO RODRIGUEZ

Nació en Guía de Gran Canaria, el 28 setiembre de 1905; estudió el Magisterio en Las Palmas, con las máximas calificaciones y premio extraordinario y ejerció el cargo en la escuela de Tasarte, en la Aldea de San Nicolás. Terminó el Bachillerato en Las Palmas y obtuvo el título en 1925, en cuyo año y pensionado por el Cabildo Insular de Gran Canaria se trasladó a Madrid para cursar la Licenciatura en Filosofía y Letras, que terminó en 1930 con premio extraordinario. En el mismo año se doctoró, especializándose en Fonética, al tiempo que daba clases en el Liceo Francés de Madrid.

En 1931 obtuvo plaza por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y fue destinado al archivo de

la Delegación de Hacienda de Zamora, que reorganizó, así como la Biblioteca Provincial y en la misma capital creó el Archivo histórico Provincial.

En septiembre de 1934 fue encargado por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para inspeccionar y fomentar las Bibliotecas Municipales de las Islas Canarias, en cuyo encargo llevó a cabo una valiosa labor.

En febrero de 1935 fue trasladado a la Biblioteca Nacional y destinado a la Sección de Índice Topográfico, a la vez que trabajaba en el Centro de Estudios Históricos, bajo la dirección de don Ramón Menéndez Pidal, en la preparación de la *Crónica de 1344* y en las *Reliquias de la poesía épica española*, entre otras obras.

En noviembre de 1937 se trasladó a Murcia, donde prestó servicios en la Biblioteca Universitaria y en el Museo Arqueológico, hasta ser reintegrado a su puesto en la Biblioteca Nacional en mayo de 1939 y en febrero del siguiente año fue trasladado al Archivo General y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores, del que fue nombrado Director en julio de 1966, cargo en el que continuó hasta su fallecimiento, ocurrido en Madrid el 31 de diciembre de 1972.

Estaba en posesión de las encomiendas de las Ordenes del Mérito Civil, de Isabel la Católica y de Leopoldo II de Bélgica.

Trabajó en la catalogación del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores, durante los años 1941, 1943 y 1949; publicó el catálogo de la Biblioteca Cervantina de don José María Asensio, hoy en la Biblioteca Nacional; el de la Exposición del Libro Religioso Español en Roma, en 1950. Escribió en 1972 la primera traducción del *Fuero de Madrid*, publicada ya fallecido y después de su muerte han visto la luz sus trabajos *Los manuscritos del Archivo General y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores*, *Cartas del Conde Duque de Olivares escritas después de su caída* y *Los Manuscritos del Archivo Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores. Catálogo*.

Colaborador valiosísimo de las revistas «Historia Canaria», de la Universidad de La Laguna y de la de «El Museo Canario», Secretario del «Anuario de Estudios Atlánticos», en cuya publicación llevó a cabo una paciente y meritoria y callada labor y en la que tuvo a su cargo la Sección de Bibliografía Atlántica; vació todos sus amplios conocimientos sobre el pasado de las Islas en las muy numerosas y amplias notas a la reedición de la *Descripción histórico-geográfica de Canarias*, de don Pedro Agustín del Castillo, obra patrocinada por el Cabildo Insular de Gran Canaria y prologada por Menéndez Pidal, que constituye una completa recopilación de cuanto se había publicado y de muchos documentos hallados por el propio Miguel Santiago, hasta la fecha de su edición.

Sus monografías de *Don Juan Cid*, *Obispo de Rubicón* y sobre la estancia en Gran Canaria de Cristóbal Colón, entre otras muchas; su paciente trabajo de índices onomásticos de los cuatro gruesos volúmenes

del *Nobiliario de Canarias*, aun inédito, le hacen merecedor del reconocimiento del Archipiélago, como a uno de los más destacados y serios investigadores de su pasado, y de lamentar su pérdida cuando aun podía haber rendido mucho más su incansable y tan meticulosa labor de historiador.

DON ANTONIO RUIZ ALVAREZ

Apasionado amante del lugar en que nació, el Puerto de la Cruz, donde vio la primera luz el 5 de agosto de 1917 y en cuya parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia fue bautizado el 11 de octubre siguiente. En la misma ciudad realizó los estudios de Bachillerato elemental, para terminar el Superior en La Laguna, el 31 de enero de 1940 y comenzar en su Universidad los de Licenciatura en Filosofía y Letras, que no concluyó.

Fue uno de los fundadores y primer Secretario del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, establecido en el Puerto de la Cruz; Miembro del Instituto Colombino de La Gomera, en 1943 y Comendador de la Orden del Corpus Christi. En 1963 el Instituto de Cultura Hispánica, de Madrid, le distingue, reconociendo sus méritos y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, a la que también pertenecía, lo designó en 1954, su Socio-Correponsal en París.

Publicó, tanto en la prensa, como en revistas especializadas, trabajos monográficos sobre personajes, familias y monumentos del Puerto, como los dedicados a los Miranda, antepasados del Generalísimo Francisco de Miranda; biografías de poetas del Puerto de la Cruz; estudios de la casa de la Real Aduana, del Castillo de San Felipe; sobre el Ingeniero don Agustín de Béthencourt y sus descendientes; sobre el pintor don Luis de la Cruz; los Ventoso; la Escuela de los Mareantes de San Pedro Telmo; Estampas históricas del Puerto de la Cruz y otros muchos, fruto de su investigación en diversos archivos.

Varios de ellos vieron la luz en el diario «La Tarde», de Santa Cruz de Tenerife, en el que colaboró por más de veinte años y los difundió a través de las antenas de Radio Club Tenerife. Tanto la revista de «Historia Canaria», de la Universidad de La Laguna, como la de «Estudios Atlánticos», publicaron varios de sus valiosos estudios.

Residió en París durante diez y seis años, donde contrajo matrimonio en 1953. Su trabajo de librero, no le impidió que dedicara en Francia de cuanto tiempo podía disponer, para continuar investigando en temas his-

tóricos relacionados con Canarias, como más tarde, al pasar a vivir a la República Federal Alemana. En ambos países, en conferencias y con proyecciones, se dedicó, igualmente, a dar a conocer la historia, la leyenda y la literatura de las Islas.

Este investigador, tan amante de las Islas y particularmente de su ciudad natal, terminó sus días en Berlín, el 2 de enero de 1973.

BREVE NOTA BIOGRAFICA SOBRE SVENTENIUS

El 23 de junio de 1973, en Las Palmas de Gran Canaria, moría víctima de un accidente de tráfico el súbdito sueco D. Eric Svensson-Sventenius cuando estaban a punto de cumplirse sus treinta años de residencia en Canarias.

Ciertamente no es infrecuente para nosotros el hecho del extranjero que tras recorrer otras tierras y abandonando la suya propia, decide fijar su residencia en las Islas. En unos casos, como retiro y descanso; en otros, incorporados en diversas actividades al trabajo común. En todos los casos, nuestra gratitud por lo que su postura tiene de amor y comprensión para nuestro terruño.

Pero no es menos cierto que pocas veces hemos contado con un canario de adopción de la talla y renombre internacional de aquel botánico, a quien el cariño a su ciencia llevó a latinizar su apellido bajo la forma que todos conocemos: Sventenius.

Nacido el 10 de Octubre de 1910 en Skiroe, diplomado en la Escuela de Agricultura, Horticultura y Floricultura del Condado de Adelsnaes, en su vida profesional cabe quizás distinguir dos etapas bien diferenciadas. Viajero incansable, en la primera, le vemos prestando sus servicios técnicos a empresas privadas e instituciones oficiales en su Suecia natal y luego en Alemania, Suiza, Checoslovaquia y finalmente España. A lo largo de estos años, Sventenius fue capaz de compaginar su trabajo con el estudio, actitud que habría de llevarle a las más altas cimas de la Ciencia. Sigue cursos de Sistemática en la Universidad de Praga, trabaja en mejora Genética, realiza prospecciones botánicas por Italia y Norte de Africa, incrementa sus conocimientos en Geografía Botánica, Taxonomía y Fisiología Vegetal. Cuando llega por primera vez a España, para hacerse cargo del Jardín Botánico «Marimurtra» de Blanes, en la Costa Brava, su prestigio como botánico está ya consolidado. De esa fecha, 1935, son sus primeras publicaciones científicas.

En 1940 traslada su residencia al Monasterio de Montserrat (Barce-

lona), donde reorganiza los herbarios y estudia y cataloga la flora del macizo.

Pero para Canarias, para la Botánica canaria —y luego por extensión, para la Botánica Macaronésica— hay una fecha decisiva en la vida de Sventenius: El 23 de Julio de 1943, cuando en Madrid y ante el entonces Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, firma su primer contrato como colaborador de este Organismo, «considerando que los conocimientos científicos del Sr. Svensson pudieran ser de gran utilidad en los trabajos que se realizan en el Jardín de aclimatación de La Orotava, dependiente de la Estación de Horticultura y Jardinería de Santa Cruz de Tenerife», según se expone en dicho contrato.

Así pues llega Sventenius a Tenerife —el 23 de Agosto de 1945— con el encargo de clasificar la colección de plantas existente en el Jardín de Aclimatación, confeccionar su catálogo y ordenar el herbario. Y aquí comienza sin duda la etapa más fructífera de su vida, la que ligaría para siempre su nombre a la Flora de una región, que no abandonaría hasta su muerte.

Miembro de número del Instituto de Estudios Canarios (1952), miembro de honor del Instituto de Estudios Hispánicos del Puerto de la Cruz (1953), consejero del Instituto de Fisiología y patología Regional (1955), miembro de número de la International Organization of Succulent Plants Study de Zurich (1956), del International Bureau for Plant Taxonomy and Nomenclature de Utrech (1958) y miembro de honor del Exotic Plant Collection de Sussex (1959), Creador del Index Seminum del Jardín de Aclimatación de La Orotava, autor de numerosos trabajos sobre la flora del Archipiélago publicados en revistas nacionales y extranjeras, su obra entre nosotros culmina cuando en 1971 se encarga de la dirección del Jardín Canario «Viera y Clavijo» del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, donde en una sencilla tumba, rodeado de la naturaleza que él tanto amó, reposan para siempre sus restos.

Su aportación a la Botánica y al conocimiento de la flora macaronésica se concreta en el descubrimiento de más de cien especies, subespecies y variedades nuevas para la ciencia, en dos híbridos intergenéricos (*Sonchustenia* y *Prenanthesia*), así como las revisiones completas de las especies macaronésicas de los géneros *Sideritis*, *Bencomia* y *Centaurea*. Durante los 28 años de colaborador en el I. N. I. A., el herbario del Jardín de Aclimatación se enriqueció en más de 20.000 ejemplares, y a él debe la Botánica asimismo tres nuevos géneros: *Dendriopoterium*, *Marcetella* y *Heywooddiella* (este último en unión de Bramwell).

TOMAS TABARES DE NAVA Y TABARES

(1889 - 1974)

Don Tomás Tabares de Nava y Tabares, nacido en La Laguna el 10 de junio de 1889, estudió leyes en Granada y Madrid, y en la universidad de esta última ciudad se graduó de doctor en derecho en 1917. Después marchó a Argentina, de donde años después regresó a la ciudad de su nacimiento, de la que ya nunca se apartaría.

El Dr. Tabares de Nava no se mostró muy inclinado al ejercicio de la jurisprudencia, ya que siempre se sintió más atraído por la musa de la epopeya y la historia. Pero el historiador que alentaba en su espíritu necesitaba aún años para madurar. Así, su primer trabajo impreso, *Mi parentela americana*, fechado en Mendoza (Argentina) en enero de 1927, apareció ese mismo año en «Revista de Historia», que entonces dirigía en La Laguna el historiador Bonnet y Reverón. En esta misma revista y desde 1928, residiendo don Tomás ya en La Laguna, empezaron a aparecer sus árboles de costados de individuos de las familias más históricas de Canarias, tarea que continuó a lo largo de toda su vida. En «Revista de Historia», luego «Revista de Historia Canaria», que en 1941 se convirtió en órgano científico de la Facultad de Filosofía y Letras de La Universidad de La Laguna, vieron la luz otros trabajos suyos, como *La Alcaldía del castillo de San Juan Bautista en la marina de Santa Cruz de Tenerife*, en 1938-1939; *Algunas modalidades históricas de la Nobleza Canaria*, en 1946; *El médico D. Manuel de Ossuna*, también en 1946; *Decapitación de un noble*, asimismo en 1946; y *Más sobre la biografía de «Revista de Historia»*, en 1955, etc. En Anuario de «Estudios Atlánticos» publicó, en 1964, una monografía titulada *Los Cullen irlandeses en Canarias y la Argentina*. Y en la prensa diaria aparecieron repetidamente sus colaboraciones, entre las que destaca la titulada *¿Quiénes son los godos?*, artículo del que su autor hizo tirada aparte en 1967.

Con todo, sus trabajos más nombrados son *La Casa de Tabares en La Laguna* La Laguna, 1949; los capítulos del *Nobiliario de Canarias*, tomos III y IV, referentes a las familias de *Miranda*, *Porlier*, *Espinosa de la Puerta*, *Fuentes*, *Poggio*, *Cullen*, *Calzadilla*, *Lecuona* y *Brier*, algunos de los cuales (Poggio, Lecuona...) habían ya visto la luz, con redacción más esquemática, en «Revista de Historia»; y, sobre todo, su obra más ambiciosa, fruto del trabajo de toda su vida, *Abuelos de Abuelos*, La Laguna 1970, con sus ascendientes hasta la conquista de Canarias, e incluso muchas veces más atrás, y con una edición de todos sus árboles de costados de próceres de la nobleza isleña, un infolio de 224 páginas, con muy curiosos anexos de ilustres entronques con la primera nobleza hispánica y europea, libro que no tiene parigual en Canarias.

Una obra tan amplia y de tal naturaleza, como no podía ser menos,

le valió al Dr. Tabares de Nava el crearse un perfil científico y un consenso ciudadano que lo llevaron a alcanzar numerosos honores y distinciones, como el de Académico Correspondiente de la Real de la Historia (1943): Miembro del Patronato del Museo Militar del Castillo de San Juan Bautista en la marina de Santa Cruz de Tenerife (1948); miembro del Instituto de Estudios Canarios, en la Universidad de La Laguna (1952), Caballero de la Orden Militar de Malta (1932); Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza (1942); Caballero del Real Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid (1944); Miembro del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas (1946); de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica (1948); del Instituto Genealógico Brasileiro (1949); de The American Society of Heraldry. California (1953); del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica (1953); del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas (1954); del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, de Madrid (1954); del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (1954), etc. En La Laguna fue Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (1939-1951), y luego Miembro de Honor de esta Corporación (1954); redactor de «Revista de Historia»; del Consejo de Dirección del *Nobiliario de Canarias* (desde 1952), etc. A la historia de dicha Sociedad dedicó dos opúsculos, bajo el título de *Apuntes para la historia de la Real Sociedad Económica de Tenerife*, primera parte, La Laguna, 1960, y segunda parte, La Laguna, 1962, ambos de carácter acentuadamente polémico.

Bibliófilo apasionado, especialmente de obras genealógicas y nobiliarias, preferentemente relativas a las Canarias, reunió una selecta biblioteca, con raras piezas valiosísimas, que donó en vida a la Biblioteca de la Universidad de La Laguna; la riqueza de este legado se puede medir por su registro de cerca de setecientas entradas. Asimismo coleccionó y encuadernó numerosos legajos de papeles familiares y otros manuscritos, que testó a la Real Sociedad Económica, de la que, como queda dicho, había sido director un largo período, durante el cual, con escasos medios económicos, la convirtió en un activo centro editor de obras históricas, entre las que ocupa un lugar de honor *La Junta Suprema de Canarias*, del Dr. don Buenaventura Bonnet y Reverón, con cerca de 1.000 páginas.

Hasta aquí hemos expuesto la vida externa y el curriculum de honores del Dr. Tabares de Nava. Pero, como en toda biografía, esta visión documentada tiene una epopeya de la que queremos dejar constancia. Don Tomás Tabares de Nava fue un apasionado, un obseso, casi un poseso de la genealogía, especialmente de la suya propia, pero también de la de otros muchos linajes, como atestigua la bibliografía precedente. El Doctor Tabares de Nava se deleitaba morbosamente en el hilo de la sangre de los esforzados varones que trenzaron nuestra historia, hasta llegar a su origen más remoto. los próceres que cruzan por sus árboles genealógicos se entroncan no solo con los viejos señores de la conquista de las Islas,

sino con la más alta nobleza peninsular y europea. Don Tomás gustaba pregonar que su hidalguía y su abolengo le venían de lejos, muy lejos, hasta descender del papa Borgia, de reyes santos de España y Francia, de príncipes, archiduques y excelencias de todas clases que fundaron ciudades, ganaron batallas y tienen un puesto en la historia universal. A este respecto, don Tomás Tabares de Nava se consideraba el más conspicuo arquetipo canario de ilustres ascendencias documentadas, al contemplar que por sus árboles de costados desfilaban santos, reyes, papas, grandes de todas las titulaciones, letrados, levitas, hombres de pluma y de espada, cada uno con su perfil bien labrado en medallones llenos de acciones heroicas. El Dr. Tabares de Nava, como historiador, se sintió obligado, por su abolengo, a que estas acciones no decayeran en el olvido. Pero esta misma autocomplacencia lo llevó muchas veces, a enfrentamientos genealógicos polémicos, y hasta a servirse de la genealogía como arma ofensiva...

Don Tomás Tabares de Nava, al inclinarse sobre viejos papeles e interpretar su intrincada escritura, no tuvo otra preocupación que la de resucitar a los muertos de los viejos y amarillentos infolios de los archivos, para rescatar las glorias del pasado; de revivir la lección perenne de sus vidas y de ponerlos a marchar ante nuestros ojos, como paradigmas vivientes de patriotismo. Don Tomás estaba firmemente convencido de que los pueblos necesitan rescatar su pasado si quieren enriquecer su porvenir.

El Dr. Tabares de Nava sentía correr por su pluma toda la emoción que bulla en la sangre de un descendiente de aquellos ilustres varones que fundaron la sociedad canaria, y especialmente de su querida ciudad de La Laguna, de la que siempre se sintió solidario paladín, hasta la exaltación más emocionada.

En toda su labor histórica don Tomás Tabares se mostró de cuerpo entero, siempre apasionado y nervioso. Todo lo decía en el momento que se le ocurría, porque le parecía que, de no hacerlo, traicionaba su mente. Esta actitud le creó numerosas situaciones tensas durante toda su vida, pero él fue así: estilo y hombre uno mismo e indivisible.

Don Tomás Tabares de Nava murió, soltero, el 19 de febrero, de 1974, en su ciudad de La Laguna, a la que tanto amó y donde quiso ser enterrado. Con Quevedo, podemos decir, respecto a su prosapia, al amor a su ciudad, y su obra y a sus restos:

*serán ceniza, pero tendrán sentido;
polvo serán, mas polvo enamorado.*

DON CARLOS MARTINEZ DE CAMPOS Y SERRANO, DUQUE DE LA TORRE

Don Carlos Martínez de Campos, tercer Duque de la Torre, Conde de San Antonio y de Llovera, nació en París, donde entonces vivían sus padres, los Condes de Santovenia, en 1887. Su madre era hija del famoso General Serrano, Regente del Reino y primer Duque de la Torre.

Se trasladó en su juventud a Madrid, donde cursó el Bachillerato, para pasar luego a la Academia Militar de Segovia, de la que salió Teniente de Artillería en 1908.

Continuó su vida militar y estudió en la Escuela Superior de Guerra de 1910 a 1912. Hizo la campaña de Marruecos de 1909-1910 y visitó detenidamente la zona de protectorado francés. En 1912 publicó su primer trabajo de tema castrense; en 1920, fue enviado en comisión al Japón, cuyo idioma conocía, y en el mismo año publicó una historia de este imperio. Profesor de la Academia de Artillería y Agregado Militar en la Embajada de España en Roma de 1924 a 1931, siguió publicando trabajos de tema militar. Durante la segunda República prestó servicios en la Sección de Operaciones del Estado Mayor Central. Abandonó Madrid, camino de Francia el 16 de Julio de 1936 e iniciada la Guerra Civil volvió a España y en Pamplona pasó a ser Jefe de Estado Mayor de la unidad de combate que mandaba el Coronel Beorlegui.

Detenido en los primeros días del conflicto don Pio Baroja, en el depósito de Santisteban, enterado del hecho el Conde de Llovera, que no lo conocía personalmente, acudió a liberarlo, firmando la orden que le exigió el sargento de la Guardia Civil encargado de la custodia.

Terminada la Guerra, ascendió a General, es nombrado Jefe del Estado Mayor Central y desempeñó otras misiones importantes, hasta que en 1943 marchó a Alemania para asumir la jefatura de la misión militar, encargada de la compra de armamentos. Preocupado por el problema de la neutralidad de España; vivió de cerca la conspiración contra Hitler y tuvo estrecha amistad con el Almirante Canaris. A su regreso en el mismo año 43, llegó a España con el firme convencimiento de la derrota alemana.

Las publicaciones del General Martínez Campos son numerosas: de tipo técnico militar, histórico y autobiográfico. Entre las segundas figuran: *Canarias en la brecha* (1953) escrita mientras desempeñaba la Capitanía General de las Islas, mando que ejerció desde 1951 a 1953; *Figuras históricas* (1958) y *España bélica. Siglo XIX* (1961).

En 1953 asistió como Embajador Extraordinario a la toma de posesión del General Ibáñez, como presidente de la República de Chile y recorrió la Argentina, el Perú, Panamá y Cuba.

Fue Presidente de la Real Sociedad Geográfica, actuó en el Patronato «Juan de la Cierva» del C. S. I. C. y en 1959 disertó en el Colegio

St. Antony, de la Universidad de Oxford, sobre la Segunda Guerra Mundial. Académico de la Real Lengua y de la de la Historia, en la que ingresó el 1.º de diciembre de 1963, contestó a su discurso el historiador don Jesús Pabón, que trazó su biografía, completada luego en la nota necrológica que leyó a su fallecimiento, y ha sido la base de la que ahora publicamos.

Don Carlos Martínez Campos, fue miembro de nuestro Instituto de Estudios Canarios, del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, del Puerto de la Cruz, de la Asociación de Bibliófilos de las Palmas de Gran Canaria, etc.

Falleció en Madrid, el 20 de mayo de 1975.

DON ANTONIO GONZALEZ SUAREZ

En La Laguna, donde residía, falleció el 11 de junio de 1975, el pintor Antonio González Suárez, cuyo nombre figura entre los mejores acuarelistas de Canarias. Nacido en El Paso (isla de La Palma) en 1915, asiste a las Exposiciones Colectivas del Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife desde el año 1942 e interviene asimismo en las muestras de la Agrupación de Acuarelistas Españoles en Madrid, Barcelona y Bilbao; su arte se presenta además fuera de las fronteras nacionales, en Río de Janeiro y Valencia (Venezuela).

Discípulo de Mariano de Cossío, con el que colabora en la decoración pictórica de la Iglesia de Santo Domingo en La Laguna, expone su obra en 1950 con Mario Baudet Oliver en el Museo Nacional de Arte Moderno, en Madrid. En dicha ocasión, el profesor y crítico de Arte D. José Camón Aznar señalaba ya que el pincel de González Suárez trabaja con la mayor fluidez los cielos cambiantes, y las arquitecturas y sobre todo las aguas y las luces espejean con limpio reflejo.

Sin duda alguna, las brillantes cualidades de sus cuadros le hacen acreedor de un primer puesto en la pintura contemporánea del Archipiélago, donde su obra se contempla con afecto y admiración, siendo de prever que se prolongará en sus discípulos a través del magisterio ejercido en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

DON VICTOR ZURITA SOLER

Nació en La Laguna (Tenerife) el 31 de julio de 1891, en la casa donde en la actualidad tiene su sede el Ateneo de dicha ciudad y cuyo natalicio hoy recuerda una lápida. Su padre, D. Amado Zurita Colet, vino destinado a Tenerife a poco de inaugurarse el servicio telegráfico y ya, hasta su muerte, en 1930, fue un isleño más, preocupado siempre por los progresos, y adelanto moral y técnico de esta su segunda patria, por adopción y entrega. Su madre, doña Rosario Soler y Fernández de los Senderos, es hija del noble médico don Antonio Soler y Díaz Herrera, que compartió su labor profesional con el periodismo, pues fue director de «Arautápala» y colaborador de la gran «Revista de Canarias» que fundara Elías Zerolo Herrera y en la cual, el doctor Soler traduce interesantes artículos y novelas de verdadera anticipación, como la titulada «El sueño de Yoducus» y, durante algún tiempo, ejerció en Nueva York.

Don Víctor, de colegial, fue alumno del inolvidable profesor don Antonio Martín Mirabal, con el que estudia el bachillerato que termina a los quince años de edad. Viaja a Barcelona y oposita al Cuerpo de Telégrafos, en el que obtiene plaza y en Madrid amplía estudios en la Escuela de Telecomunicación. De nuevo en Santa Cruz de Tenerife, su servicio militar lo hace en el Regimiento de Infantería número 64. Ya en la vida civil, desempeña la jefatura del centro telegráfico de Granadilla de Abona, único destino que tuvo fuera de nuestra capital, en cuya central de Telégrafos estuvo hasta su jubilación (con rango de jefe del Cuerpo Técnico de Telecomunicación), en el viejo edificio de la calle de la Marina, esquina a la de Bethencourt Afonso, hoy desaparecido.

Su vida periodística, que será siempre su auténtica vocación profesional, se inicia en «El Progreso», diario republicano que se funda en Santa Cruz de Tenerife, en el año 1900. En sus columnas hizo populares los pseudónimos «Gabriel Araceli» y «Lorenzo Carballo». Con don Antonio Lugo Massieu coopera en la redacción del semanario «El Campo» mientras comienza asiduas colaboraciones y corresponsalías con diarios y publicaciones madrileños: «El Sol», «La Esfera», «Blanco y Negro», «Mundo Gráfico», etc.

En 1952, don Víctor funda con el también periodista D. Juan Franchy Melgarejo, el semanario «Avante», pero su edición no se prolonga todo el tiempo que desean ellos dos, pese a su irrenunciable entusiasmo. Esto explica que, un par de años después, nuestro biografiado emprendiese su más ilusionada y duradera obra en la prensa, el vespertino santacrucero «La Tarde», en común trabajo con el poeta, y periodista en Puerto Rico, el santacrucero Matías Real González y del librero y cronista de la capital tinerfeña, Francisco Martínez Viera. La reunión de los tres fundadores se lleva a cabo en el verano de 1927, a punto de surgir el decreto que iba

a dividir en dos a la entonces provincia única de Canarias, con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. El número uno de ese periódico sale el 1.º de octubre de 1927, en unos salones alquilados para redacción y talleres en la calle Ruiz de Padrón, de donde pasará (1932) a la de José Suárez Guerra, número 38 y en 1970, al número 18 de esta última calle, en edificio acondicionado para una empresa periodística, con todas sus exigencias bien resueltas. Desde aquella fecha del primer número de «La Tarde» hasta el 14.8.69, que correspondió al del día de la muerte de don Víctor Zurita, éste fue siempre su director y en esas miles de ediciones cotidianas, se halla el talante magistral de quien muy pocas veces —casi ninguna podríamos asegurar— firma con su nombre completo y las más de ellas, con el anonimato al pie del editorial, de la crónica, del reportaje... Sin olvidar otros dos seudónimos muy celebrados: «Roberto Riley» y ya más cercano a nuestro tiempo, el de «Salvador Luján».

Abundante y eficaz labor que pasó de lo volandero, de lo efímero, a la información insular y a crear auténtico sentido de opinión responsable, para descubrir maniobras no siempre encaminadas correctamente. Temas del puerto, del aeropuerto, de los caminos y de las autopistas, de las cumbres y de las avenidas, de las viviendas, de los afanes económicos isleños, todo ello dentro de una medida sin parangón y que desembocará en aquellos juicios de periodista sagaz cuando adviene y rige la II República española y en la cual, el director y alma de «La Tarde», como perteneciente al Partido Republicano Tinerfeño de indudable seguimiento a Lerroux, profetiza entonces la impotencia del ensayo político si se continuaba por aquella senda, como efectivamente sucedió.

Al iniciarse el Movimiento Nacional de 1936-39, la línea que don Víctor impone —si es que en alguna ocasión impuso algo— fue la que al poco tiempo, en 1937, deja plasmada en una serie de artículos, los cuales serían editados en un libro, en cuarto, de 126 páginas, con el título *En Tenerife planeó Franco el Movimiento Nacionalista (Anécdotas y escenas de la estancia del Generalísimo en Canarias y su salida para Tetuán)*, con dibujo de Francisco Borges, portada de Juan Davó y fotografías de Adalberto Benítez. Esta obra —hoy bastante rara de encontrar— se incluye en la monumental bibliografía que editó Ricardo de la Cierva acerca de la Guerra de España.

Fuera de este libro, hemos de apuntar otra publicación, de don Víctor Zurita, y que son las dos únicas que dio a la estampa en toda su vida: la novelita corta *El inglés argentino*, que presentó en 1925 la editorial santacrucera «La Prensa». Como poeta, fue el soneto su predilección y en la labor de recopilación y puesta a punto de un buen puñado de ellos, le sorprendió la muerte, el 23 de enero de 1974. Toda su producción poética, un tanto dispersa, puede encontrarse sin embargo en la revista «Mensaje» (1945-1946), del Círculo de Bellas Artes santacrucero; en «Selecciones Anaga» (1952) y «Gánigo» (1955)... y en años y años de hojas de «La

Tarde», independientemente de la indicada selección, aún inédita, que guarda su viuda, doña Margarita Molina Alonso, y en la Antología *Cien sonetos de autores canarios* (1950), de Sebastián Padrón Acosta y en *96 poetas de las islas Canarias del siglo XX* (edición de 1970), de José Quintana.

En el cabal reconocimiento de un profesional de tanto prestigio, aparte de figurar como miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y del Instituto de Estudios Canarios, estaba en posesión de la encomienda del Mérito Civil, Medalla de Oro de Santa Cruz de Tenerife, socio fundador y de honor de la Asociación de la Prensa de Tenerife y Periodista de Honor nacional, cuyo título le fue entregado en Madrid, enero de 1973, por el entonces Príncipe de España don Juan Carlos de Borbón.

MIEMBROS DEL INSTITUTO

RELACION ALFABETICA DE LOS MIEMBROS ACTUALES
DEL INSTITUTO, CON EXPRESION DE SU DOMICILIO Y
DE LAS SECCIONES A QUE HAN SIDO ADSCRITOS

Las siglas que aparecen después de cada nombre indican respectivamente las Secciones siguientes: *H*: Ciencias Históricas y Geográficas; *L*: Literatura; *E*: Ciencias Económicas y Jurídicas; *N*: Ciencias Naturales; *A*: Artes Plásticas; *F*: Filología; *B*: Bibliografía; *M*: Música y Folklore.

ACOSTA MARTÍNEZ, María del Carmen *H*

Departamento de Arqueología. Universidad de Sevilla

ACUÑA GONZÁLEZ, Alvaro *C*

Pilar, 10 — Santa Cruz de Tenerife

AFONSO PÉREZ, Leoncio *H*

General Franco, 57 — La Laguna

AGUILAR Y PAZ, Francisco de *E*

Andrés Mellado, 104, 6º, Drcha. — Madrid, 3

ALAMO HERNÁNDEZ, Néstor *HLM*

San Marcos, 3 — Las Palmas de Gran Canaria

ALEMÁN DE ARMAS, Gilberto *M*.

Sabino Berthelot, 3 — Santa Cruz de Tenerife

ALONSO LUENGO, Francisco *HE*

Dr. Fleming, 2 — Santa Cruz de Tenerife

ALONSO RODRÍGUEZ, María Rosa *HLB*

Pilar de Zaragoza, 36, 5º, C — Madrid, 2

ALONSO-VILLAVERDE Y MORÍS, Eulogio *E*

Edif. La Salle, Av. La Salle, 4, 4º — Santa Cruz de Tenerife

- ALVAR LÓPEZ, Manuel *F*
Goya, 135 — Madrid, 9
- ALVAREZ DELGADO, Juan *HF*
Rambla de Pulido, 61 — Santa Cruz de Tenerife
- ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel *HA*
Peregrina, 4 — Las Palmas de Gran Canaria
- ARMAS AYALA, Alfonso *LB*
Lope de Vega, 11 — Las Palmas de Gran Canaria
- ARAZARENA DOBLADO, Rafael *LN*
Plaza de Gravina, 4, 1.º, Centro — Santa Cruz de Tenerife
- ARTILES PÉREZ, Benjamín *HB*
Pelayo, 47 — Las Palmas de Gran Canaria
- BACALLADO ARÁNEGA, Juan José *N*
Facultad de Biológicas. Universidad de La Laguna
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel *HE*
Facultad de Filosofía y Letras — Universidad de Madrid
- BELLO PÉREZ, Antonio *N*
Instituto de Edafología del C. S. I. C. Madrid
- BELTRÁN TEJERA, Esperanza *N*.
Facultad de Biológicas — Universidad de La Laguna
- BETHENCOURT MASSIEU, Antonio de *H*
Universidad de La Laguna — La Laguna
- BONNET SUÁREZ, Sergio Fernando *H*
San Sebastián, 89, 2.º — Santa Cruz de Tenerife
- BORGES JACINTO DEL CASTILLO, Analola *H*
Quintín Benito, 21, 2.º — La Laguna
- BOSCH MILLARES, Juan *HN*
Pérez Galdós, 18 — Las Palmas de Gran Canaria
- BRAVO EXPÓSITO, Telesforo *N*
San Juan, 9 — Puerto de la Cruz
- BRETÓN FUNES, José Luis *N*
Ángel Guimerá, 56, 1.º, Dcha. — Santa Cruz de Tenerife
- BRIER Y BRAVO DE LAGUNA, Conrado *N*
Enrique Wolfson, 7 — Santa Cruz de Tenerife
- CALERO DE VERA, Alvaro *N*
Universidad de Oriente — Jusepín (Edo. Monagas), Venezuela

- CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, Guillermo *L*
Pasteur, 7—Las Palmas de Gran Canaria
- CASTAÑEYRA SCHAMANN, Ramón *L*
León y Castillo—Puerto del Rosario (Fuerteventura)
- CASTRO FARIÑAS, José Angel *E*
Ministerio de Información y Turismo—Madrid
- CIORANESCU, Alejandro *HLBF*
Méndez Núñez, 72—Santa Cruz de Tenerife
- CLASSE, André *F*
Universidad de Glasgow (Escocia. Gran Bretaña)
- COELLO ARMENTA, Juan *N*
Facultad de Biológicas. Universidad de La Laguna.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta *H*
Francisco Silvela, 79, 2.º, 7.ª—Madrid, 6
- CORRAL ESTRADA, Jerónimo *N*
Instituto Español de Oceanografía—Madrid
- CRUZ GARCÍA, Tomás *E*
Camino de Oliver, 13—Santa Cruz de Tenerife
- CULLEN DEL CASTILLO, Pedro *HA*
Pérez Galdós, 21—Las Palmas de Gran Canaria
- DELGADO RODRÍGUEZ, Rafael *A*
General Sanjurjo, 45—Santa Cruz de Tenerife
- DEMERSON, Georges *LH*
Liceo Francés, Marqués de la Ensenada, 10—Madrid, 4
- DÍAZ CASTRO, Alejandra *H*
Salamanca, 34—Santa Cruz de Tenerife
- DIEGO CUSCOY, Luis *HLM*
Trav. 1.ª Camino San Diego—La Laguna
- DORESTE VELÁZQUEZ, Ventura *L*
Plaza de San Cristóbal, 31—La Laguna
- DUARTE PÉREZ, Félix *L*
Santos Abréu, 6—Santa Cruz de La Palma
- FABRELLAS JUAN, María Luisa *H*
Santa Rosalía, 8—Santa Cruz de Tenerife
- FERNÁNDEZ CALDAS, Enrique *N*
San Francisco, 125—Santa Cruz de Tenerife

- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Y MACHADO, Alonso *E*
 Cercado del Marqués — La Laguna
- FERNÁNDEZ PÉREZ, David W. *H*
 Portillo a Pastora, 9-6 — Caracas — 101, Venezuela
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Eva *A*
 Avenida de Bélgica, 2 — Santa Cruz de Tenerife
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, José María *N*
 Calzada de la Noria, 1 — Santa Cruz de Tenerife
- FÚSTER CASAS, José María *N*
 Paseo de la Castellana, 84 — Madrid, 6
- GABALDÓN LÓPEZ, José *E*
 Tribunal Supremo — Madrid
- GALVÁN BELLO, José Miguel *EN*
 Rambla del General Franco, 122 — Santa Cruz de Tenerife
- GARCÍA CABRERA, Ramón Carmelo *N*
 Instituto Oceanográfico — Santa Cruz de Tenerife
- GARCÍA-RAMOS Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Alfonso *L*
 Castro, 42 — Santa Cruz de Tenerife
- GARCÍA SANJUÁN, Cándido Luis *E*
 San Francisco, 9 — Santa Cruz de Tenerife
- GIESE, Wilhelm *F*
 Grindelhof, 17 — 2000 Hamburg, 13 — Alemania
- GONZÁLEZ DE ALEDO Y RODRÍGUEZ DE LA SIERRA, Manuel *E*
 Bencomo, 20 — La Laguna
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Antonio *N*
 Camino de la Manzanilla, 13 — La Laguna
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Pedro *A*
 Camino de Cañizares — La Laguna
- GONZÁLEZ PADRÓN, Celestino *N*
 Méndez Núñez, 100 — Santa Cruz de Tenerife
- GONZÁLEZ YANES, Emma Dolores *HL*
 Nava Grimón, 22 — La Laguna
- GUIGOU Y COSTA, Diego M. *H*
 Avenida de Bélgica, 2 — Santa Cruz de Tenerife
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos *E*
 Teobaldo Pówer, 12 — Santa Cruz de Tenerife

- GYÖRKÖ, Alejandro *N*
 Portugal, 10—Las Palmas de Gran Canaria
- HAUSEN, Hans Magnus *N*
 S. Strandvagen, 5—Brandö. Helsinki (Finlandia)
- HERNÁNDEZ PERERA, Jesús *A*
 Garcilaso, 40-1, 5.º, Dcha.—Santa Cruz de Tenerife
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauro S. *H*
 Departamento de Paleografía. Universidad de La Laguna
- HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel *HB*
 Pérez Galdós, 28—Las Palmas de Gran Canaria
- HERRERA RODRÍGUEZ, Luis *H*
 Imeldo Serís, 16—Santa Cruz de Tenerife
- IBOT Y LEÓN, Antonio *H*
- INCHAURBE ALDAPE, Fray Diego de *H*
 Santuario de San Antonio, Perdomo, 30—Las Palmas
- IZQUIERDO PÉREZ, Eliseo *L*
 Telégrafos—La Laguna
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián *H*
 Fernando Galván, 8—Las Palmas de Gran Canaria
- LADERO QUESADA, Miguel Angel *H*
 Universidad de Sevilla
- LALINDE ABADÍA, Jesús *E*
 Balmes, 406, 4.º, 1.ª—Barcelona, 6
- LECUONA HARDISSON, Antonio *M*
 San José, 19—Santa Cruz de Tenerife
- LITE LAHIGUERA, Enrique *L*
 Garcilaso de la Vega, 11—Santa Cruz de Tenerife
- LORENZO-CÁCERES Y DE TORRES, Andrés de *LB*
 Capitán Brotóns, 26/32—La Laguna
- LOZANO CABO, Fernando *N*
 Universidad de La Laguna
- LUZ Y CÁRPENTER, Isidoro *E*
 Las Arenas—Puerto de la Cruz
- MARCO DORTA, Enrique *A*
 Residencia del C. S.Í. C., Pinar, 21—Madrid, 6

- MARÍ CASTELLÓ-TÁRREGA, Juan José *E*
 Juzgado de Instrucción — Palma de Mallorca
- MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela *H*
 Plaza de San Cristóbal, 38 — La Laguna
- MARTEL SANGIL, Raimundo Manuel *N*
 Poeta Querol, 1 — Valencia, 2
- MARTÍN AGUADO, Máximo *N*
 Instituto Nacional de Enseñanza Media — Toledo
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, Domingo *H*
 Mechelsevet, 6 — 3000 Louvain, Bélgica
- MARTÍNEZ FIGUEROA, Concepción *H*
 Robayna, 19 — Santa Cruz de Tenerife
- MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Marcos Gonzalo *H*
 Instituto Bibliográfico Hispánico, Biblioteca Nacional — Madrid
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José *A*
 Facultad de Filosofía y Letras — Universidad de Valladolid
- MARTÍN GONZÁLEZ, Manuel *A*
 Barrio del Uruguay, Calle 3.^a, 3 — Santa Cruz de Tenerife
- MARTÍN PALLÍN, José Antonio *E*
 Audiencia Territorial — Madrid
- MATZNETTER, Sepp *HN*
 Pötzleinsdorferstraße, 74 — Viena XVIII (Austria)
- MAYNAR DUPLÁ, Jesús *N*
 Dr. Fleming, 7 — La Laguna
- MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, José *N*
 General Antequera, 15 — Santa Cruz de Tenerife
- MILLARES CARLO, Agustín *HBF*
 Edificio Luis Parejo, Calle 64, n-4-93 — Maracaibo (Venezuela)
- MILLARES SALL, Agustín *LB*
 Pedro Quevedo, 1 — Las Palmas de Gran Canaria
- MIRACLE MONTSERRAT, Josep *L*
 Carretera Vallvidrera. Villa Dolores, s/n — Barcelona
- MORALES LEZCANO, Víctor *H*
 Italia, 21 — Las Palmas de Gran Canaria
- MORALES MARTÍN, Manuel *N*
 Tomás Morales, 3 — Santa Cruz de Tenerife

- MORALES PADRÓN, Francisco *HE*
 Escuela de Estudios Hispano-Americanos
 Alfonso XII, 12 — Sevilla
- NARANJO SUÁREZ, José *M*
 Dr. Chil, 33 — Las Palmas de Gran Canaria
- NAVARRO GONZÁLEZ, Alberto *L*
 Fac. de Filosofía y Letras — Universidad de Salamanca
- NIETO GARCÍA, Alejandro *E*
 Universidad Autónoma — Barcelona
- NUEZ CABALLERO, Sebastián de la *LF*
 Camino Largo — La Laguna
- ORTUÑO MEDINA, Francisco *N*
 Goya, 25 — Madrid
- PADRÓN ALBORNOZ, Juan Antonio *E*
 General Sanjurjo, 79 — Santa Cruz de Tenerife
- PADRÓN MACHÍN, José *HM*
 El Pinar — El Hierro
- PAREJO MORENO, Manuel *NL*
 Méndez Núñez, 15 — Santa Cruz de Tenerife
- PELLICER CATALÁN, Manuel *H*
 Almirante Díaz Pimenta (Edif. Apolo), Portal B, 11, centro
 Santa Cruz de Tenerife
- PERAZA DE AYALA Y RODRIGO-VALLÁBRIGA, José *HE*
 Avenida de la Trinidad, 4 — La Laguna
- PERDOMO ALFONSO, Manuel *HLM*
 Rambla de Pulido, 29, 2.º, Dcha. — Santa Cruz de Tenerife
- PERERA MELÉNDEZ, Ambrosio *H*
 Quinta Marianina, Avenida Valencia, Urbanización Las Palmas
 Caracas (Venezuela)
- PÉREZ DE BARRADAS Y ALVAREZ DE EULATE, José *H*
 Ibañez Martín, 5, 7.º D — Madrid
- PÉREZ GARCÍA, Víctor *N*
 Domínguez Alfonso, 21 — Santa Cruz de Tenerife
- PÉREZ MINIK, Domingo *L*
 General Goded, 7 — Santa Cruz de Tenerife
- PÉREZ VIDAL, José *HLMBF*
 Fernando el Católico, 8, 5.º — Madrid, 15

- PÉREZ VOITUREZ, Antonio *E*
Poeta Viana, 2 — Santa Cruz de Tenerife
- PESTANA, Sebastiao A. *LF*
Avenida do Duque d'Avila, 20, 5.º — Lisboa (1), Portugal
- PINKER, Rudolf *N*
Universidad, Viena
- QUIRÓS LINARES, Francisco *H*
Universidad de Oviedo
- RÉGULO PÉREZ, Juan *BF*
Catedral, 31 — La Laguna
- REYES DARIAS, Alfredo *A*
La Rosa, 53 — Santa Cruz de Tenerife
- RICARD, Robert *H*
Av. du Château, 20 bis — Bourg-la-Reine (Seine), Francia
- RODRÍGUEZ DORESTE, Juan *LA*
Triana, 40 — Las Palmas de Gran Canaria
- RODRÍGUEZ GALINDO, Aurina *H*
Clavel, 7 — Las Palmas de Gran Canaria
- RODRÍGUEZ RÍOS, Benito *N*
Avenida Calvo Sotelo, 25 — La Laguna
- ROLDÁN VERDEJO, Roberto *H*
Juzgado de Instrucción — La Laguna
- ROMÉU PALAZUELOS, Enrique *HL*
Capitán Brotóns, 16, 1.º, Izq. — La Laguna
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la *HE*
Imeldo Serís, 34 — Santa Cruz de Tenerife
- RUMÉU DE ARMAS, Antonio *HE*
Velázquez, 102 — Madrid, 6
- SALCEDO VÍLCHEZ, Ernesto *L*
Méndez Núñez, 104 — Santa Cruz de Tenerife
- SALVADOR CAJA, Gregorio *LF*
Garcilaso, 40-3, 8.º, Dcha. — Santa Cruz de Tenerife
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Francisco *N*
Heraclio Sánchez, 20 — La Laguna
- SÁNCHEZ-PINTO Y SUÁREZ, Lázaro *E*
Méndez Núñez, 5 (Gobierno Civil) — Santa Cruz de Tenerife

- SCHWIDETZKY, Ilse *HN*
 Universidad de Maguncia, Alemania
- SOSA BARROSO, Sebastián *N*
 La Sota, 6 — La Laguna
- STEFFEN, Max *E*
 Jesús Nazareno, 19, 3.º — Santa Cruz de Tenerife
- SUÁREZ HERNÁNDEZ, Pedro *A*
 Santa Cruz de Tenerife
- TAMAGNINI, Eusébio Barbosa *H*
 Lisboa, Portugal
- TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro *A*
 Serrano, 61 — Santa Cruz de Tenerife
- TORRE CHAMPSEAU, Dolores de la *M*
 Obispo Tavira, 15 — Las Palmas de Gran Canaria
- TRUJILLO CARREÑO, Ramón *F*
 Góngora, 19, 12.º, Dcha. (Edif. América, Puerta C)
 Santa Cruz de Tenerife
- TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso *HA*
 Picesa Guacimara, 25 — Santa Cruz de Tenerife
- VALLE BENÍTEZ, Joaquín *E*
 Cabildo Insular de la Gomera
- VIZCAYA CÁRPENTER, Antonio *HB*
 Pérez Galdós, 17 — Santa Cruz de Tenerife
- WESTERDAHL ORAMAS, Eduardo *A*
 Avda. Asuncionistas, 32 — Santa Cruz de Tenerife
- WILDPRET DE LA TORRE, Wolfredo *N*
 Sabino Berthelot, 1 — Santa Cruz de Tenerife

Nota. — Dado que las direcciones de los señores miembros apenas han sido actualizadas durante los últimos años, la Secretaría del Instituto ruega le sean comunicados los cambios habidos, para incorporarlos a la próxima edición del Anuario.

CATALOGO DE EDICIONES

MONOGRAFIAS

- I. OSCAR BURCHARD, *Testudo Burchardi, E. Ahl. El primer gran fósil descubierto en Canarias.*—1934.—15 pp. más 2 láms. 25 (cm.).—*Agotado.*
- II. EMETERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, *Historia de la ciudad de Icod de los Vinos en la Isla de Tenerife.* — 1941. — 200 más 4 pp. (25 cm.).—*Agotado.*
- III. JUAN ALVAREZ DELGADO, *Puesto de Canarias en la investigación lingüística.*—1941.—[2] más 55 pp. (24 cm.).—*Agotado.*
- IV. JUAN ALVAREZ DELGADO, *Miscelánea Guanche. I. Benahoare. Ensayos lingüística canaria.*—1941.—[2] más 174 más [4] pp. y 1 lámina (22 cm.) —*Agotado.*
- V. GONZALO PÉREZ CASANOVA, *Una nueva especie de estrombílido parásito sobre la Hyla meridionalis, Boettger. Contribución al estudio de los nemátodos parásitos de los vertebrados.*—1943.—14 pp. y 2 láminas (23 cm.).—*Agotado.*
- VI. GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, *La Hacienda de los Príncipes.*—1943—96 pp. más 3 láminas y 2 gráficos (22 cm.).—*Agotado.*
- VII. BUENAVENTURA BONNET Y REVERÓN, *Las Canarias y la conquista franco-normanda. I. Juan de Bethencourt (Estudio crítico).*—1944—164 más [2] pp. más 6 láms. y 2 mapas (22 cm.).—*Agotado.*
- VIII. JUAN ALVAREZ DELGADO, *Teide. Ensayo de filología tinerfeña.*—1945.—86 pp. y 3 láms. (24 cm.).—100 ptas.
- IX. JOSEP MIRACLE, *La leyenda y la historia en la biografía de Angel Guimerá.*—1952—[8] más 204 pp. y 10 láms. (21 cm.).—*Agotado.*
- X. BUENAVENTURA BONNET Y REVERÓN *Las Canarias y la conquista franco-normanda. II. Gadifer de La Salle (Estudio crítico).*—1954.—136 más [2] pp. y 1 lámina (22 cm.).—150 ptas.
- XI. SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA, *El teatro en Canarias. La fiesta del Corpus.*—1954.—93 más [7] pp. y 1 lám. con retrato (22 cm.).—100 ptas.
- XII. HANS MAGNUS HAUSEN, *Hidrografía de las Islas Canarias. Rasgos ge-*

- nerales y riesgo de los cultivos subtropicales.—1954.—74 pp. y 10 láms. (25 cm.)—150 ptas.
- XIII. MARÍA ROSA ALONSO, *Manuel Verdugo y su obra poética*.—1955.—174 pp. y 3 láms. (22 cm.)—150 ptas.
- XIV. ALEJANDRO CIORANESCU, *Colón y Canarias*.—1959.—227 pp. y 1 hoja plegada (21 cm.)—Agotado.
- XV. ALEJANDRO CIORANESCU, *Alejandro de Humboldt en Tenerife*.—1960.—91 más [5] pp. y 4 láms. (21 cm.)—Agotado.
- XVI. MARCOS GUIMERÁ PERAZA, *Régimen jurídico de las aguas en Canarias*.—1960.—[8] más IV más 174 pp. (22 cm.)—Agotado.
- XVII. TOMÁS CRUZ GARCÍA, *Ensayos sobre economía canaria*.—1961.—390 pp. (22 cm.)—250 ptas.
- XVIII. MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ Y EMMA GONZÁLEZ YANES, *El prebendado Don Antono Pereira Pacheco*.—1963.—204 pp. más 28 láms. con 89 grabados (22 cm.)—200 ptas.
- XIX. ALEJANDRO CIORANESCU, *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*.—1963.—134 pp. con 8 grab. (21 cm.)—150 ptas.
- XX. ALEJANDRO CIORANESCU, *Agustín de Bétancourt, su obra técnica y científica*.—1965.—200 pp. más 49 láms. (22 cm.)—200 ptas.
- XXI. MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ, *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*.—1966.—190 pp. (22 cm.)—200 ptas.
- XXII. FRAY DIEGO DE INCHAURBE Y ALDAPE, *Noticias sobre los provinciales franciscanos de Canarias*.—1966.—448 pp. más 4 láms. (22 cm.) [Por error lleva el núm. XXI].—300 ptas.
- XXIII. FRANCISCO MARTÍNEZ VIERA, *El antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias*. Prólogo de VÍCTOR ZURITA.—1967.—(1.^a edic.), 1968 (2.^a ed.)—242 pp. más 2 hs. (22 cm.)—150 ptas.
- XXIV. JOSÉ DE OLIVERA, *Mi álbum. 1858 - 1862*. Prefacio de ALEJANDRO CIORANESCU. Introducción de ENRIQUE ROMÉU PALAZUELOS, Conde de Barbate.—1969.—VIII más 400 pp. más 4 láms. (21,5 cm.)—300 ptas.
- XXV. RAMÓN TRUJILLO, *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*.—1970.—82 pp. (22 cm.)—150 ptas.
- XXVI. VÍCTOR MORALES LEZCANO, *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los Archipiélagos del Atlántico Ibérico*.—1970.—XXII más XIV más 205 pp. (21 cm.) [Por error lleva el núm. XXV].—250 ptas.
- XXVII. FRANCISCO QUIRÓS LINARES, *La población de La Laguna (1837 - 1960)*.
- XXVIII. GEORGE GLAS, *Descripción de las Islas Canarias 1764*, 168 pp. (24 cm.) 1976. - Traducción de Constantino Aznar de Acevedo. en policromía (28 cm.)—200 ptas.

FONTES RERUM CANARIARUM

- I. *Conquista de la isla de Gran Canaria. Crónica anónima conservada en un Ms. de la Biblioteca Provincial de La Laguna. Texto e Introducción de BUENAVENTURA BONNET y ELÍAS SERRA RÁFOFS.*—1933.—XXII más [2] más 42 más [2] pp. (28 cm.)—*Agotado.*
- II. *Una fuente contemporánea de la Conquista de Canarias. La «Crónica de los Reyes Católicos» de Mosén Diego de Valera. Estudio preliminar y notas al capítulo XXXVII, por EMILIO HARDISSON y PIZARROSO.*—1934.—XIX más [1] más 42 más [2] pp. y 4 hojas con facsímiles en huecograbado (28 cm.)—*Agotado.*
- III. LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA, y ELÍAS SERRA RÁFOLS, *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa.*—1949.—XLVIII más 188 más [10] pp. y 2 láms. Cubierta heráldica en policromía (28 cm.)—200 ptas.
- IV. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. 1497 - 1507. Edición y estudio de ELÍAS SERRA RÁFOLS.*—1948.—[6] más XIX más [1] 218 más [2] pp. y lámina facsímil y 1 mapa. Cubierta heráldica en policromía (28 cm.)—*Agotado.*
- V. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. II. 1508 - 1513. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de la Isla hasta 1513. Edición y estudio de ELÍAS SERRA RÁFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA.*—1952.—[4] más XXXIV más [2] más 307 más [3] pp. y 1 lámina facsimilar. Cubierta heráldica en policromía (28 cm.)—*Agotado.*
- VI. *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506 y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno.*—Introducción por ELÍAS SERRA RÁFOLS y LEOPOLDO DE LA ROSA.—1963.—[6] más XIII más [3] más 260 más [8] pp. y 3 láms. facsímiles. Cubierta heráldica policromada (28 cm.)—300 ptas.
- VII. EMMA GONZÁLEZ YANES y MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ *Extracto de los protocolos del escribano Hernán Guerra, de San Cristóbal de La Laguna, 1508 - 1510.*—1958.—453 más [3] pp. y 2 láminas. Cubierta en color (24 cm.)—300 ptas.
- VIII. *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias. Publicadas a base de los manuscritos con traducción y notas históricas y críticas por ELÍAS SERRA y ALEJANDRO CIORANESCU (I. Introducción, por Alejandro Cioranescu).*—1959.—515 más [5] pp. y lams. Cubierta en color (24 cm.)—500 ptas.
- IX. *Le Canarien. II. Texto de Juan V de Béthencourt.*—1960.—363 más [5] pp. con profusión de grabados. Cubierta en color (24 cm.)—500 ptas.
- X. MIGUEL TARQUIS y ANTONIO VIZCAYA, *Documentos para la historia del arte en las Islas Canarias (I. La Laguna).*—1959.—[4] más 251 más [5] pp. y LX láms. (24 cm.)—250 ptas.

- XI. *Le Canarien*. III. Texto de Gadifer de La Salle. Apéndices por ELÍAS SERRA, e índices.—1964.—308 pp. más 31 láms. y 10 mapas Cubierta en color (24 cm.)—500 ptas.
- XII. GASPAR FRUTUOSO, *Las Islas Canarias* (de «Saudades da Terra»). Edición y traducción por ELÍAS SERRA, JUAN RÉGULO Y SEBASTIAO PESTANA.—1964.—XX más 200 pp. (24 cm.)—Cubierta heráldica policromada.—*Agotado*.
- XIII. *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. III. 1514-1518. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de las Islas. Edic. y estudio de ELÍAS SERRA RÁFOLS Y LEOPOLDO DE LA ROSA.—1965.—XXVI más 284 pp. Cubierta en color (28 cm.)—300 ptas.
- XIV. *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*. 1729-1798. Edición y estudio de ROBERTO ROLDÁN VERDEJO.—1966.—342 pp. más 7 láms. (24 cm.)—300 ptas. e
- XV. *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*. 1660-1728. Edición y estudio de ROBERTO ROLDÁN VERDEJO con la colaboración de CANDELARIA DELGADO GONZÁLEZ.—1970.—[2] más 432 pp. más 7 láms. (24,5 cm.)—400 ptas.

CONFERENCIAS Y LECTURAS

- I. ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES, *Las Canarias de Lope*.—1935.—37 más [3] pp. (24 cm.)—*Agotado*.
- II. AGUSTÍN ESPINOSA, *Sobre el signo de Viera*.—1935.—[2] más 22 más [4] pp. (24 cm.)—*Agotado*.
- III. ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES, *Malvasía y Falstaff. Los vinos de Canarias*.—1931.—53 pp. (24 cm.)—*Agotado*.
- IV. ANDRÉS DE LORENZO-CÁCERES, *La poesía canaria en el Siglo de Oro*. 1942.—33 pp.(24 cm.)—*Agotado*.
- V. ALFREDO DE TORRES EDWARDS, *La pintura en Canarias*.—1942.—16 pp. (25 cm.)—*Agotado*.
- VI. AMARO LEFRANC, *Lo guanche en la música popular canaria*.—1942. 22 pp. (24 cm.)—*Agotado*.
- VII. No publicado.
- VIII. EL MARQUÉS DE LOZOYA, *Don Félix Nieto de Silva, en Canarias*.
- IX. JOSÉ M.^a FERNÁNDEZ, *Entomología. Evolución de la fauna canariense*.—1955.—38 pp. y 3 láms.(24 cm.)—50 ptas.
- X. SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA, *El Ingeniero Agustín de Béthencourt y Molina*.—1958.—50 pp. y 6 láms. (24 cm.)—50 ptas.
- XI. JOSÉ M.^a FERNÁNDEZ, *Entomología canariense. Nuevas notas sobre*

- biogeografía y la polilla de los álamos laguneros.*—1963.—20 pp. más 5 láms.(24 cm.)—50 ptas.
- XII. JOSÉ M.^a FERNÁNDEZ, *El problema de la mosca en Tenerife*, y RAFAEL AROZARENA DOBLADO, *Los parásitos de la Ceratitis capitata* *Wied.* — 1966. — 37 pp. (24 cm.) — 50 ptas.

COLECCION RETAMA

- I. EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO, *Cristo de Tacoronte*. Poemas.—1944. 107 más [5] pp. (17 cm.)—*Agotado.*—2.^a ed. 1947.—177 más 13 pp.—100 ptas.
- II. MANUE VERDUGO, *Huellas en el páramo*. Versos.—1945.—146 más [6] pp. y 1 retrato (17 cm.)—*Agotado.*
- III. LUIS DIEGO CUSCOY, *Solveig, latitud de mi isla*. Poema.—1953.—141 más [3] pp. con retrato (21 cm.)—100 ptas.
- IV. JULIO TOVAR, *Hombre solo*. Poemas.—1962.—104 pp. más 2 láms. (21 cm.)—*Agotado.*

TRADICIONES POPULARES

- I. *Palabras y cosas. Colección de ensayos y notas de folklore canario.* 1944.—216 más [8] pp. (22 cm.)—*Agotado.*
- II. LUIS DIEGO CUSCOY, *Folklore infantil.*—1943.—254 más [12] pp. (22 cm.)—*Agotado.*
- III. JOSÉ PÉREZ VIDAL, *La fiesta de San Juan en Canarias. Ensayo folklórico.*—1945.—93 más [7] pp. (22 cm.)—25 ptas.
- IV. NÉSTOR ALAMO, *Thenesoya Vidina y otras tradiciones* (Segunda edición aumentada).—1959.—400 más [4] pp. con grabados en el texto (24 cm.)—*Agotado.*

INDICES

- I. *Indices de protocolos pertenecientes a la escribanía de Vilaflor.* Confeccionado por FRANCISCA MORENO FUENTES, bajo la dirección de LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA.—1968.—XIII más 3 más 165 pp. (20 cm.)—200 ptas.

- II. *Índice de protocolos pertenecientes a los escribanos de la isla de El Hierro*. Extractos de don Tomás Antonio Espinosa de la Barreda. 431 pp. e índices. 1974. (20 cm.).

MONUMENTOS DE CANARIAS.

- I. ALFONSO TRUJILLO RODRÍGUEZ, *San Francisco de La Orotava*. 1973. 92 pp. 16 lám.
- II. María del Carmen Fraga González, *Plazas de Tenerife*, 1973. — 66 pp. 16 lám.

OTRAS PUBLICACIONES, FUERA DE SERIE

- JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *Historia de las Universidades canarias*.—1933.— 147 pp. y 1 lám. (24 cm.)—*Agotado*.
- DACIO VICTORIANO DARIAS Y PADRÓN, *Breves nociones sobre la historia general de las Islas Canarias*.—1934)—245 más [1] más v más [5] pp. (19 cm.)—*Agotado*.
- JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *Guía histórica de La Laguna*.—1935.—432 pp. más 1 lám. (24 cm.)—*Agotado*.
- JOSÉ PERAZA DE AYALA Y RODRIGO-VALLÁBRIGA, *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife. Notas y documentos para la historia de los municipios canarios*.—1935.—46 más [2] más 115 más [3] pp. (24 cm.)—*Agotado*.
- JESÚS. HERNÁNDEZ PERERA, *Exposición de Arte Sacro. Cincuentenario de la Catedral de La Laguna*.—1963.— 48 pp. más 32 láms. (20 cm.) 100 ptas.
- ANTONIO VIZCAYA CÁRPENTER, *Tipografía Canaria. Descripción bibliográfica de las obras editadas en las Islas Canarias desde la introducción de la imprenta hasta el año 1900*.—1965.—xcii más 736 pp. (24 cm.)—1.000 ptas.
- MANUEL ALVAR, *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias. Cuestionario*.—1964.—112 pp. (23,5 cm.)—*Fuera de venta*.
- TAGORO (Anuario del Instituto de Estudios Canarios). Núm. 1.—1944.— 229 más [5] pp. y lvi lams. en negro y en colores (25 cm.)— 300 ptas. (Hay separatas de sus artículos y documentos).
- ESTUDIOS CANARIOS. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*. Actas, memorias y sesiones científicas de cada curso. I, 1955-1956; II, 1956-1957; III, 1957-1958; IV, 1958-1959; V, 1959-1960;

VI, 1960-1961; VII, 1961-1962; VIII, 1962-1963; IX, 1963-1964; X, 1964-1965; XI-XIII, 1965-1968; XIV-XV, 1968-1970;—Serie de cuadernos (23 cm.)—A 50 ptas. los diez primeros y a 200 ptas. los dos últimos.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS. ESTATUTO. (Año 1966). Acta fundacional, Decreto de incorporación, y Lista de miembros. 1969.—75 pp. (18 cm.)—*Fuera de venta.*

INDICE

<i>Introducción</i>	7
-------------------------------	---

Actos culturales:

J. HERNÁNDEZ PERERA: <i>Pereira Pacheco y la antigua catedral de La Laguna.</i>	11
A. ACUÑA DORTA: <i>Ecología de la flora submarina de Tenerife.</i>	20
W. WILDPRET DE LA TORRE: <i>Aspectos botánicos del Archipiélago Canario</i>	21
L. DE LA ROSA OLIVERA: <i>La colonia genovesa en Canarias en el siglo XVI</i>	24
A. ALEMÁN DE ARMAS: <i>El balcón canario, mito y realidad</i> .	27
C. GARCÍA CABRERA: <i>Evolución de las poblaciones marinas en el banco pesquero canario-africano</i>	29
A. CIORANESCU: <i>Los hermanos Silva en la empresa americana.</i>	33
F. LOZANO CABO: <i>Biología marina de la región canario-africana</i>	35
J. RÉGULO PÉREZ: <i>La Económica de La Palma en los siglos XVIII y XIX</i>	38
T. BRAVO: <i>Yacimientos de vertebrados fósiles de Canarias</i> .	42
A. BORGES y JACINTO DEL CASTILLO: <i>Trascendencia del «reinado» de Sebastián de Castilla en el Perú</i>	45
M. MARRERO RODRÍGUEZ: <i>El escribano Juan Ruíz de Berlanga.</i>	48
J. CORRAL ESTRADA: <i>Estudios sobre el plancton de Canarias.</i>	55
J. MIRACLE: <i>Paralelismo entre Guimerá y Verdaguer.</i>	57
T. BRAVO: <i>Impresiones sobre el volcán «Teneguía»</i>	65
T. BRAVO: <i>Problemas sobre el poblamiento biológico de Canarias</i>	67
L. DIEGO CUSCOY: <i>Técnica de estudio y defensa de los grabados rupestres canarios</i>	71
A. CIORANESCU: <i>La obra histórica de Elías Serra Ràfols</i>	73
J. RÉGULO PÉREZ: <i>El cultivo de las papas en Canarias.</i>	88

L. DE LA ROSA OLIVERA: <i>El «Diario» de don Juan Primo de la Guerra, 1800 - 1810</i>	93
A. CIORANESCU: <i>Alejandro de Humbolt, el hombre arrodillado</i>	96
Memorias anuales:	
Memoria del Curso 1970 - 71	101
Memoria del Curso 1971 - 72	109
Memoria del Curso 1972 - 73	119
Memoria del Curso 1973 - 74	127
Memoria del Curso 1974 - 75	135
Cuentas de los años 1970 - 1975	143
Actas:	
Junta General ordinaria del 3 - XI - 71	151
Junta General ordinaria del 17 - XI - 72	156
Junta General ordinaria del 6 - XI - 73	161
Junta General ordinaria del 15 - IX - 74	164
Junta General extraordinaria del 9 - XI - 74	166
Junta de Gobierno del 29 - X - 75	168
Necrologías:	
Don Luis Alvarez Cruz (1904 - 1971)	175
Don Julio Martínez Santa-Olalla (1905 - 1972)	176
Don Elías Serra Ràfols (1898 - 1972)	177
Don Miguel Santiago Rodríguez (1905 - 1972)	179
Don Antonio Ruíz Alvarez (1917 - 1973)	181
Don Eric Svensson - Sventenius (1910 - 1973)	182
Don Tomás Tabares de Nava (1889 - 1974)	184
Don Carlos Martínez de Campos y Serrano (1887 - 1975)	187
Don Antonio González Suárez (1915 - 1975)	188
Don Víctor Zurita Soler (1891 - 1974)	189
Relación de miembros del Instituto	195
Catálogo de ediciones:	
Monografías	207
Fontes Rerum Canariarum	209

Conferencias y lecturas	210
Colección Retama	211
Tradiciones populares	211
Indices	211
Monumentos de Canarias	212
Otras publicaciones fuera de serie	212

ESTE ANUARIO
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES
DE LA IMPRENTA EDITORA CATÓLICA
EL DÍA 21 DE JUNIO DE 1978

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637